

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LAS ILLES BALEARS 2014

1. Introducción	5
2. ¿Qué es una Cuenta Satélite del Turismo (CST)?	5
2.1. Territorios con CST	6
2.2. Tablas recomendadas en una CST	7
2.3. Conceptos, definiciones y tratamientos específicos	9
2.4. Clasificaciones empleadas en las tablas CST	13
3. La Cuenta Satélite de Turismo de las Illes Balears 2014 (CSTIB-2014).....	15
3.1. Fases de elaboración	15
3.2. Efectos del turismo sobre la economía	17
3.2.1. Efecto directo	18
3.2.2. Efecto total (directo + indirecto).....	22
3.3. Tablas de demanda	27
3.3.1. Gasto turístico realizado por no residentes en Illes Balears - T1 CSTIB. Gasto turístico receptor.....	27
3.3.2. Gasto turístico realizado por residentes en Illes Balears - T2 y T3 CSTIB. Gasto turístico interno y emisor	32
3.3.2.1. T2 CSTIB. Gasto turístico interno	33
3.3.2.2. T3 CSTIB. Gasto turístico emisor	37
3.3.3. Consumo turístico interior - T4 CSTIB	39
3.4. Tabla de oferta - T5 CSTIB. Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias (a precios básicos)	49
3.5. Conciliación oferta/ demanda turística – T6 CSTIB. Oferta interna y consumo turístico interior (a precios de adquisición).....	55
3.6. Empleo en las industrias turísticas - T7 CSTIB.....	68
3.7. Indicadores no monetarios - T10 CSTIB	74
4. Fuentes de información de la Cuenta Satélite del Turismo de las Illes Balears 2014	81
Bibliografía	85

Los contenidos de este documento pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente:

AETIB e IBESTAT. Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo. Gobierno de las Illes Balears (2020). “Cuenta Satélite del Turismo de las Illes Balears 2014”. Palma.

Índice de tablas

Tabla I. Formas de turismo según lugar de residencia y lugar visitado	10
Tabla II. Productos de la CSTIB-2014 (CPA 2008)	14
Tabla III. Ramas de actividad económica de la CSTIB-2014 (CNAE 2009)	14
Tabla IV. Fases de trabajo relacionadas con la CSTIB-2014	16
Tabla V. Principales agregados de las cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias en Illes Balears. 2014 (datos absolutos en miles de euros).....	18
Tabla VI. Principales agregados de la conciliación entre la oferta interna y el consumo turístico interior, por ramas de actividad económica. 2014 (datos absolutos en miles de euros)	19
Tabla VII. Efectos del turismo sobre la economía balear en 2014 (miles de euros)	23
Tabla VIII. Efectos del turismo sobre el PIB y el empleo balear en 2014	24
Tabla IX. T1-CSTIB (demanda). Gasto turístico receptor por productos, categoría de los visitantes y origen geográfico. Illes Balears 2014 (miles de euros).....	29
Tabla X. T2-CSTIB (demanda). Gasto turístico interno por productos, categoría de los visitantes y tipo de viaje. Illes Balears 2014 (miles de euros)	33
Tabla XI. Gasto turístico interior de Illes Balears por productos. 2014 (miles de euros)	35
Tabla XII. T3 CSTIB (demanda). Gasto turístico emisor por productos y destino geográfico. Illes Balears 2014 (miles de euros)	37
Tabla XIII. T4 CSTIB (demanda). Consumo turístico interior por productos y componentes. Illes Balears 2014 (miles de euros)	43
Tabla XIV. Consumo turístico interior en Illes Balears. Distribución de cada componente por productos. 2014 (%)	46
Tabla XV. Otros componentes del consumo turístico interior en Illes Balears, por productos. 2014 (miles de euros).....	47
Tabla XVI. Otros componentes del consumo turístico interior en Illes Balears. Distribución de cada componente por productos. 2014 (%).....	49
Tabla XVII. T5-CSTIB (oferta). Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias. Illes Balears 2014 (miles de euros)	52
Tabla XVIII. T6-CSTIB (oferta/demanda). Oferta interna y consumo turístico interior por productos. Illes Balears 2014 (miles de euros)	56
Tabla XIX. PIBTT y agregados recomendados de una CST. Illes Balears 2014 (miles de euros) ..	67
Tabla XX. T7-CSTIB. Empleo en las industrias turísticas, por situación de los ocupados. Illes Balears 2014	69
Tabla XXI. VAB/Puestos de trabajo de las ramas de actividad económica en Illes Balears. 2014	70
Tabla XXII. Remuneración de asalariados/Puestos de trabajo asalariados de las ramas de actividad económica en Illes Balears. 2014.....	71
Tabla XXIII. Efecto del turismo sobre el empleo de Illes Balears. 2014 (puestos de trabajo).....	72
Tabla XXIV. T10A-CSTIB. Número de viajes y pernoctaciones, por formas de turismo y categoría de visitantes. Illes Balears 2014	75
Tabla XXV. Turismo interior. Número de viajes y pernoctaciones, por categoría de visitantes. Illes Balears 2014.....	75

Tabla XXVI. Gastos y gastos medios asociados a los viajes de turismo interior, por formas de turismo y categoría de visitantes. Illes Balears 2014	78
Tabla XXVII. T10B-CSTIB. Turismo receptor: número de llegadas y pernoctaciones por vía de entrada. Illes Balears 2014	78
Tabla XXVIII. T10C-CSTIB. Número de establecimientos turísticos de alojamiento colectivo y capacidad por tipo de alojamiento. Illes Balears 2014	79
Tabla XXIX. Principales fuentes de información utilizadas en la elaboración de la CSTIB-2014. 81	

Índice de gráficos

Gráfico I. Peso del VABDT sobre el VAB total balear de 2014, por ramas de actividad económica (%)	20
Gráfico II. Peso del VABDT balear de 2014 sobre otras magnitudes (%)	21
Gráfico III. Composición del PIBDT balear de 2014	21
Gráfico IV. Peso de los efectos directos e indirectos del turismo sobre la producción turística total de Illes Balears en 2014 (%)	24
Gráfico V. Peso de los efectos del turismo sobre el PIB balear en 2014 (%)	25
Gráfico VI. Composición del PIBTT balear de 2014	25
Gráfico VII. Peso del PIB y del PIB turístico total de Illes Balears en España. 2014 (%)	26
Gráfico VIII. Peso de los puestos de trabajo y de los puestos de trabajo turísticos totales de Illes Balears en España. 2014 (%)	27
Gráfico IX. Peso del gasto de los turistas sobre el gasto turístico receptor en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)	31
Gráfico X. Distribución del gasto turístico receptor de Illes Balears por productos. 2014 (%) ...	31
Gráfico XI. Distribución del gasto turístico interno balear según el tipo de viaje realizado. 2014 (%)	34
Gráfico XII. Distribución del gasto turístico interno de Illes Balears por productos. 2014 (%) ...	35
Gráfico XIII. Distribución del gasto turístico interior balear según tipo de gasto. 2014 (%)	36
Gráfico XIV. Peso del gasto turístico receptor y el gasto turístico interno sobre el gasto turístico interior en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)	36
Gráfico XV. Distribución del gasto turístico emisor de los residentes baleares en otras economías, según el destino del viaje. 2014 (%)	38
Gráfico XVI. Saldo de los flujos turísticos en Illes Balears y España. 2014 (millones de euros y %)	39
Gráfico XVII. Distribución del consumo turístico interior en Illes Balears, según componentes. 2014 (%)	43
Gráfico XVIII. Peso del gasto turístico interior y de otros componentes del consumo turístico sobre el consumo turístico interior en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)	45
Gráfico XIX. Distribución del consumo turístico interior en Illes Balears, por productos. 2014 (%)	46

Gráfico XX. Distribución de los otros componentes del consumo turístico interior en Illes Balears. 2014 (%).....	47
Gráfico XXI. Peso de las ramas de actividad turística y no turística sobre la producción y el VAB de Illes Balears. 2014 (%)	54
Gráfico XXII. Peso de los consumos intermedios y del VAB en la producción total de las ramas de actividad turística y no turística de Illes Balears. 2014 (%)	54
Gráfico XXIII. Ratios turísticos de los productos en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)	59
Gráfico XXIV. Ratios turísticos de los productos en Illes Balears. 2014 (%)	60
Gráfico XXV. Peso del VABDT sobre el VAB total en Illes Balears (2014) y en diferentes territorios (distintos años de referencia) (%)	63
Gráfico XXVI. Peso de las industrias turísticas y no turísticas sobre el VABDT y la producción "turística" de Illes Balears. 2014 (%)	64
Gráfico XXVII. Peso de los consumos intermedios "turísticos" y del VABDT en la producción "turística" de Illes Balears, según tipo de industria. 2014 (%)	65
Gráfico XXVIII. Distribución del VABDT total de Illes Balears entre las ramas de actividad que lo generan. 2014 (%)	65
Gráfico XXIX. Peso de los consumos intermedios "turísticos" y del VABDT en la producción "turística" de Illes Balears, según ramas de actividad turística. 2014 (%)	66
Gráfico XXX. Peso del empleo turístico total (efecto total en todas las industrias) y del resto del empleo sobre el total de puestos de trabajo de Illes Balears. 2014 (%).....	72
Gráfico XXXI. Peso de los efectos directos e indirectos del turismo sobre los puestos de trabajo turísticos totales en Illes Balears. 2014 (%).....	73
Gráfico XXXII. Distribución de los puestos de trabajo turísticos (efecto total) de Illes Balears entre las diferentes ramas de actividad económica. 2014 (%)	74
Gráfico XXXIII. Turismo interior. Distribución del número de viajes, por formas de turismo y categoría de visitantes. Illes Balears 2014 (%)	76
Gráfico XXXIV. Turismo interior. Distribución del número de pernoctaciones por formas de turismo. Illes Balears, 2014 (%).....	76
Gráfico XXXV. Turismo interior. Distribución del número de viajes de turistas y excursionistas, por formas de turismo. Illes Balears, 2014 (%)	77
Gráfico XXXVI. Turismo receptor. Distribución del número de llegadas y pernoctaciones, por vía de entrada a Illes Balears. 2014 (%)	79
Gráfico XXXVII. Distribución del número de establecimientos y plazas de alojamiento colectivo turístico* de Illes Balears, según tipología de alojamiento. 2014 (%)	80

1. Introducció

La Cuenta Satélite del Turismo de las Illes Balears de 2014 (en adelante CSTIB-2014), es una operación estadística realizada gracias al acuerdo de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB) y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT), ambos organismos dependientes de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo del Gobierno balear.

Se trata de la primera vez en que se compilan en Illes Balears tablas de la Cuenta Satélite del Turismo (CST) siguiendo la metodología oficial recomendada por Naciones Unidas¹ (RMC-2008). Estas primeras tablas, con 2014 como periodo de referencia, están incluidas en el Plan Estadístico de las Illes Balears 2018-2021, aprobado por el Decreto 40/2018, de 23 de noviembre.

El proyecto está ligado desde sus orígenes a la elaboración del Marco Input-Output de la economía balear de 2014 (MIOIB-2014)². Ambos proyectos se han realizado conjuntamente con el objetivo de contar con datos de la estructura económica de las Illes Balears y de la aportación del turismo a la misma.

Con la CSTIB-2014, además de ordenar y unificar la información estadística turística, se ha logrado medir el impacto económico de la actividad turística en el territorio balear.

En este documento se muestran y analizan los resultados de la CSTIB-2014. Con una finalidad didáctica, se ha estructurado incluyendo aspectos metodológicos generales de una CST y aquellos procesos de estimación seguidos en la elaboración de la de Illes Balears.

2. ¿Qué es una Cuenta Satélite del Turismo (CST)?

El turismo, como fenómeno impulsado por la demanda, hace referencia a las actividades de los visitantes y a su papel en la adquisición de bienes y servicios. También puede considerarse desde la perspectiva de la oferta, en cuyo caso el turismo se entenderá como un conjunto de actividades productivas concebidas para atender fundamentalmente a los visitantes³.

La actividad turística puede considerarse una actividad económica transversal, ya que intervienen diversos sectores (alojamiento, restauración, transporte, alquiler de vehículos, agencias de viajes, etc.) y sus usuarios (los visitantes) adquieren bienes y servicios tanto turísticos como no turísticos. La CST es un instrumento estadístico diseñado para medir estos bienes y servicios siguiendo normas internacionales que permitan establecer comparaciones válidas con otras industrias y otros territorios. En su elaboración se sigue la metodología oficial (RMC-2008) determinada por la OMT, la ONU, Eurostat y la OCDE.

¹ *Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual*, 2008 (ONU, OMT, EUROSTAT y OCDE) - en adelante RMC-2008 (https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesf/SeriesF_80rev1s.pdf)

² Puede consultarse la metodología del MIOIB-14 en https://ibestat.caib.es/ibfiles/content/files/Metodologies/Metodologia%20MIOIB14_cast.pdf

³ Ver párrafo 1.1. de RMC-2008.

La CST es una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales⁴, por lo que compila información tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. En una CST se emplean estadísticas económicas reconocidas internacionalmente y se destaca la actividad económica de las ramas consideradas características del turismo (detalladas en el apartado 2.4.) frente al resto de sectores, además de mostrar el turismo en el contexto global de la economía⁵. Permite dimensionar el impacto económico del turismo en un territorio determinado a través de indicadores como la contribución del turismo a su producto interior bruto (PIB) o a su empleo, y posibilita la identificación de las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a los turistas.

2.1. Territorios con CST

A principios de 2010 la OMT identificó que un total de 60 países habían elaborado o estaban en proceso de elaboración de alguna tabla de la CST. En la publicación de Eurostat *Tourism Satellite Accounts (TSA) in Europe (2019 edition)* se recoge algún indicador de la CST para 27 países europeos⁶ (25 de ellos con indicadores básicos de la CST como son los ratios turísticos).

En el ámbito español, el Instituto Nacional de Estadística (INE) es el organismo responsable de elaborar las CST nacionales⁷ (con 2010 como primer año de referencia publicado en su página web).

A nivel autonómico, el desarrollo de la CST no se ha extendido a todas las comunidades autónomas españolas debido, entre otras cuestiones, a las dificultades detalladas por la OMT a la hora de obtener CST sub-nacionales⁸:

- No todas las variables son aditivas o fácilmente transferibles desde el entorno nacional al autonómico.
- Algunas actividades no se pueden regionalizar en sentido estricto, y para otras como el transporte interregional de pasajeros y los servicios de los operadores turísticos y

⁴ Puede consultarse el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010) en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2013-81250>

En el Sistema de Cuentas Nacionales, 2008 se propone la utilización de cuentas satélite, anexas a su marco central y que, hasta un punto que habrá de definirse en cada caso, comparten sus conceptos básicos, definiciones, clasificaciones y reglas de contabilidad (ver párrafo 1.11. de *RMC-2008*).

⁵ *Tourism Satellite Accounts (TSA) in Europe (2019 edition)*, Eurostat.

⁶ Países con indicadores de la CST detallados en "Table 1: TSA transmission and number of indicators available, by country" de la publicación de Eurostat mencionada anteriormente (*Tourism Satellite Accounts in Europe. 2019 edition*, <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7870049/10293066/KS-FT-19-007-EN-N.pdf/f9cdc4cc-882b-5e29-03b1-f2cee82ec59d>): Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Suiza y Noruega. Cabe destacar aquí la importante labor didáctica, de síntesis y divulgación de esta publicación de Eurostat en el ámbito de la comparación internacional.

⁷ Pueden consultarse las CST nacionales del INE y su metodología en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736169169&menu=res ultados&idp=1254735576581

⁸ Ver Anexo 7 de *RMC-2008*.

agencias de viajes (con paquetes turísticos agrupando diferentes servicios), la medición es aún más complicada que a nivel nacional.

- La gran cantidad de información estadística que se necesita, porque aunque oficialmente existen fronteras administrativas que delimitan las CCAA, se produce la libre circulación de personas, bienes, servicios, capital, etc., y no se han establecido instrumentos para controlar los flujos que salen o entran en una comunidad autónoma determinada.

Algunas de las CCAA que han compilado alguna tabla de la CST (no necesariamente las 10 tablas incluidas en *RMC-2008*) son⁹: Andalucía, Islas Canarias, País Vasco, Navarra, Castilla y León, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia y Cataluña (en estos momentos en la fase final del proyecto de la CST catalana).

2.2. Tablas recomendadas en una CST

En *RMC-2008* se recomienda que las tablas, cuentas y agregados principales propuestos se elaboren en dos o más fases principales, en función del desarrollo de las fuentes de datos del territorio. En la primera fase, el objetivo es compilar las tablas 1 a 7 y la tabla 10. Como mínimo, para poder hablar de ella como una cuenta satélite, la CST debe incluir una presentación detallada de la oferta y el consumo, en términos de bienes y servicios adquiridos por los visitantes (tablas 1-4) y de las industrias que los producen (tabla 5), así como sus componentes, ya que esto constituye el núcleo del sistema de la CST (tabla 6).

Debido a la importancia estratégica que el turismo reviste con frecuencia en la formulación de una política de empleo, la tabla 7 —Empleo en las industrias turísticas—, también forma parte del eje central, así como la tabla 10 —Indicadores no monetarios—, ya que las variables económicas del turismo se entienden y analizan mejor teniendo en cuenta los movimientos de los visitantes y otras características descriptivas de la oferta y la demanda turística. En cambio, la compilación de la tabla 8 —Formación bruta de capital fijo turística de las industrias turísticas y otras industrias— y de la tabla 9 —Consumo colectivo turístico, por productos y niveles de las administraciones públicas— no sólo requiere la recopilación de datos a partir de tipos de fuentes que no suelen formar parte de los programas estadísticos actuales de las administraciones nacionales de turismo, sino también la superación de algunos desafíos

⁹ No debe considerarse un listado exhaustivo, ante la posibilidad de que existan otros proyectos no localizados. Pueden consultarse parte de los trabajos de estas CCAA en los siguientes enlaces: <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/servicios/centro-documentacion/publicaciones/turismo/Cuenta-Satelite-del-Turismo-de-Andalucia/> (Andalucía), http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/economiageneral/cuentaseconomicas/cuentassectores/C00020A.html (Islas Canarias), https://www.eustat.eus/estadisticas/tema_140/opt_1/ti_Cuenta%20sat%C3%A9lite%20del%20turismo/temas.html (País Vasco), <https://www.turismo.navarra.es/esp/profesionales/Observatorio-turistico/otros-estudios/2019/> (Navarra), http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284165713245/1246989275272/_/ (Castilla y León), <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/estructucsattur.htm> (Comunidad de Madrid), [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=44332&IDTIPO=100&RASTRO=c1335\\$m13833](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=44332&IDTIPO=100&RASTRO=c1335$m13833) (Región de Murcia) y próximamente Cataluña en <https://www.idescat.cat/estad/cst?lang=es>

conceptuales específicos. Por consiguiente, la compilación de las tablas 8 y 9 podría considerarse en una fase ulterior de la elaboración de una CST¹⁰.

En *RMC-2008* se propone la compilación de las siguientes 10 tablas:

- **T1. Gasto turístico receptor**¹¹. Tabla que describe la demanda. Presenta el gasto turístico de los visitantes no residentes en la economía de referencia.
- **T2. Gasto turístico interno**. Tabla que describe la demanda. Presenta el gasto turístico de los visitantes residentes en la economía de referencia. Además de los gastos relacionados con sus viajes de destino interno¹², también comprende aquellos gastos de sus viajes emisores¹³ que estén asociados a consumos de producciones realizadas por unidades internas de actividad económica (como pueda ser la comisión de una agencia de viajes balear en la que un residente ha contratado un viaje al extranjero o a otra región española).
- **T3. Gasto turístico emisor**. Tabla que describe la demanda. Presenta el gasto turístico de los residentes en otras economías diferentes a las del territorio de referencia.
- **T4. Consumo turístico interior**. Tabla que describe la demanda. Presenta el gasto turístico receptor (T1) y el gasto turístico interno (T2) junto con otros componentes de consumo no incluidos en las tablas 1 y 2, pero necesarios para estimar el consumo turístico interior total. Estos componentes son la imputación de servicios asociados al alojamiento de vacaciones por cuenta propia, las transferencias sociales turísticas en especie y el gasto turístico de los productores (residentes y no residentes).
- **T5. Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias**. Tabla que describe la oferta. Se ajusta al formato establecido en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y desglosa la producción según productos. Además de la producción, presenta los consumos intermedios¹⁴, lo que permite obtener (por diferencia entre ambas magnitudes) el valor añadido bruto (VAB). Se detalla también la remuneración de los asalariados, impuestos netos de subsidios sobre la producción y el excedente bruto de explotación y rentas mixtas.
- **T6. Oferta interna y consumo turístico interior**. Tabla que confronta y concilia la oferta con la demanda. Es el núcleo central del sistema de la CST. Permite calcular tanto el valor añadido bruto directo turístico (VABDT) como el producto interior bruto directo turístico (PIBDT).
- **T7. Empleo en las industrias turísticas**. Tabla que mide exclusivamente el empleo de las industrias turísticas. Se detallan el número de puestos de trabajo, las horas trabajadas y los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

¹⁰ Ver párrafos 4.3. a 4.6. de *RMC-2008*.

¹¹ Se describen los diferentes tipos de turismo (receptor, emisor, interno, interior, regional, no regional) en el apartado 2.3. de este documento.

¹² Viajes de residentes baleares que visitan Illes Balears.

¹³ Viajes de residentes baleares que visitan destinos no baleares.

¹⁴ Los consumos intermedios (demanda intermedia) son los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso productivo (excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo).

- **T8. Formación bruta de capital fijo turística de las industrias turísticas y otras industrias.** Tabla que muestra el impacto económico de las industrias turísticas desde la perspectiva de la inversión. Como ya se ha comentado, la compilación de esta tabla es menos prioritaria según las recomendaciones oficiales. La complejidad de recopilación y estimación de los datos necesarios para su compilación es aún mayor a nivel de comunidad autónoma, por lo que no se ha compilado en esta primera CSTIB.
- **T9. Consumo colectivo turístico.** Tabla que muestra el consumo en servicios colectivos relacionados con el turismo según los diferentes niveles de las administraciones públicas. Al igual que la tabla 8, la compilación de esta tabla se considera menos prioritaria en las RMC-2008 y no se ha realizado en esta primera fase de la CSTIB.
- **T10. Indicadores no monetarios.** Conjunto de tablas que presentan indicadores relacionados con el turismo y que facilitan la interpretación de la información monetaria compilada en las tablas anteriores.

Algunos de los indicadores obtenidos tras la compilación de estas tablas son la aportación del turismo al PIB, el peso del sector turístico frente a otros sectores económicos, el número de puestos de trabajo en el sector turístico y su caracterización, el consumo turístico (en términos monetarios) vinculado a la actividad turística de los visitantes e indicadores físicos como la llegada de visitantes y sus pernoctaciones.

En *RMC-2008* se recomienda la compilación de los siguientes agregados como indicadores pertinentes de la magnitud del turismo en una economía¹⁵:

- Gasto turístico interior.
- Consumo turístico interior.
- Valor añadido bruto de las industrias turísticas (VABIT).
- Valor añadido bruto directo turístico (VABDT).
- Producto interior bruto directo turístico (PIBDT).

2.3. Conceptos, definiciones y tratamientos específicos

- Visitantes y formas de turismo

Según las *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008* de la OMT (*RIET-2008*)¹⁶, un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos. El turismo hace referencia a la actividad de los visitantes y entre los visitantes se distingue entre los que pernoctan en el territorio visitado (turistas) y los que no pernoctan (excursionistas).

¹⁵ Ver párrafo 4.81. de *RMC-2008*.

¹⁶ Pueden consultarse las *RIET-2008* en https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesm/SeriesM_83rev1s.pdf

En relación con el territorio de referencia (Illes Balears en el caso de la CSTIB-2014), se recomienda distinguir tres formas fundamentales de turismo¹⁷:

- Turismo interno, que incluiría las actividades realizadas en Illes Balears por un visitante balear, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor¹⁸.
- Turismo receptor, que englobaría las actividades realizadas en Illes Balears por un visitante no residente, como parte de un viaje turístico receptor.
- Turismo emisor, que abarcaría las actividades realizadas fuera de Illes Balears por un visitante residente, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno.

Estas tres formas de turismo pueden combinarse de diferentes modos para dar lugar a "otras formas de turismo"¹⁹:

- Turismo interior, que engloba el turismo interno y el turismo receptor. Relacionado con las actividades realizadas en Illes Balears por los visitantes residentes y no residentes.
- Turismo nacional (en el caso de Illes Balears, "regional"), que abarca las actividades realizadas por los residentes baleares, tanto dentro como fuera de Illes Balears, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores.
- Turismo internacional ("no regional" en el caso balear), que incluye el turismo receptor y el turismo emisor. Turismo realizado por cualquier visitante (balear o no) que viaje fuera de su lugar de residencia. Actividades realizadas fuera del lugar de referencia por los visitantes residentes, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores, y actividades realizadas en el lugar de referencia por los visitantes no residentes, como parte de sus viajes turísticos receptores.

Tabla I. Formas de turismo según lugar de residencia y lugar visitado

FORMAS DE TURISMO	LUGAR VISITADO		
	Dentro del territorio económico	Fuera del territorio económico	Total
Residentes del territorio económico	Interno	Emisor*	Nacional (regional, en el caso de Illes Balears)
No residentes	Receptor*		
Total	Interior		

Elaborado a partir de las definiciones de RIET-2008.

* El turismo "no regional" (internacional, según la denominación de RIET-2008) incluye el turismo receptor y el turismo emisor.

¹⁷ Ver párrafo 2.39. de RIET-2008.

¹⁸ Como parte de un viaje turístico emisor ya se ha comentado en el apartado 2.2. que haría referencia a consumos de producciones de empresas baleares por parte de residentes en Illes Balears, aunque sea en relación a viajes fuera de las Islas (como pueda ser la comisión de la agencia de viajes balear en la que el residente contrata un viaje para visitar un destino no balear).

¹⁹ Ver párrafo 2.40. de RIET-2008.

- Gasto y consumo turístico

El gasto turístico hace referencia a la suma pagada (transacciones monetarias) por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Se incluyen los gastos incurridos por los propios visitantes y los gastos pagados o reembolsados por otros²⁰. En las tres primeras tablas de la CST se emplea el concepto de gasto turístico.

El concepto de consumo turístico utilizado en la CST va más allá del concepto de gasto turístico: además de las transacciones monetarias correspondientes al gasto turístico, también se incluyen servicios asociados con alojamiento de vacaciones por cuenta propia, transferencias sociales en especie y otro consumo imputado²¹. Este concepto se utiliza en las tablas 4 y 6 de la CST, y constituye la base para la compilación del valor añadido bruto directo turístico (VABDT) y del producto interior bruto directo turístico (PIBDT).

Las definiciones vistas para las diferentes formas de turismo (receptor, interno, emisor, etc.) pueden aplicarse al gasto realizado por los visitantes y al consumo turístico. Habrá diferentes categorías de gasto y consumo turístico basadas en el lugar de residencia de los agentes económicos (el visitante y el proveedor del bien/servicio adquirido).

Como ya se ha comentado en el punto 2.2 de este documento, en la CSTIB-2014 se recoge:

- Gasto turístico receptor, en la T1 y la T4.
- Gasto turístico interno, en la T2²² y la T4.
- Gasto turístico emisor, en la T3 (sin incluir el gasto realizado en unidades de producción residentes, ya compilado en la T2).
- Consumo turístico interior, en la T4 y la T6.

- Valoración, momento de registro y ámbito

Los principios de valoración recomendados en una CST son los mismos que los enunciados en el Sistema de Cuentas Nacionales, 2008; es decir, la producción debería valorarse a precios básicos, y el consumo y la utilización, a precios de adquisición. En lo que respecta al momento de registro, la CST se basa en un principio similar al de las cuentas nacionales y la balanza de pagos: las transacciones se registran sobre el principio del devengo y no sobre el principio de caja o del “momento del pago”²³ (por ejemplo, los gastos de consumo en servicios de alojamiento tienen lugar durante la estancia en el lugar de alojamiento y no en el momento en que se han pagado).

²⁰ Ver el capítulo 4 de *RIET-2008*.

²¹ Ver el párrafo 2.25. de *RMC-2008*.

²² Como se ha visto anteriormente, dicho gasto incluye el gasto turístico vinculado a los viajes internos de los residentes baleares, pero también el gasto que hayan realizado en unidades de producción baleares en relación a sus viajes emisores (por ejemplo, el gasto en embutido balear que pueda comprar un residente para regalar en un viaje al exterior).

²³ Ver el párrafo 4.9. de *RMC-2008*.

La CST limita su ámbito a los visitantes que realizan viajes en el territorio de referencia, hacia el territorio de referencia o desde el territorio de referencia. Por este motivo, los efectos en una economía determinada del consumo de los visitantes que no tienen ningún contacto con el territorio económico no se tienen en cuenta (por ejemplo, no se tendrá en cuenta la adquisición de un billete de una aerolínea balear comprado por un no residente para viajar entre dos lugares que no estén en Illes Balears).

- **Paquete turístico**

Un paquete turístico combina dos o más servicios de viajes (por ejemplo, transporte, alojamiento, comida y entretenimiento). El consumidor final se lo compra a un operador turístico o a una agencia de viajes como un producto único y con un precio único.

A pesar de comprarse como un producto único, en las tablas 1 a 6 de una CST, los servicios de reserva y los servicios adquiridos a través de los mismos deben registrarse por separado²⁴.

En las T1, T2 y T3 el consumo (demanda) de paquetes turísticos se trata del siguiente modo:

- En el caso de que un visitante (residente o no residente) haya comprado un paquete turístico con destino Illes Balears a una unidad económica residente, el gasto turístico interior de este producto se presenta desagregado por los distintos componentes (los servicios incluidos) de ese producto, uno de los cuales es el servicio de intermediación que genera la comisión.
- En el caso que un visitante (residente o no residente) haya comprado un paquete turístico con destino Illes Balears a una unidad económica no residente, el precio de este producto se presenta desagregado por los distintos componentes de ese producto, excluyendo el servicio de intermediación (al pagarse la comisión a un establecimiento no residente).
- En el caso de que un visitante residente haya comprado un paquete turístico con destino fuera de Illes Balears a una unidad económica residente, únicamente se presenta en el gasto turístico interior la comisión y en algunos casos parte del transporte, ya que el resto del precio de este producto (alojamiento y actividades) es un gasto turístico de servicios realizados en un destino fuera de Illes Balears.

Para ser coherentes con este tratamiento de las tablas de demanda que conforman el consumo turístico interior (T4), la T5 (oferta) y la T6 (ajuste oferta/demanda) también deben presentar en la producción de los servicios de operadores turísticos únicamente la parte procedente del servicio de intermediación.

- **Viajes de negocios**

Respecto a los viajes de negocios, cabe precisar que en las T1, T2 y T3 se incluyen los gastos personales del viajero de negocios que son pagados por él directamente, aunque luego sean reembolsados por su empresa (por ejemplo, un souvenir comprado durante el

²⁴ Ver el párrafo 4.8. de *RMC-2008*.

viaje o las comidas), pero no se incluyen los gastos por los servicios relacionados con su viaje que son contratados y pagados directamente por la empresa. Los gastos profesionales desembolsados por la empresa (por ejemplo, el precio del vuelo en que ha viajado el trabajador) se incluyen exclusivamente en la parte de gasto turístico de los productores de la T4.

2.4. Clasificaciones empleadas en las tablas CST

La información contenida en una CST se estructura en función de la relación de los diferentes productos e industrias con el turismo. Así, se tienen productos de consumo “característicos del turismo”, “conexos al turismo” o “no conexos al turismo”.

En las recomendaciones metodológicas de la CST (*RMC-2008*) se establecen las siguientes clasificaciones en lo que respecta a las filas (productos) de las tablas T1 a T6 de la CST:

- Se diferencia inicialmente entre “A. Productos de consumo” y “B. Productos no destinados al consumo”. En el primer grupo están todos los bienes y servicios ofertados por la economía que pueden ser consumidos o que pertenecen a la producción de mercado. En el segundo grupo estarían las producciones de no mercado (los servicios proporcionados por las administraciones públicas y organismos dependientes) y las producciones para uso final propio.
- Los productos de consumo se dividen en “A.1. Productos característicos del turismo” y “A.2. Otros productos de consumo”.
- Esta segunda categoría (A2) a su vez se presenta dividida en “productos conexos al turismo” (bienes y servicios que el visitante suele adquirir de forma directa) y en “productos no conexos al turismo” (el resto de bienes y servicios).

Los productos característicos del turismo (A1), cuyo detalle está incluido en el MIOIB-2014, siguen el Anexo 2²⁵ de *RIET-2008*. Los sectores que generan estos productos se considerarán ramas de actividad económica características del turismo. Dichas “Actividades características del turismo” son las ramas de actividad a incluir dentro del grupo de “Industrias turísticas” que se determinan en el Anexo 3²⁶ de *RIET-2008*.

Desde los inicios del proyecto MIOIB-2014, fuente básica de la CSTIB, se definieron las clasificaciones de productos y actividades económicas teniendo en cuenta las ramas y productos característicos del turismo en Illes Balears (con el objeto de cubrir posteriormente las necesidades de información de la CSTIB). Así, siguiendo las recomendaciones oficiales mencionadas, se han determinado de entre todos los productos (86) y ramas (155) del MIOIB-2014, cuáles son característicos del turismo en Illes Balears. De este modo, en las tablas de la

²⁵ Lista de productos de consumo agrupados por finalidad, según la categorización como productos característicos del turismo para la comparabilidad internacional.

²⁶ Lista de actividades características del turismo (industrias turísticas) agrupadas por categorías principales según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Rev.4.

CSTIB-2014 se emplean las siguientes clasificaciones de productos y ramas (se indican los códigos de cada producto/actividad correspondientes a las clasificaciones oficiales²⁷):

Tabla II. Productos de la CSTIB-2014 (CPA 2008)

PRODUCTOS	CPA 2008
A.1. Productos característicos del turismo	
1. Servicios de alojamiento para visitantes*	55
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	56
3. Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril**	49.1
4. Servicios de transporte de pasajeros por carretera**	49.3
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros (y por vías navegables interiores)	50.1+50.3
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	51.1
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	77.11
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	79
9. Servicios culturales	90+91
10. Servicios deportivos y recreativos	92+93
A.2.+B. Otros productos	Resto CPAs

Elaborado a partir de la lista del Anexo 2 de RIET-2008.

Tabla III. Ramas de actividad económica de la CSTIB-2014 (CNAE 2009)

RAMAS DE ACTIVIDAD	CNAE 2009
Ramas de actividad características del turismo	
1. Alojamiento para visitantes*	55
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	56
3. Transporte de pasajeros por ferrocarril**	49.1
4. Transporte de pasajeros por carretera**	49.3
5. Transporte marítimo de pasajeros (y por vías navegables interiores)	50.1+50.3
6. Transporte aéreo de pasajeros	51.1
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	77.11
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	79
9. Industria cultural	90+91
10. Industria deportiva y recreativa	92+93+77.21+77.34
Otras ramas de actividad	Resto CNAEs

Elaborado a partir de la lista del Anexo 3 de RIET-2008.

* En lo referido al alojamiento para visitantes, la CSTIB-2014 además de incluir los códigos 55 de CPA y CNAE, incluye una imputación de las segundas viviendas en propiedad para estimar el alojamiento asociado con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones. Esto no es así en las CST de otros territorios, en los que se han incluido los servicios inmobiliarios (CPA 68) y la rama de actividades inmobiliarias (CNAE 68) como producto y rama característicos del turismo respectivamente.

²⁷ Se pueden consultar la Clasificación de Productos por Actividades de 2008 (CPA 2008) y la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE 2009) en el siguiente enlace del INE: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976614

**** Por secreto estadístico, las tablas de la CSTIB-2014 presentan los productos y ramas 3 y 4 agrupados bajo la denominación "transporte terrestre de pasajeros".**

En *RMC-2008* se da además libertad a los compiladores de CST para añadir algunos bienes o servicios que en el territorio de referencia puedan considerarse característicos del turismo (así como las ramas que los generan). En el caso de la elaboración de la CSTIB-2014, se ha decidido no incorporar bienes/ servicios adicionales dentro de la categoría de productos característicos del turismo. Esto no significa que el consumo de cualquier bien/ servicio no categorizado como característico del turismo, pero identificado por las fuentes de demanda, no vaya a tenerse en cuenta en las T1, T2, T3, T4 y T6 de la CSTIB. Lo mismo se aplicaría a las ramas no consideradas características del turismo: la decisión tomada no supone que no se vaya a tener en cuenta si un visitante consume bienes/ servicios ofertados por dichas ramas. Ese consumo identificado será cubierto por las ramas que están incluidas dentro de "Otras industrias". Hay que tener en cuenta que no todo el consumo de los visitantes a un territorio es producido por las industrias turísticas de ese territorio; parte procederá de las importaciones (otros territorios) y parte procederá de la producción de otras industrias no consideradas características del turismo.

3. La Cuenta Satélite de Turismo de las Illes Balears 2014 (CSTIB-2014)

Tal y como se ha comentado en la introducción, la CSTIB-2014 se ha elaborado de acuerdo a los criterios metodológicos de *RMC-2008* y *RIET-2008*. Otra publicación de referencia en el proceso de elaboración ha sido el Volumen 3 de *Tourism Satellite Accounts in the European Union*²⁸ de Eurostat (2009).

3.1. Fases de elaboración

Como se ha comentado en la introducción, la elaboración de la CSTIB-2014 va ligada desde sus orígenes al MIOIB-2014. Ambos se han proyectado de manera conjunta y el equipo de trabajo ha sido común. En el MIOIB-2014 se ha profundizado desde el inicio en las especificidades del sector turístico balear con la intención de cubrir las necesidades de información de la CSTIB-2014: el nivel de detalle en cuanto a productos y ramas de actividad incluidos en el MIOIB-2014; el diseño de la *Encuesta de Consumos Intermedios e Inversiones (ECI)* vinculada al MIOIB-2014 y la recopilación, análisis y síntesis de información en el MIOIB-2014 se han realizado teniendo siempre en cuenta la elaboración posterior de la CST balear.

Podemos identificar las siguientes fases de trabajo en relación a la CST de Illes Balears:

²⁸ Pueden consultarse todos los volúmenes en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/tourism/methodology/projects-and-studies> y el volumen 3 (*Practical Guide for the Compilation of a TSA: Directory of Good Practices*) en <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5846505/KS-RA-09-023-EN.PDF/8574e12f-4644-4d04-a831-c5dbd6261434>

Tabla IV. Fases de trabajo relacionadas con la CSTIB-2014

FASE	ETAPA	ELEMENTOS DESTACADOS
MIOIB-2014*	Documentación y estudio	SEC-2010
		Handbook on Supply, Use and Input-Output Tables with Extensions and Applications (Naciones Unidas)
		Marcos de otros territorios
		Otra bibliografía específica
	Clasificaciones de actividades y productos	
	Diseño, elaboración y explotación de la Encuesta de Consumos Intermedios e Inversiones de 2014 (ECI)	
	Elaboración de tablas y matrices del MIOIB**	Tabla de origen
		Tabla de destino
		Tablas simétricas
CSTIB-2014 (efectos directos del turismo)	Documentación y estudio	RMC-2008
		RIET-2008
		Practical Guide for the Compilation of a TSA: Directory of Good Practices (Eurostat)
		CST de otros territorios
		Otra bibliografía específica
	Clasificaciones de actividades y productos característicos del turismo en Illes Balears	
	Recopilación, análisis y síntesis de información sobre oferta y demanda	MIOIB-2014
		Encuestas estructurales
		Egatur, Frontur y Familitur
		Otras fuentes
	Compilación de las tablas CSTIB y obtención del PIB directo turístico (PIBDT)	Tablas de demanda (T1-T4)
		Tabla de oferta (T5)
		Tabla de conciliación oferta/ demanda (T6) y obtención del PIBDT
		Tabla de empleo (T7)
		Tabla de indicadores no monetarios (T10)
Efectos totales del turismo	Estimación de efectos directos e indirectos	PIB turístico total
		Empleo turístico total

* Profundizando desde el inicio en las especificidades del sector turístico balear con la intención de cubrir las necesidades de información de la CSTIB-2014.

** Fuentes básicas de la CSTIB-2014.

3.2. Efectos del turismo sobre la economía

La CST es fundamentalmente de naturaleza descriptiva y no incluye ninguna medición de los efectos indirectos e inducidos del consumo turístico en el sistema económico en su conjunto. Esto significa que el impacto del turismo en la economía no se refleja plenamente en las tablas de la CST, por lo que debe medirse y analizarse a través de otros medios. Esa medición puede hacerse, por ejemplo, utilizando matrices insumo-producto o modelos de equilibrio general basados en la CST, o bien otros instrumentos de modelización que prevean un análisis exhaustivo del impacto del turismo²⁹.

Pueden identificarse diferentes tipos de efectos del turismo sobre la economía de un territorio:

- **Efecto directo.** Mide únicamente el impacto en aquellas industrias ("turísticas" y "no turísticas") que proveen sus servicios directamente al visitante. Es el efecto que se obtiene en una CST.
- **Efecto indirecto.** Mide la provisión de los inputs intermedios necesarios para que el servicio directo al visitante exista. Se ha realizado una estimación de este efecto dentro del proyecto MIOIB-CSTIB 2014.
- **Otros impactos del turismo no incluidos en la CSTIB-2014,** aunque serán el objetivo de futuros proyectos (no están relacionados con el consumo final de turistas):
 - **Efecto inducido.** Generado por la existencia de empleo en las industrias turísticas (y también indirecto en las industrias que proveen inputs a las anteriores). Dicho empleo genera:
 - Rentas a los hogares, que al destinarse al consumo de bienes y servicios genera a su vez un efecto en la economía.
 - Ingresos para la Administración Pública, con los que puede realizar gasto público e inversión.
 - **Inversión turística (pública / privada).** Necesaria para que los servicios turísticos sean consumidos por los visitantes (por ejemplo, la mejora de carreteras y aeropuertos en el lado de lo público, y equipamiento e infraestructura de las industrias turísticas en el caso de lo privado). Se recoge en la T8 de una CST (Formación bruta de capital fijo turística de las industrias turísticas y otras industrias), si bien, como ya se ha comentado en el apartado 2.2. de este documento, no se ha compilado en esta primera CSTIB debido a la complejidad de recopilación y estimación de los datos necesarios.
 - **Consumo colectivo de las AAPP.** Gasto destinado a que los servicios públicos generales también atiendan la existencia del visitante. Se recoge en la T9 de una CST (Consumo colectivo turístico) y, por los mismos motivos expuestos en el apartado 2.2., tampoco ha podido compilarse en la CSTIB-2014.
 - **Efecto indirecto de los dos componentes anteriores** (inversión turística y consumo colectivo).

²⁹ Ver el párrafo 1.16. de RMC-2008.

3.2.1. Efecto directo

VAB/ VAB directo turístico y PIB/ PIB directo turístico

A partir de las tablas de origen y destino del MIOIB-2014 ya se obtiene una primera idea del peso de las industrias turísticas sobre el total de la economía. En la tabla de origen contamos con información de la producción de cada rama de actividad económica, y en la tabla de destino con información de los consumos intermedios que necesita cada rama para producir y su consiguiente valor añadido bruto (VAB³⁰). La información referida a estos agregados económicos³¹, una vez realizado el tratamiento específico relacionado con los paquetes turísticos (considerando solo la parte procedente del servicio de intermediación), se recoge en la T5 de la CST y se resume en la siguiente tabla³²:

Tabla V. Principales agregados de las cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias en Illes Balears. 2014 (datos absolutos en miles de euros)

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN (a precios básicos ³³)	CONSUMOS INTERMEDIOS (a precios de adquisición ³⁴)	VAB (pb)	% VAB SOBRE VAB TOTAL BALEAR
1. Alojamiento para visitantes	4.519.605	1.881.017	2.638.588	10,8%
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	3.976.694	1.836.620	2.140.074	8,8%
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	542.911	44.397	498.514	2,0%
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	2.675.773	1.594.708	1.081.065	4,4%
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	378.075	141.222	236.853	1,0%
5. Transporte marítimo de pasajeros	155.587	94.260	61.327	0,3%
6. Transporte aéreo de pasajeros	1.539.709	1.272.322	267.387	1,1%
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	394.285	245.716	148.569	0,6%
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	370.429	118.170	252.259	1,0%
9. Industria cultural	371.536	181.717	189.818	0,8%
10. Industria deportiva y recreativa	1.057.279	483.434	573.845	2,4%
Total Industrias turísticas	11.462.279	6.012.568	5.449.711	22,4%
Resto de industrias	32.411.323	13.480.775	18.930.548	77,6%
Total ILLES BALEARS	43.873.602	19.493.343	24.380.259	100,0%

Fuente: T5 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

De este modo, vemos que el VAB obtenido exclusivamente por la industria turística de Illes Balears en 2014 supuso un 22,4% del total del VAB de la economía balear, destacando el valor generado por el alojamiento para visitantes (10,8%) y el de la industria de provisión de alimentos y bebidas (4,4%).

³⁰ Diferencia entre la producción y los consumos intermedios.

³¹ Descritos en el apartado 2.3 de la metodología del MIOIB-2014.

³² Se presenta la T5 con mayor detalle en el apartado 3.4. de este documento.

³³ El precio básico (pb) incluye los precios salidos de fábrica de los factores de producción y los impuestos netos de subvenciones de los productos.

³⁴ El precio de adquisición (pa) incluye el precio básico, los márgenes comerciales (mayoristas y minoristas), los gastos de transporte y los impuestos netos de los productos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todo lo producido por una industria considerada turística es consumido en relación a viajes turísticos (por ejemplo, gran parte de los clientes de un restaurante puede que sean residentes del territorio de referencia que realizan consumiciones rutinarias dentro de su entorno habitual). Del mismo modo, la producción del resto de industrias es consumida tanto por residentes con una finalidad "no turística", como por no residentes en relación con viajes turísticos (por ejemplo, un turista puede necesitar atenciones médicas en un hospital del territorio). Por este motivo, para evaluar el efecto directo del turismo sobre la economía, hay que relacionar los resultados de las industrias turísticas y no turísticas con el consumo turístico interior (consumo directamente relacionado con el turismo) y obtener así el VAB directo turístico (VABDT, valor generado por la existencia del consumo turístico interior satisfecho por la producción de todas las industrias de la economía balear). Esta relación se muestra más adelante con detalle en la T6 de la CSTIB-2014 (apartado 3.5.) y se sintetiza a continuación:

Tabla VI. Principales agregados de la conciliación entre la oferta interna y el consumo turístico interior, por ramas de actividad económica. 2014 (datos absolutos en miles de euros)

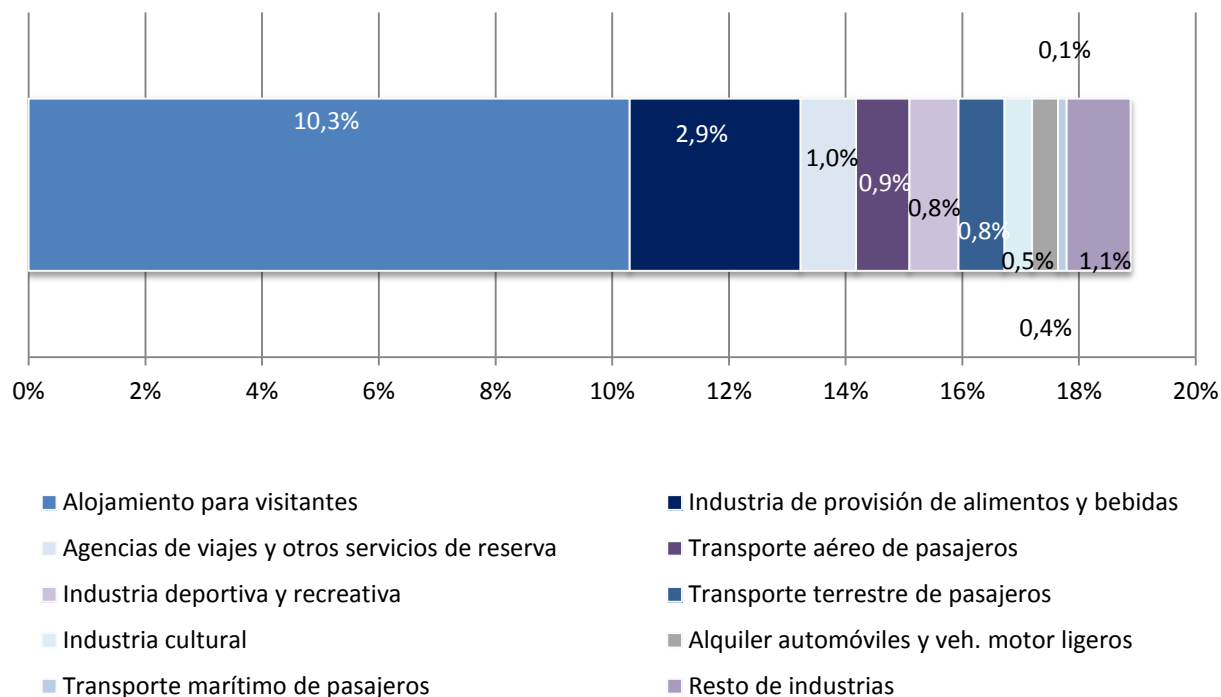
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN TURÍSTICA (pb) ³⁵	CONSUMOS INTERMEDIOS TURÍSTICOS (pa)	VAB DIRECTO TURÍSTICO (pb)	% VABDT SOBRE VABDT BALEAR	% VABDT SOBRE VAB TOTAL BALEAR
1. Alojamiento para visitantes	4.300.278	1.782.889	2.517.389	54,5%	10,3%
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	3.757.367	1.738.492	2.018.875	43,7%	8,3%
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	542.911	44.397	498.514	10,8%	2,0%
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	1.772.632	1.057.260	715.372	15,5%	2,9%
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	308.418	114.986	193.432	4,2%	0,8%
5. Transporte marítimo de pasajeros	89.590	53.936	35.654	0,8%	0,1%
6. Transporte aéreo de pasajeros	1.264.117	1.044.590	219.527	4,8%	0,9%
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	287.626	179.247	108.379	2,3%	0,4%
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	341.013	108.981	232.032	5,0%	1,0%
9. Industria cultural	234.393	120.390	114.003	2,5%	0,5%
10. Industria deportiva y recreativa	401.922	192.148	209.774	4,5%	0,9%
Total Industrias turísticas	8.999.990	4.654.426	4.345.564	94,1%	17,8%
Resto de industrias	434.501	159.825	274.676	5,9%	1,1%
Total ILLES BALEARS	9.434.490	4.814.250	4.620.240	100,0%	19,0%

Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

³⁵ En esta producción turística de los productores internos, procedente de la T6 de la CSTIB-2014, se está excluyendo una producción local que no ha sido repartida en la T6 por no formar parte de una interrelación directa en la compra-venta entre el visitante y el productor balear (esto debe ser así según el Anexo IV de RMC-2008 y se explica con mayor detalle en el apartado 3.5.2. de este documento). Dicha producción local sí se tendrá en cuenta al estimar el impacto del turismo sobre la producción balear en el apartado 3.2.2. de este documento.

El VABDT de la economía balear en 2014 fue de 4.620,2 millones de euros, el 19% del VAB total de la economía balear. Tal como puede apreciarse en la tabla VI y el gráfico I, solo el VABDT del alojamiento para visitantes y de la provisión de alimentos y bebidas (bares, restaurantes, catering y similares) ya aporta el 13,2% del VAB total balear.

Gráfico I. Peso del VABDT sobre el VAB total balear de 2014, por ramas de actividad económica (%)

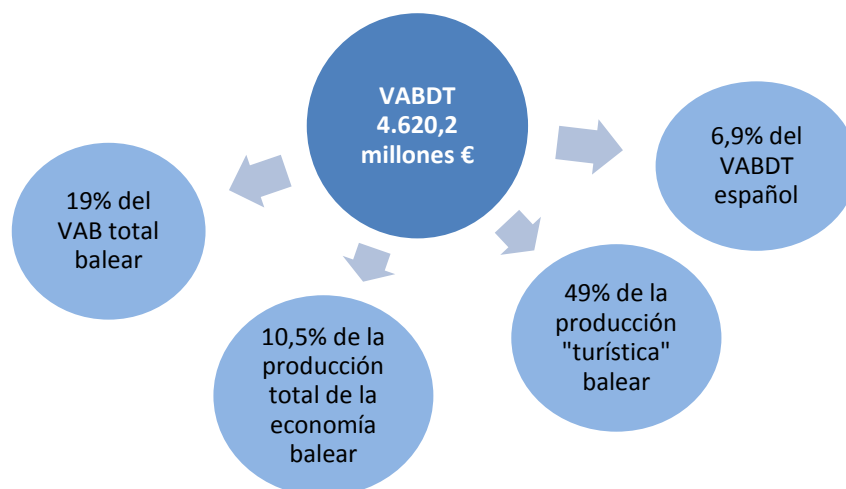


Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Este VABDT de 4.620,2 millones tiene un peso del 10,5% sobre la producción total de las industrias balears ("turísticas" y "no turísticas") y del 49% en el caso de la "producción turística".

Si comparamos este valor con el dato nacional publicado por el INE, los 4.620,2 millones de euros del VABDT balear suponen el 6,9% del total del VABDT español (66.501,6 millones de euros en 2014).

Gráfico II. Peso del VABDT balear de 2014 sobre otras magnitudes (%)



Fuentes: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB) y CST de España 2014 (INE).

Los impuestos asociados a esta producción turística se han estimado en 321,5 millones de euros, por lo que el producto interior bruto directo turístico (PIBDT) de 2014 asciende a 4.941,7 millones. Esto supone que la actividad turística balear contribuyó directamente con un 18,1% al PIB balear³⁶.

Gráfico III. Composición del PIBDT balear de 2014



Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

³⁶ El PIB balear fue de 27.235,9 millones de euros en 2014.

Empleo y empleo directo turístico

Respecto al empleo asociado a la actividad turística, tal como se ha dicho anteriormente, la T7 de la CST recoge exclusivamente el empleo de las industrias turísticas. Por este motivo, para conocer el efecto directo del turismo sobre el empleo balear, de forma análoga al planteamiento seguido en el caso del VABDT, habrá que tener en cuenta que no todos los trabajadores de una actividad considerada turística estarán ofreciendo servicios relacionados con viajes turísticos, y que trabajadores de otras industrias "no turísticas" sí que lo estarán haciendo.

Al aplicar al empleo de cada rama de actividad la misma "proporción turística" aplicada a la producción, obtenemos que aún teniendo 127.852 puestos de trabajo en las industrias turísticas en 2014, el empleo directo turístico del total de industrias de la economía fue de 105.505 puestos de trabajo. Estos puestos de trabajo turísticos directos son el 20,8% del total de puestos de trabajo de Illes Balears en 2014³⁷.

3.2.2. Efecto total (directo + indirecto)

Efecto del turismo sobre la economía de Illes Balears

Se estima que el volumen de actividad generado por la economía de Illes Balears necesario para satisfacer la demanda del turismo fue de 13.266,7 millones de euros en 2014. Como ya se ha comentado, este impacto económico incluye no solo los efectos directos que el consumo de los turistas tiene sobre la producción (9.644,6 millones en bienes y servicios demandados directamente por los turistas), sino también los efectos indirectos (3.622,2 millones) que se originan por la producción de bienes y servicios necesarios como consumos intermedios de las ramas de actividad económica que dan servicio al turista (por ejemplo, el servicio de restauración necesitará pescado para elaborar platos consumidos por turistas, lo que origina como efecto indirecto una producción de pesca debida al turismo que procede de una rama de actividad económica diferente a la de restauración).

Se detallan estos efectos en la tabla VII.

³⁷ En 2014 hubo un total de 507.248 puestos de trabajo en Illes Balears.

Tabla VII. Efectos del turismo sobre la economía balear en 2014 (miles de euros)

	EFFECTOS TOTALES	EFFECTOS DIRECTOS ³⁸	EFFECTOS INDIRECTOS
Agricultura, ganadería, productos forestales y pesca	89.730	6.656	83.074
Industria	1.054.330	104.773	949.557
Construcción	205.075	-	205.075
Alojamiento	3.971.691	3.959.746	11.944
Provisión de alimentos y bebidas	2.096.475	2.078.545	17.930
Transporte	2.306.855	1.693.206	613.648
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	372.503	341.991	30.512
Comercio	866.618	389.369	477.249
Actividades inmobiliarias	438.478	1.510	436.968
Actividades de alquiler	439.392	306.040	133.351
Actividades culturales, deportivas y recreativas	675.279	634.126	41.153
Otros servicios	750.307	128.616	621.691
TOTAL	13.266.731	9.644.578	3.622.153

Fuentes: MIOIB-2014 y T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

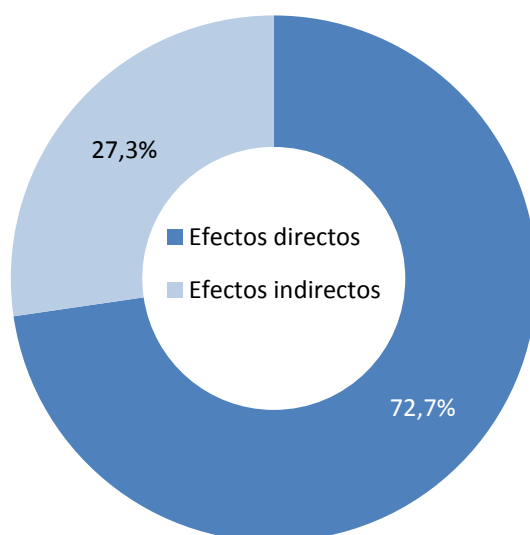
Como era de esperar, los mayores efectos directos del turismo se recogen en los servicios de alojamiento, restauración (provisión de alimentos y bebidas) y transporte. Por su parte, los efectos indirectos más destacables se recogen en productos/servicios industriales, transporte, comercio y actividades inmobiliarias. Dentro de los productos/servicios industriales destacan el "suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado" (con 397,7 millones de euros de efectos indirectos del turismo sobre la producción) y la industria de la alimentación (146,9 millones).

La proporción de los efectos totales sobre los efectos directos nos indica que el turismo tiene un efecto multiplicador de la producción de 1,38 (por cada euro que consume un turista, la economía produce por valor de 1 euro y 38 céntimos).

Se aprecia en el siguiente gráfico que el 72,7% de los 13.266,7 millones de euros de actividad productiva que generó el turismo en 2014 se debió a efectos directos.

³⁸ Los efectos directos del turismo sobre la economía de Illes Balears equivalen al Consumo Turístico Interior a precios básicos sin importaciones.

Gráfico IV. Peso de los efectos directos e indirectos del turismo sobre la producción turística total de Illes Balears en 2014 (%)



Fuentes: MIOIB-2014 y T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

PIB turístico total y empleo turístico total

Se estiman también los efectos totales que se muestran a continuación:

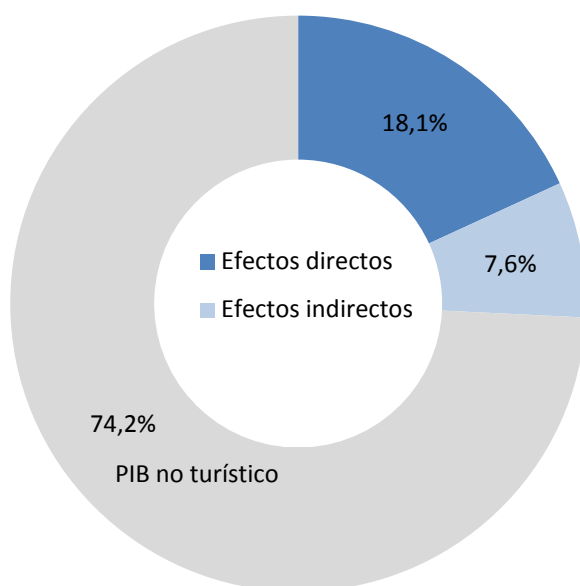
Tabla VIII. Efectos del turismo sobre el PIB y el empleo balear en 2014

		2014	% SOBRE TOTAL ECONOMÍA BALEAR
EFECTOS DIRECTOS	PIB turístico directo (miles de euros)	4.941.723	18,1%
	Puestos de trabajo turísticos directos	105.505	20,8%
EFECTOS INDIRECTOS	PIB turístico indirecto (miles de euros)	2.077.774	7,6%
	Puestos de trabajo turísticos indirectos	41.717	8,2%
EFECTOS TOTALES	PIB turístico total (miles de euros)	7.019.497	25,8%
	Puestos de trabajo turísticos totales	147.222	29,0%

Elaborado a partir del MIOIB-2014 y la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Se ha estimado un PIB turístico total (PIBTT) de 7.019,5 millones de euros, lo que supone que el 25,77% del PIB balear es generado por el turismo.

Gráfico V. Peso de los efectos del turismo sobre el PIB balear en 2014 (%)



Elaborado a partir del MIOIB-2014 y la T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Para obtener los 7.019,5 millones de euros de PIBTT, se han estimado unos impuestos asociados a los efectos totales del turismo de 429,5 millones de euros.

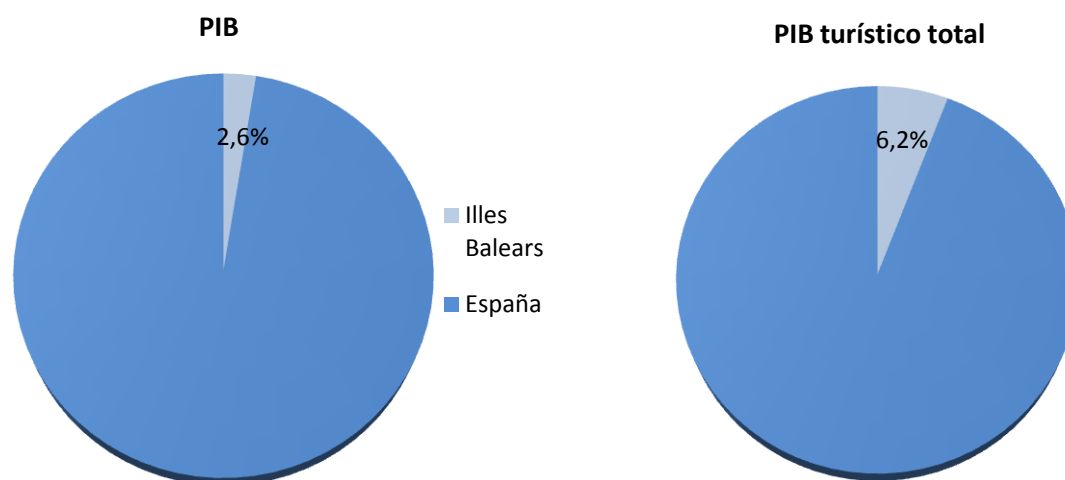
Gráfico VI. Composición del PIBTT balear de 2014



Elaborado a partir del MIOIB-2014 y la T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Este PIBTT balear supone una contribución del 6,2% al PIBTT de España (frente al peso del 2,6% del PIB balear sobre el PIB nacional).

Gráfico VII. Peso del PIB y del PIB turístico total de Illes Balears en España. 2014 (%)

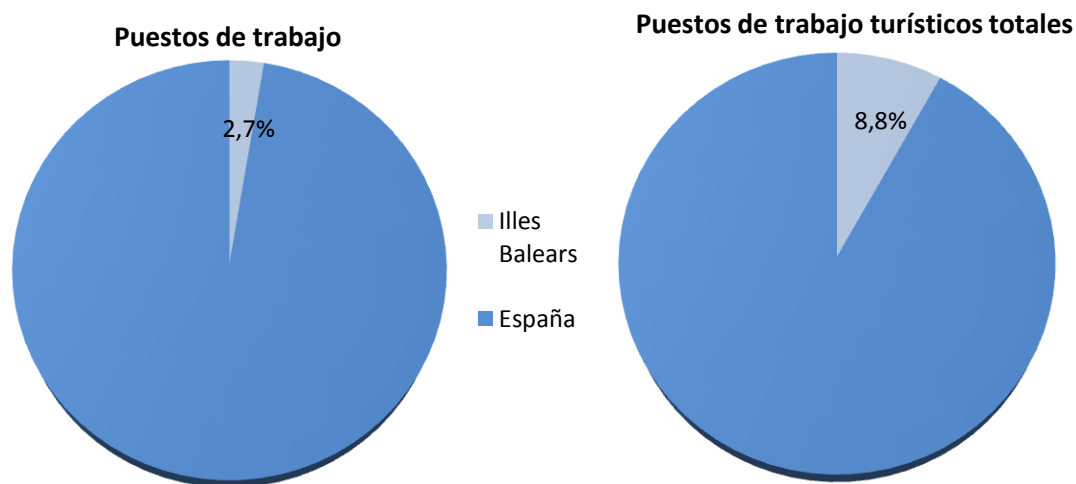


Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB); Contabilidad nacional anual y CST de España 2014 (INE).

Respecto al empleo, se aprecia en la Tabla VIII que los puestos de trabajo vinculados a la existencia de actividad turística suponen un porcentaje sobre el total de puestos de trabajo de Illes Balears (29%) superior al peso del PIB turístico total sobre el PIB de la economía balear (25,8%). Esto indicaría que la industria turística es un sector intensivo en mano de obra (requiere una gran cantidad de mano de obra para producir los bienes y servicios) y como resultado tiene proporcionalmente un impacto sobre el empleo superior al que tiene sobre el PIB.

El empleo total generado por la existencia de actividad turística en Illes Balears se ha estimado en 147.222 puestos de trabajo. Esto supone el 8,8% de los puestos de trabajo generados en España por el turismo.

Gráfico VIII. Peso de los puestos de trabajo y de los puestos de trabajo turísticos totales de Illes Balears en España. 2014 (%)



Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB); Contabilidad nacional anual y CST de España 2014 (INE).

3.3. Tablas de demanda

Tal como se ha explicado en el apartado 2.2., las cuatro primeras tablas de una CST recogen información sobre la demanda turística, ya que contienen datos tanto del gasto (en las cuatro tablas) como del consumo turístico³⁹ (T4) de los visitantes.

Tenemos así el gasto turístico receptor (T1 y T4), el gasto turístico interno (T2 y T4), el gasto turístico emisor (T3 y parte de la T2) y el consumo turístico interior (T4), en función de si los viajes realizados por los visitantes han sido en el territorio de referencia (interno), hacia el territorio de referencia (receptor) o desde el territorio de referencia (emisor).

3.3.1. Gasto turístico realizado por no residentes en Illes Balears - T1 CSTIB. Gasto turístico receptor

La T1 presenta el gasto turístico realizado por los visitantes no residentes en Illes Balears en cada producto de la economía⁴⁰. Además de mostrar el total de gasto, se presenta una clasificación por tipo de visitante (Turista-Excursionista) y por región de residencia (Residente en España-Residente en el extranjero).

La fuente principal empleada en su compilación ha sido la columna de gasto en consumo final de los hogares no residentes de la tabla de destino (a precios de adquisición) del MIOIB-2014.

³⁹ Tal como se menciona en el punto 2.3., en el consumo turístico se incluyen servicios asociados con alojamiento de vacaciones por cuenta propia, transferencias sociales en especie, otras formas de transferencias en efectivo por los productores y otro consumo imputado, además de las transacciones monetarias incluidas en el gasto turístico.

⁴⁰ Este gasto se recoge de nuevo en la T4, al ser un componente básico para obtener el consumo turístico interior.

Esta columna a su vez ha tenido como fuentes principales la *Encuesta de gasto turístico (Egatur*, que también se ha empleado para desagregar los distintos componentes de los paquetes turísticos)⁴¹ y el *Estudio sobre el impacto económico de los cruceros en las Illes Balears 2015*⁴².

A partir de dicha columna de gasto en consumo final de los hogares no residentes, se ha excluido parte del consumo por una de las siguientes razones:

- No ser un consumo realizado por visitantes, sino por otros viajeros no residentes que no formen parte del turismo (por ejemplo, tripulaciones).
- Ser un consumo, pero no un gasto explícito realizado por el visitante. En este caso se excluyen las imputaciones de consumo que posteriormente se añaden en la T4 tales como los servicios asociados al alojamiento de vacaciones por cuenta propia o las transferencias sociales turísticas en especie.

El gasto turístico realizado por visitantes no residentes en sus viajes a Illes Balears se ha estimado en 9.392,2 millones de euros, un 85,3% del cual es atribuible al turismo extranjero (8.058,5 millones). Este nivel de gasto turístico receptor es superior al registrado en muchos países (por ejemplo, el último compendio de datos europeos presentado por Eurostat⁴³ muestra niveles inferiores en Croacia, Polonia, Dinamarca, Chequia, Noruega, Bélgica, Hungría, Bulgaria, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Rumanía, Lituania, Malta y Letonia).

⁴¹ La estadística de *Egatur* es una operación de ámbito estatal que depende actualmente del INE (en 2014 dependía del Instituto de Estudios Turísticos-IET/ Turespaña). Puede consultarse su metodología actual en

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177002&menu=metodologia&idp=1254735576863

Existe un Convenio de colaboración entre el Ibestat y el INE (antes entre el IET y AETIB) que posibilita una ampliación de la muestra en el territorio de las Illes Balears. Esta ampliación permite, entre otras cosas, incluir a los pasajeros nacionales en el trabajo de campo que se realiza en Illes Balears, lo que permite obtener estimaciones de los turistas españoles que visitan las Islas. Este Convenio incluye también la *Encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur)*, cuyo diseño, encuestación, explotación y análisis están ligados a *Egatur* (puede consultarse la metodología de *Frontur* en https://ibestat.caib.es/ibestat/page?p=px_tablas&nodeId=043d7774-cd6c-4363-929a-703aaa0cb9e0&tab=metodologia&lang=es)

⁴² El *Estudio sobre el impacto económico de los cruceros en las Illes Balears 2015* ha sido realizado por la Autoridad Portuaria de Baleares, la Cámara de Comercio de Mallorca y la Universidad de las Illes Balears. Está disponible en

http://www.portsbalears.com/sites/default/files/libros/Memoria_creuers_2018.pdf

⁴³ Pueden consultarse los datos en "Table 6: Inbound tourism expenditure (TSA Table 1)" de la publicación de Eurostat mencionada anteriormente (*Tourism Satellite Accounts in Europe. 2019 edition*, <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7870049/10293066/KS-FT-19-007-EN-N.pdf/f9cdc4cc-882b-5e29-03b1-f2cee82ec59d>). Tal como se menciona en la tabla 3 de dicha publicación, los años de referencia de los datos no son los mismos para todos los países (van desde 2010 en el caso de Malta, hasta 2018 en el caso de los Países Bajos).

Dentro del gasto turístico receptor de Illes Balears se incluye lógicamente el realizado por residentes del resto de España. Si comparamos el gasto turístico receptor de los países mencionados solo con el gasto receptor de Illes Balears realizado por visitantes extranjeros, éste sigue siendo superior en todos los países mencionados excepto en Croacia 2016 (8.823 millones) y Polonia 2013 (8.446).

Tabla IX. T1-CSTIB (demanda). Gasto turístico receptor por productos, categoría de los visitantes y origen geográfico. Illes Balears 2014 (miles de euros)

TOTAL RECEPTOR	TURISTAS	EXCURSIONISTAS	GASTO TURÍSTICO RECEPTOR
A.1. Productos característicos del turismo	8.416.965	28.853	8.445.818
1. Servicios de alojamiento para visitantes	3.397.042	-	3.397.042
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2.010.739	12.377	2.023.115
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	223.906	7.025	230.931
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	85.041	-	85.041
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	864.244	-	864.244
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	400.340	3.512	403.852
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	124.444	3.832	128.275
9. Servicios culturales	651.072	1.205	652.277
10. Servicios deportivos y recreativos	660.138	902	661.040
A.2.+B. Otros productos	909.199	37.216	946.415
Total	9.326.164	66.068	9.392.232

TURISTAS	Residente en España	Residente en el extranjero	GASTO TURÍSTICO RECEPTOR DE LOS TURISTAS
A.1. Productos característicos del turismo	1.168.697	7.248.268	8.416.965
1. Servicios de alojamiento para visitantes	363.860	3.033.182	3.397.042
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	324.739	1.686.000	2.010.739
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	38.526	185.380	223.906
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	15.385	69.656	85.041
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	112.457	751.786	864.244
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	83.299	317.041	400.340
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	26.786	97.658	124.444
9. Servicios culturales	104.485	546.587	651.072
10. Servicios deportivos y recreativos	99.161	560.977	660.138
A.2.+B. Otros productos	149.391	759.808	909.199
Total	1.318.088	8.008.076	9.326.164

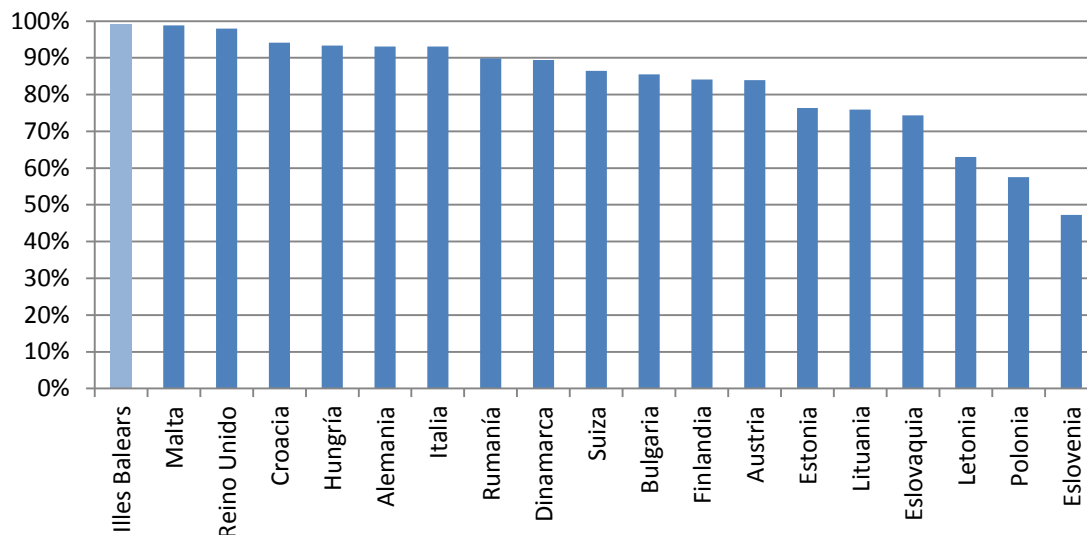
EXCURSIONISTAS	Residente en España	Residente en el extranjero	GASTO TURÍSTICO RECEPTOR DE LOS EXCURSIONISTAS
A.1. Productos característicos del turismo	10.987	17.866	28.853
1. Servicios de alojamiento para visitantes	-	-	-
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	5.872	6.505	12.377
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	3.424	3.600	7.025
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	-	-	-
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	-	-	-
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	659	2.853	3.512
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	636	3.195	3.832
9. Servicios culturales	226	979	1.205
10. Servicios deportivos y recreativos	169	733	902
A.2.+B. Otros productos	4.647	32.568	37.216
Total	15.634	50.434	66.068

Fuente: MIOIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Dado el carácter insular de Illes Balears, el gasto realizado por los excursionistas supone únicamente el 0,7% del gasto turístico receptor total, frente al 99,3% que han realizado los turistas (visitantes que han pernoctado en las Islas).

Esta proporción tan elevada del peso del gasto realizado por los turistas en detrimento del realizado por los excursionistas dentro del gasto turístico receptor, se aprecia en la mayoría de países europeos, siendo los insulares como Malta (98,8%) y Reino Unido (97,9%) los que presentan una proporción mayor (aunque inferior a la balear).

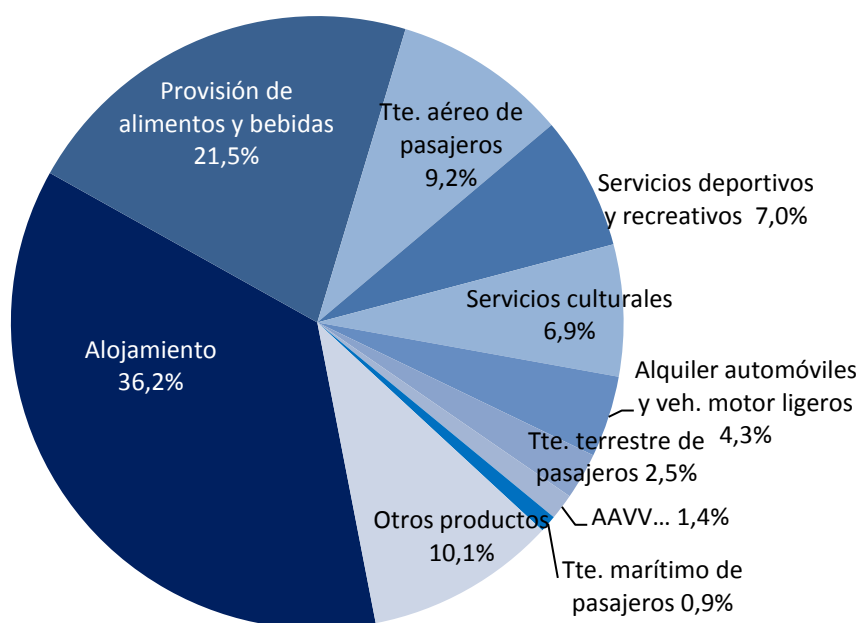
Gráfico IX. Peso del gasto de los turistas sobre el gasto turístico receptor en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)



Fuentes: *Tourism Satellite Accounts, 2019 edition - Table 6 y Figure 2 (Eurostat) y T1 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).*

Se muestra a continuación la distribución del gasto turístico receptor de Illes Balears por productos, donde se aprecia que el 89,9% corresponde a gasto en productos característicos del turismo.

Gráfico X. Distribución del gasto turístico receptor de Illes Balears por productos. 2014 (%)



Fuente: *T1 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).*

3.3.2. Gasto turístico realizado por residentes en Illes Balears - T2 y T3 CSTIB. Gasto turístico interno y emisor

La T2 y la T3 presentan el gasto turístico realizado, en cada producto de la economía, por los visitantes residentes en sus viajes con destino interno (T2) y en sus viajes con destino emisor (T2 y T3).

Se recuerda que:

- El gasto en productos de Illes Balears realizado por un residente balear (ya sea en un viaje con destino interno o emisor), se incluye en su totalidad en la T2. Se incluye también, por tanto, el gasto en servicios internos consumidos en un viaje emisor (agencia de viajes, consumo de productos para el viaje realizados en Illes Balears, etc.). Así pues, la T2 presenta el gasto realizado por residentes y producido por unidades económicas de Illes Balears, independientemente de si el destino del viaje es interno o emisor.
- El gasto que no esté relacionado con la producción interna balear, realizado por un residente balear en un viaje emisor, al haber sido producido por una unidad económica no residente, se presenta en la T3. Se incluyen, por tanto, los servicios de alojamiento y otros servicios disfrutados en el territorio de destino. La T3 presenta el gasto realizado por residentes en bienes y servicios que han sido producidos por unidades económicas no residentes en Illes Balears. Los gastos de esta tabla proceden de los viajes con destino fuera de Illes Balears.

Las fuentes principales con las que se cuenta para la estimación del consumo turístico realizado por los residentes baleares son (partiendo de la columna de gasto en consumo final de los hogares residentes de la tabla de destino del MIOIB-2014): *la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)*⁴⁴ del INE, *la Encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur)*⁴⁵ del IET y *la Encuesta de Turismo de los Residentes (ETR)* del INE.

A la hora de desagregar los distintos componentes de los paquetes turísticos en estas dos tablas, se ha empleado el módulo de servicios de agencias de viajes y operadores turísticos de *la Encuesta Anual de Servicios (EAS)*⁴⁶ del INE.

⁴⁴ La EPF es la principal fuente de información utilizada en el MIOIB-2014 para la confección del Gasto en Consumo Final de los Hogares Residentes que se recoge en la tabla de destino. Puede consultarse la metodología de la EPF en

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=metodologia&idp=1254735976608

⁴⁵ Igual que en el caso de las operaciones estadísticas de *Frontur* y *Egatur*, *Familitur* dependía del IET/ Turespaña en 2014. Tras una revisión metodológica, *Familitur* fue sustituida por la *Encuesta de Turismo de los Residentes (ETR)* del INE en 2015. Puede consultarse su metodología en

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176990&menu=metodologia&idp=1254735576863

⁴⁶ Puede consultarse la metodología de la EAS en

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176865&menu=metodologia&idp=1254735576778

3.3.2.1. T2 CSTIB. Gasto turístico interno

Tabla X. T2-CSTIB (demanda). Gasto turístico interno por productos, categoría de los visitantes y tipo de viaje. Illes Balears 2014 (miles de euros)

	VIAJES INTERNOS			VIAJES EMISORES	GASTO TURÍSTICO INTERNO
	Total	Turista	Excursion.	Total*	
A.1. Productos característicos del turismo	129.742	44.685	85.057	99.212	228.954
1. Servicios de alojamiento para visitantes	8.549	8.549	-	-	8.549
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	72.853	16.148	56.704	-	72.853
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	17.527	10.439	7.088	733	18.259
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	6.945	2.692	4.253	5.341	12.287
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	6.111	3.276	2.835	55.810	61.921
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	995	293	702	-	995
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	3.266	3.259	7	37.329	40.595
9. Servicios culturales	6.396	17	6.379	-	6.396
10. Servicios deportivos y recreativos	7.100	12	7.088	-	7.100
A.2.+B. Otros productos	105.506	48.801	56.704	991	106.497
Total	235.248	93.487	141.761	100.203	335.451

Fuente: MIOIB 2014 (IBESTAT y AETIB).

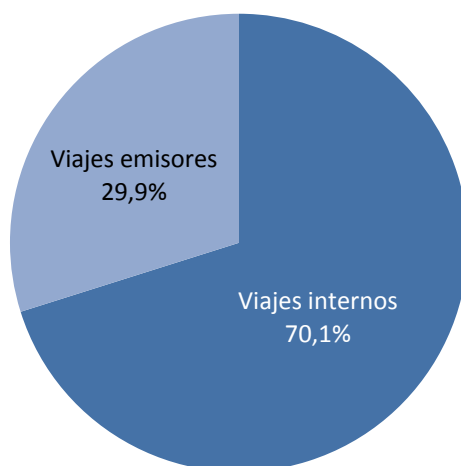
**La estimación del gasto turístico interno vinculado a viajes emisores se limita al gasto de los turistas debido a que no se han identificado gastos significativos vinculados al excursionismo.⁴⁷*

El gasto turístico en la economía balear de los visitantes residentes en Illes Balears fue de 335,5 millones de euros en 2014⁴⁸. Como ya se ha remarcado en varias ocasiones, además de los gastos relacionados con sus viajes dentro de Illes Balears, en este gasto se incluyen los gastos relacionados con sus viajes emisores (fuera de Illes Balears) que estén asociados a consumos de productos ofertados en Illes Balears (como por ejemplo, el vuelo de un viaje emisor comprado a una aerolínea balear). Este gasto turístico interno vinculado a viajes emisores supone el 30% del gasto turístico interno total.

⁴⁷ Se recuerda que, tal como se ha comentado en el apartado 2.3. de este documento respecto a los viajes de negocios, los gastos vinculados a viajes de negocios desembolsados directamente por la empresa para la que trabaja el viajero se incluyen exclusivamente en la parte de gasto turístico de los productores de la T4. En la T2, y en relación con los viajes de negocios, solo se incluyen los gastos pagados directamente por el viajero de negocios (lo mismo sucede en T1 y T3).

⁴⁸ Este gasto se recoge de nuevo en la T4, al ser un componente básico para obtener el consumo turístico interior.

Gráfico XI. Distribución del gasto turístico interno balear según el tipo de viaje realizado. 2014 (%)

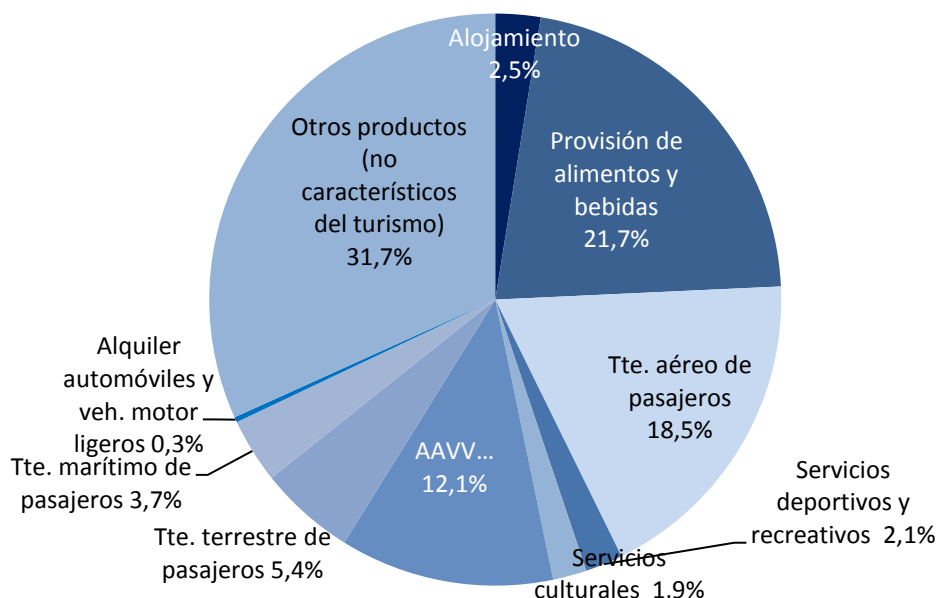


Fuente: T2 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Se estima que el 57,7% (193,7 millones de euros) del gasto turístico interno es debido a viajes con pernoctación (turísticos), frente al peso del 42,3% (141,8 millones) que supone el excursionismo.

Si analizamos el gasto turístico interno en función del tipo de productos consumidos, se aprecia que el 68,3% del gasto se ha realizado en productos considerados característicos del turismo (frente al 89,9% que esto suponía en el caso del gasto turístico receptor). Siguiendo con esta comparación, la importancia del peso del alojamiento que se ha visto en el gasto turístico receptor (36,2%) se ve reducida a un 2,5% en el caso del gasto turístico interno, dado que, debido a la insularidad y a las cortas distancias dentro de cada isla balear, la mayor parte de los gastos de viajes internos están relacionados con el excursionismo (60,3% de los gastos relacionados con los viajes internos).

Gráfico XII. Distribución del gasto turístico interno de Illes Balears por productos. 2014 (%)



Fuente: T2 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

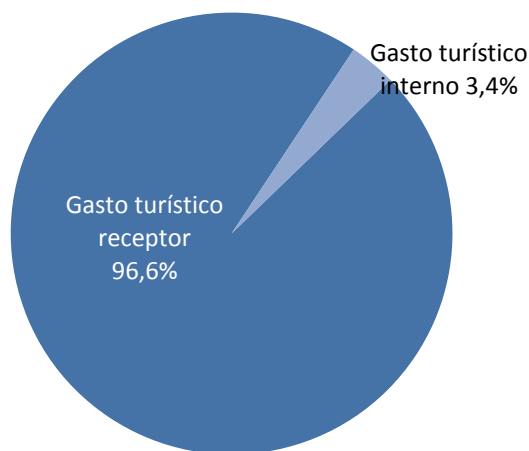
Tal como se ha visto en el apartado 2.3. de este documento, agregando el gasto turístico receptor (T1) al gasto turístico interno recogido en la T2, obtenemos un **gasto turístico interior de Illes Balears de 9.727,7 millones de euros**, 96,6% del cual correspondiente al gasto turístico receptor.

Tabla XI. Gasto turístico interior de Illes Balears por productos. 2014 (miles de euros)

	GASTO TURÍSTICO RECEPTOR (T1)	GASTO TURÍSTICO INTERNO (T2)	GASTO TURÍSTICO INTERIOR
A.1. Productos característicos del turismo	8.445.818	228.954	8.674.772
1. Servicios de alojamiento para visitantes	3.397.042	8.549	3.405.591
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2.023.115	72.853	2.095.968
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	230.931	18.259	249.190
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	85.041	12.287	97.327
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	864.244	61.921	926.164
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	403.852	995	404.847
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	128.275	40.595	168.870
9. Servicios culturales	652.277	6.396	658.674
10. Servicios deportivos y recreativos	661.040	7.100	668.140
A.2.+B. Otros productos	946.415	106.497	1.052.912
Total	9.392.232	335.451	9.727.683

Fuentes: T1 y T2 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

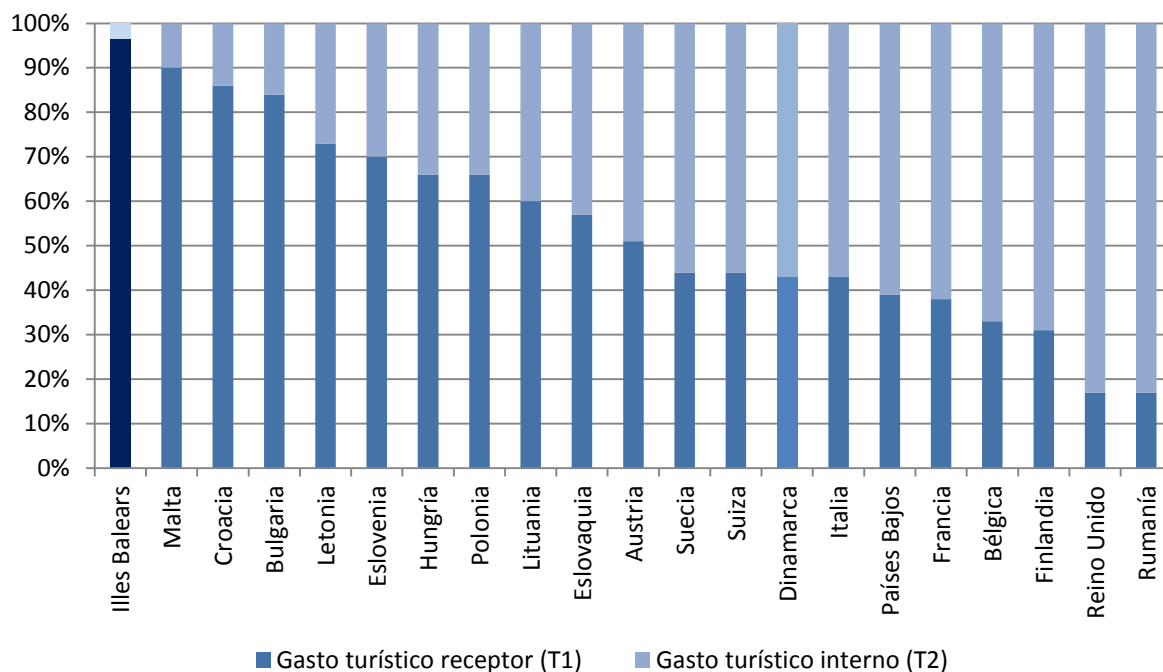
Gráfico XIII. Distribución del gasto turístico interior balear según tipo de gasto. 2014 (%)



Fuentes: T1 y T2 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Se muestra a continuación la proporción que suponen ambos tipos de gasto sobre el total del gasto turístico interior de diferentes países europeos e Illes Balears.

Gráfico XIV. Peso del gasto turístico receptor y el gasto turístico interno sobre el gasto turístico interior en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)



Fuentes: Tourism Satellite Accounts in Europe, 2019 edition - Figure 5 (Eurostat), T1 y T2 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Illes Balears y Malta, los dos territorios con menor población y menor superficie de los recogidos en el Gráfico XV (además de ser territorios insulares), son los lugares en los que el

peso del gasto turístico receptor sobre el total del gasto turístico interior es superior (96,6% y 90% respectivamente).

3.3.2.2. T3 CSTIB. Gasto turístico emisor

El gasto turístico emisor está relacionado con gastos realizados en otras economías, por lo que no interviene en el cálculo del consumo turístico interior (T4), ni en la conciliación de la oferta balear con la demanda (la T6 que permite obtener el VAB directo turístico). El interés de esta tabla radica en la descripción del gasto turístico de los residentes en Illes balears en otras economías y en la obtención de un saldo turístico con el exterior.

Se recuerda de nuevo que, a pesar de relacionarse este gasto de la T3 con los gastos realizados por los visitantes balears en sus viajes emisores, parte de estos gastos los realizan de manera previa al viaje en su lugar de residencia y a compañías residentes. Dichos gastos son los que se ha visto que se incluyen en la T2 como gasto turístico interno en viajes emisores.

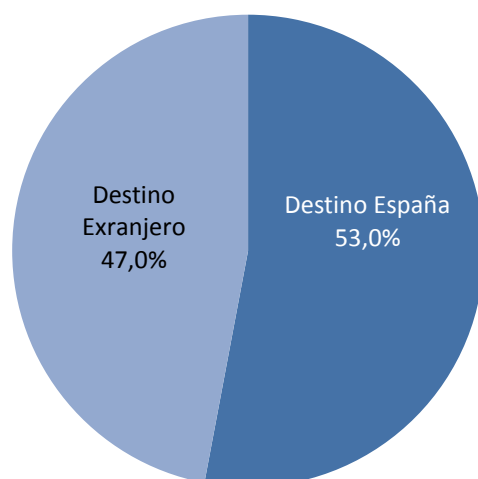
Tabla XII. T3 CSTIB (demanda). Gasto turístico emisor por productos y destino geográfico. Illes Balears 2014 (miles de euros)

	DESTINO ESPAÑA	DESTINO EXTRANJERO	GASTO TURÍSTICO EMISOR
A.1. Productos característicos del turismo	130.038	113.119	243.157
1. Servicios de alojamiento para visitantes	33.101	34.002	67.102
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	38.888	24.763	63.650
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	2.595	512	3.108
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	1.562	414	1.976
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	28.817	30.566	59.383
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	24.896	22.524	47.420
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	-	-	-
9. Servicios culturales	108	204	312
10. Servicios deportivos y recreativos	71	134	205
A.2.+B. Otros productos	77.406	71.112	148.518
Total	207.445	184.230	391.675

Fuente: MIOIB 2014 (IBESTAT y AETIB).

Los viajes emisores de los residentes en Illes Balears supusieron un gasto turístico de 391,7 millones de euros en economías de otros territorios. El 53% de dicho gasto procede de viajes con destino al resto de España.

Gráfico XV. Distribución del gasto turístico emisor de los residentes baleares en otras economías, según el destino del viaje. 2014 (%)



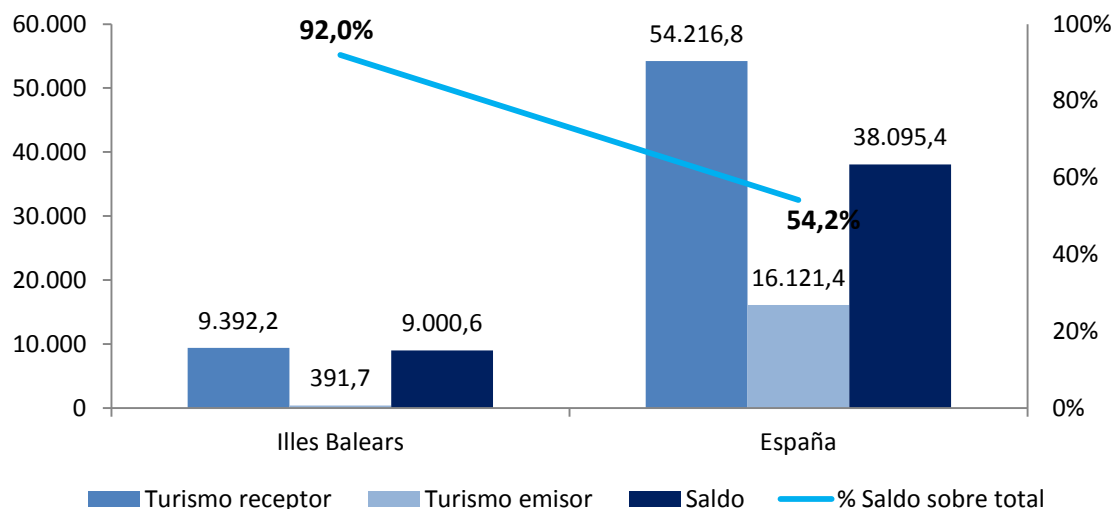
Fuente: T3 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Por otro lado, se estima que el 98,8% de dicho gasto está relacionado con viajes turísticos (con pernoctación) y solo un 1,2% con excursiones. Esto va en línea con los datos publicados por Eurostat⁴⁹ de países insulares como Malta (0,0% del gasto turístico emisor vinculado al excursionismo) y Gran Bretaña (0,4%).

La diferencia entre el gasto turístico receptor de la T1 y este gasto turístico emisor de la T3 proporciona un saldo de los flujos turísticos de Illes Balears de 9.000,6 millones de euros. Tal como se muestra en el Gráfico XVI, y dado el peso que tiene el turismo receptor sobre el total del turismo, este saldo supone un 92% de la suma del gasto turístico receptor y emisor, frente al 54,2% que supone en el caso del saldo de los flujos turísticos de España.

⁴⁹ Pueden consultarse los porcentajes del resto de países en "Figure 7: Outbound tourism expenditure by type of visitor" de la publicación de Eurostat mencionada anteriormente (*Tourism Satellite Accounts in Europe. 2019 edition*, <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7870049/10293066/KS-FT-19-007-EN-N.pdf/f9cdc4cc-882b-5e29-03b1-f2cee82ec59d>).

Gráfico XVI. Saldo de los flujos turísticos en Illes Balears y España. 2014 (millones de euros y %)



Fuentes: T1 y T3 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB) y CST de España 2014 (INE)⁵⁰.

3.3.3. Consumo turístico interior - T4 CSTIB

La T4 conduce a la estimación del consumo turístico interior total, al sumar el gasto turístico receptor (T1) y el gasto turístico interno (T2) a todos los componentes adicionales que han de tomarse en consideración para medirlo. El principal agregado que se obtiene a partir de la T4 es pues el consumo turístico interior, que se comparará con la oferta interna (global y por productos) en la T6⁵¹.

Así pues, el consumo turístico interior se desglosa en:

- Gasto turístico receptor procedente de la T1.
- Gasto turístico interno procedente de la T2.
- Otros componentes del consumo turístico. Incluye servicios asociados al alojamiento de vacaciones por cuenta propia (uso turístico de segundas viviendas en propiedad), transferencias sociales turísticas en especie (subvenciones al transporte aéreo/marítimo, a la entrada de museos, monumentos, etc.) y gasto turístico de los productores residentes y no residentes (gastos de viajes de negocios pagados directamente por la empresa).

Se detalla a continuación el proceso de estimación en la CSTIB-2014 de los supuestos que incluye *RMC-2008* dentro de “otros componentes del consumo turístico”:

⁵⁰ Puede consultarse el Saldo de los flujos turísticos de España con el resto del mundo de 2014 en https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t35/p011/base_2010/serie/I0/&file=01002.px&L=0

⁵¹ Párr. 4.29. *RMC-2008*.

- Servicios asociados al alojamiento de vacaciones por cuenta propia:

Se trata de la estimación de la producción imputada al uso turístico de las segundas viviendas en propiedad, que está claramente identificada en la tabla de origen del MIOIB-2014⁵².

- Transferencias sociales turísticas en especie (salvo reembolsos):

Esta categoría comprende el valor de servicios individuales de no mercado prestados por las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares en beneficio de los visitantes, que es superior al valor de los importes abonados por estos: costos de museos, artes escénicas, educación a corto plazo, servicios de salud prestados a corto plazo en establecimientos especiales, etc.⁵³

Se parte de la columna de la estimación del gasto en consumo final de las administraciones públicas de la tabla de destino del MIOIB-2014 (a precios de adquisición). Para incluir los gastos de dicha columna como consumo turístico se determina, producto a producto y a través de diversos métodos de reparto, qué porcentaje de uso pertenece a los visitantes y cuánto es consumido/ usado por los residentes baleares.

A modo de ejemplo, los 34,5 millones de euros estimados en la T4 como transferencia social turística del producto "Servicios de transporte aéreo de pasajeros" proceden de aplicar a las subvenciones al transporte aéreo de residentes⁵⁴ de 2014 (incluidas en la columna de gasto en consumo final de las administraciones públicas de la tabla de destino del MIOIB-2014), la proporción estimada de pasajeros residentes en vuelos susceptibles de ser subvencionados y operados por compañías residentes. Dicha proporción procede las estimaciones de *Frontur-Egatur*, que en Illes Balears se realiza también en vuelos nacionales.

Se ha realizado un proceso similar con el resto de transferencias sociales con un cariz turístico ("Servicios de alojamiento", "Servicios de transporte marítimo de pasajeros", etc.), aplicando en cada situación el método de reparto que se ha

⁵² Se trata de la producción estimada en la tabla de origen del MIOIB-2014 para su rama 31 (542,9 millones de euros). Puede consultarse la tabla de origen del MIOIB-2014 (así como la tabla de destino, las matrices simétricas y sus inversas de Leontief) en <https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/economia/comptes-economiques/marc-input-output/1fd68a0c-76ad-4d7e-acaf-db32e51c7ba7>

⁵³ Párr. 4.41. 2008. *RMC-2008*.

⁵⁴ La Administración Pública subvenciona los vuelos realizados por los residentes de Illes Balears que tengan origen/ destino Illes Balears y conecten aeropuertos baleares con cualquier aeropuerto de España.

considerado más adecuado (principalmente registros administrativos, las encuestas de *Frontur-Egatur* y el *Indicador de Presión Humana-IPH* del IBESTAT⁵⁵).

○ Gasto turístico de los productores:

Se trata de los consumos intermedios de las empresas relacionados con los viajes de negocios de sus empleados (además de todos los gastos incurridos por los “invitados” de una unidad de producción durante un viaje y cubiertos por dicha entidad⁵⁶).

Para estimar este gasto se tiene en cuenta lo siguiente:

- Para cada producto característico del turismo, habrá que excluir del total de consumos intermedios con origen interno los consumos intermedios de aquellas ramas de actividad económica que puedan tener la compra de dicho producto como parte fundamental en la producción de su producto principal. De este modo, se tiene especial cuidado con las ramas que han vendido paquetes turísticos, ya que su consumo intermedio procede no tanto del pago relacionado con viajes de sus empleados, sino de la compra de esos servicios para disfrute del visitante (su cliente) que adquiere el paquete turístico.

También se excluyen las ramas en las que los consumos intermedios puedan ser directamente la compra del servicio, por ejemplo una subcontrata. En esos casos la existencia de un consumo intermedio no significa el consumo individual del servicio.

- El lugar de residencia de la unidad de producción que paga el viaje de negocios de sus empleados a Illes Balears no debe ser excluyente. Es decir, si se incluye el gasto de una empresa balear en alojamiento de sus empleados en Illes Balears, también se debe incluir ese consumo cuando la empresa sea no residente en Illes Balears.

La estimación de este gasto se ha realizado partiendo de la tabla de destino de la **producción interior** del MIOIB-2014 (de modo que no se tienen en cuenta las importaciones, solo las producciones con origen Illes Balears). Para cada producto característico del turismo se ha trabajado con la columna "Total demanda intermedia" (y con las columnas de demanda específica de cada rama de actividad) en el caso del gasto de los productores residentes, y con la columna "Total exportaciones" en el caso del de los no residentes.

⁵⁵ Se pueden consultar los datos y metodología del *IPH* en https://ibestat.caib.es/ibestat/page?p=px_tablas&nodeId=e91ffb58-6bdd-457c-bd25-ed2a201f57ae&tab=metodologia&lang=es

⁵⁶ Anexo 2 de *RMC-2008*.

Por ejemplo, los 17,2 millones de euros estimados en T4 como Gasto turístico de los productores residentes en Servicios de alojamiento para visitantes se han alcanzado partiendo del total de consumos intermedios del producto (filas) "Servicios de alojamiento" localizado en la columna "Total demanda intermedia" de la tabla de destino de la producción interior del MIOIB-2014. A este total se le han detrído los consumos intermedios de dicho producto demandados por las ramas de actividad de Servicios de alojamiento en establecimientos, Agencias de viajes y Operadores turísticos, dado que se ha considerado que dichas ramas de actividad emplean sus compras de "Servicios de alojamiento" como parte fundamental en la producción de su producto principal y no para los viajes de negocios de sus propios empleados.

En el caso del Gasto turístico de los productores no residentes en Illes Balears, en vez de partir de la columna "Total demanda intermedia", se parte de la columna "Total exportaciones" de la tabla de destino de la producción interior. El reto que existe en este caso es que se desconoce cuánto de esas exportaciones se debe a la compra de servicios por parte de operadores turísticos no residentes que posteriormente lo utilizan para incluirlos en paquetes turísticos. Los paquetes turísticos que han sido vendidos por turoperadores no residentes y utilizados por los visitantes no residentes están incluidos en el Gasto en consumo final de los hogares no residentes del MIOIB-2014, por lo que en exportaciones de los servicios únicamente conviven:

- Los pagos por esos servicios de unidades no residentes como pagos a sus trabajadores en viajes de negocios.
- Los pagos por esos servicios de unidades no residentes para incluirlos en paquetes turísticos que no han sido vendidos o utilizados, pero que para la producción interna sí que existen porque han sido pagados por adelantado. Esto no debería incluirse como actividad turística y formaría parte de la producción de un producto característico del turismo no consumido por el turismo (de la misma manera que en un alojamiento puede haber producción consumida por otros viajeros, como los tripulantes de un avión, no incluidos en la demanda turística).

Teniendo en cuenta lo anterior, para la estimación del Gasto turístico de los productores no residentes se han aplicado correctores a las exportaciones de Servicios de alojamiento para visitantes, Servicios de transporte aéreo de pasajeros y Servicios deportivos y recreativos. Para el resto de servicios contemplados, se entiende que la existencia de exportaciones está relacionada al 100% con los viajes de negocios pagados por empresas no residentes.

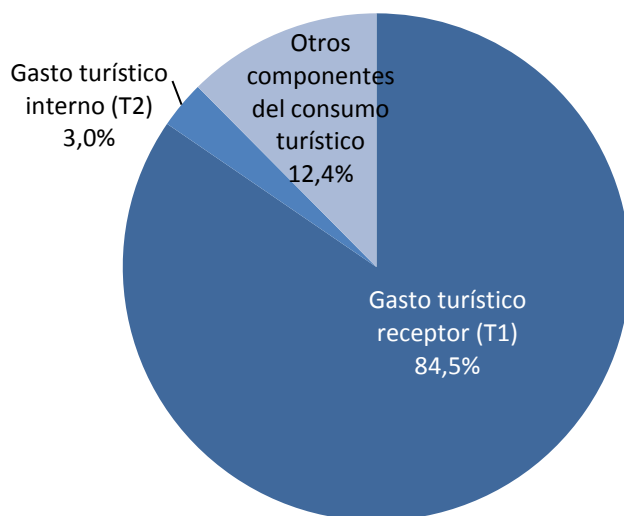
Tabla XIII. T4 CSTIB (demanda). Consumo turístico interior por productos y componentes. Illes Balears 2014 (miles de euros)

	GASTO TURÍSTICO RECEPTOR (T1)	GASTO TURÍSTICO INTERNO (T2)	OTROS COMPONENTES DEL CONSUMO TURÍSTICO	CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR
A.1. Productos característicos del turismo	8.445.818	228.954	1.364.936	10.039.707
1. Servicios de alojamiento para visitantes	3.397.042	8.549	624.583	4.030.175
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	3.397.042	8.549	81.672	3.487.264
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	-	-	542.911	542.911
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2.023.115	72.853	71.835	2.167.803
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	230.931	18.259	72.866	322.056
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	85.041	12.287	17.538	114.865
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	864.244	61.921	368.810	1.294.974
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	403.852	995	-	404.847
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	128.275	40.595	183.778	352.648
9. Servicios culturales	652.277	6.396	15.300	673.974
10. Servicios deportivos y recreativos	661.040	7.100	10.226	678.366
A.2.+B. Otros productos	946.415	106.497	16.500	1.069.412
Total	9.392.232	335.451	1.381.436	11.109.119

Fuentes: MIOIB-2014, T1 y T2 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

El consumo turístico interior de Illes Balears se estima en 11.109,1 millones de euros en 2014, un 84,5% de los cuales aportados por el gasto turístico receptor (T1).

Gráfico XVII. Distribución del consumo turístico interior en Illes Balears, según componentes. 2014 (%)



Fuente: T4 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Estos 11.109,1 millones de euros de consumo turístico interior incluyen los productos y servicios importados. Si consideramos este consumo a precios básicos en lugar de a precios de adquisición y excluimos además las importaciones, obtenemos los 9.644,6 millones de efectos directos del turismo sobre la producción balear que hemos visto en el apartado 3.2.2. de este documento. Este vector de consumo turístico interior de la T4 (pero a precios básicos y neto de importaciones) es el que se aplica a la matriz inversa de Leontief interior del MIOIB-2014 para obtener los 13.266,7 millones en efectos totales del turismo sobre la producción balear también vistos en el apartado 3.2.2.

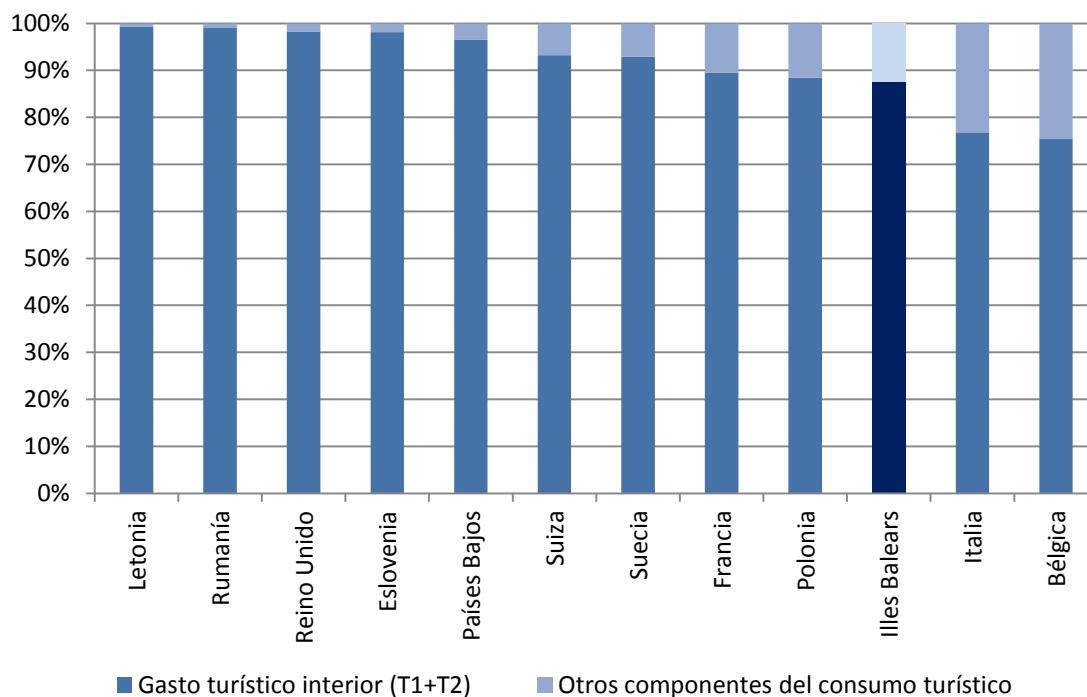
El mismo vector de consumo turístico interior a precios de adquisición será también el que se confrontará con la oferta interna de Illes Balears en la T6 para obtener los ratios del turismo sobre la oferta (y saber así qué porcentaje de la oferta de cada producto/servicio corresponde al turismo).

Los “Otros componentes del consumo turístico” requieren un esfuerzo de estimación muy supeditado a la disponibilidad de datos. Por este motivo, algunos territorios no cuentan con dicha información, la tienen de manera parcial o sin posibilidad de desagregarla del gasto turístico interior (T1+T2).

Se muestra a continuación la proporción que suponen el gasto turístico interior (T1+T2) y los otros componentes del consumo turístico sobre el total de consumo turístico interior de diferentes países europeos que han podido estimar los otros componentes del consumo turístico de manera desagregada⁵⁷.

⁵⁷ Se recuerda que los años de referencia de los datos, procedentes de la publicación de Eurostat, no son los mismos para todos los países.

Gráfico XVIII. Peso del gasto turístico interior y de otros componentes del consumo turístico sobre el consumo turístico interior en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)



Fuentes: *Tourism Satellite Accounts in Europe, 2019 edition - Table 8 (Eurostat) y T4 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).*

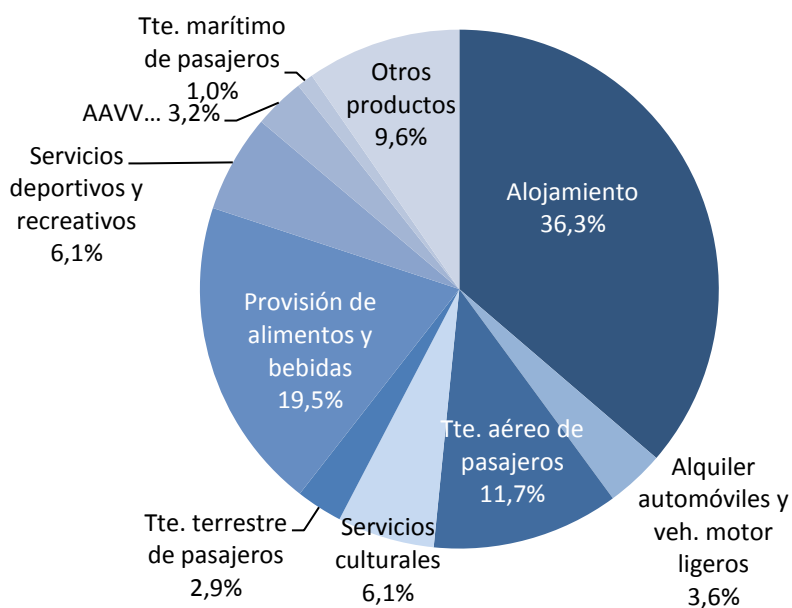
El importante peso del Gasto turístico receptor sobre el total del Consumo turístico interior implica que la distribución del consumo por productos sea muy similar a la ya vista en el Gasto turístico receptor (T1), con el servicio de alojamiento para visitantes como producto principal (36,3% del total del consumo).

Tabla XIV. Consumo turístico interior en Illes Balears. Distribución de cada componente por productos. 2014 (%)

PORCENTAJES VERTICALES DE LA T4 (%)	GASTO TURÍSTICO RECEPTOR (T1)	GASTO TURÍSTICO INTERNO (T2)	OTROS COMPONENTES DEL CONSUMO TURÍSTICO	CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR
A.1. Productos característicos del turismo	89,9%	68,3%	98,8%	90,4%
1. Servicios de alojamiento para visitantes	36,2%	2,5%	45,2%	36,3%
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	36,2%	2,5%	5,9%	31,4%
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	-	-	39,3%	4,9%
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	21,5%	21,7%	5,2%	19,5%
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	2,5%	5,4%	5,3%	2,9%
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	0,9%	3,7%	1,3%	1,0%
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	9,2%	18,5%	26,7%	11,7%
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	4,3%	0,3%	-	3,6%
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	1,4%	12,1%	13,3%	3,2%
9. Servicios culturales	6,9%	1,9%	1,1%	6,1%
10. Servicios deportivos y recreativos	7,0%	2,1%	0,7%	6,1%
A.2.+B. Otros productos	10,1%	31,7%	1,2%	9,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: T4 de la CSTIB 2014 (IBESTAT y AETIB).

Gráfico XIX. Distribución del consumo turístico interior en Illes Balears, por productos. 2014 (%)



Fuente: T4 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

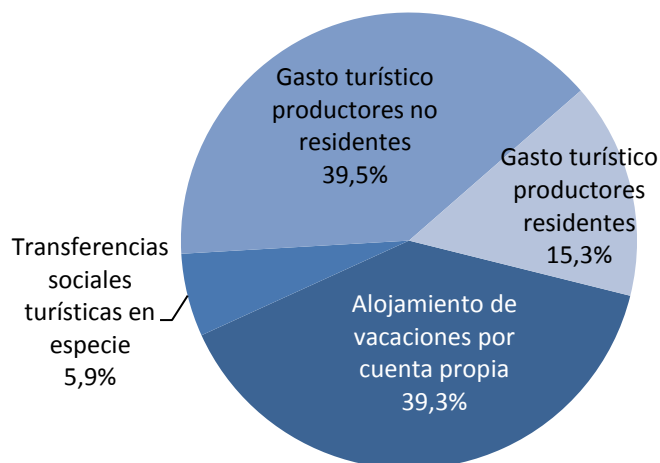
Dentro de “Otros componentes del consumo turístico”, los más destacados son los relacionados con los viajes de negocios (gasto turístico de los productores), cuyos 757,2 millones de euros en consumo (productores residentes y no residentes) suponen el 54,8% del total de “Otros componentes del consumo turístico”.

Tabla XV. Otros componentes del consumo turístico interior en Illes Balears, por productos. 2014 (miles de euros)

OTROS COMPONENTES DEL CONSUMO TURÍSTICO	Servicios asociados al alojamiento de vacaciones por cuenta propia	Transferencias sociales turísticas en especie	Gasto turístico de los productores no residentes	Gasto turístico de los productores residentes	TOTAL OTROS COMPONENTES DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR
A.1. Productos característicos del turismo	542.911	64.869	545.636	211.520	1.364.936
1. Servicios de alojamiento para visitantes	542.911	1.371	63.117	17.184	624.583
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	-	1.371	63.117	17.184	81.672
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	542.911	-	-	-	542.911
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	-	-	17.413	54.422	71.835
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	-	-	37.002	35.864	72.866
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	-	11.460	1.221	4.856	17.538
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	-	34.508	305.623	28.678	368.810
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	-	-	-	-	-
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	-	-	115.981	67.797	183.778
9. Servicios culturales	-	14.157	-	1.143	15.300
10. Servicios deportivos y recreativos	-	3.371	5.278	1.577	10.226
A.2.+B. Otros productos	-	16.500	-	-	16.500
Total	542.911	81.369	545.636	211.520	1.381.436

Fuente: MIOIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Gráfico XX. Distribución de los otros componentes del consumo turístico interior en Illes Balears. 2014 (%)



Fuente: T4 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Respecto al peso de los diferentes productos consumidos dentro de los otros componentes del consumo turístico, hay que destacar el gasto imputado a “Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones”⁵⁸ (segundas viviendas ubicadas en Illes Balears y propiedad tanto de residentes como de no residentes). La imputación de estos servicios supone el 4,9% del total del consumo turístico interior (ver Tabla XIV) y el 39,3% de los otros componentes del consumo turístico (542,9 millones de euros).

El servicio consumido más destacado dentro de los viajes de negocios de las empresas⁵⁹ no residentes en Illes Balears es el transporte aéreo de pasajeros, en el que se han gastado 305,6 millones (el 56% del Gasto turístico de los productores no residentes). En el caso de los viajes de negocios de las empresas baleares, el servicio turístico balear en el que más han gastado es en el de reservas (agencias de viajes).

Por su parte, el consumo más destacado dentro de las transferencias sociales turísticas en especie es el vinculado a las subvenciones al transporte aéreo de viajeros residentes, de las que se estiman que 34,5 millones están vinculadas a viajes turísticos (42,4% del total de transferencias sociales turísticas en especie).

⁵⁸ Esta imputación de lo que supone el uso de las segundas viviendas en propiedad de Illes Balears procede de las estimaciones realizadas en el MIOIB-2014. Las fuentes de dichas estimaciones han sido *Egatur* (IET/Turespaña-AETIB en 2014), *Familitur* (IET), la Estimación del parque de viviendas (Ministerio de Fomento), el Censo de población y viviendas (INE), la Contabilidad Nacional de España (INE) y los registros de establecimientos turísticos de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, el Consejo Insular de Menorca, el Consejo Insular de Ibiza y el Consejo Insular de Formentera.

⁵⁹ Tal como se ha comentado en el apartado 2.3., aquí no se incluyen los gastos pagados directamente por el viajero de negocios, aunque luego dichos gastos sean reembolsados por la empresa (por ejemplo, comidas). Solo se incluyen los gastos por los servicios relacionados con el viaje de negocios que son contratados y pagados directamente por la empresa.

Tabla XVI. Otros componentes del consumo turístico interior en Illes Balears. Distribución de cada componente por productos. 2014 (%)

PORCENTAJES VERTICALES DE LOS OTROS COMPONENTES DEL CONSUMO TURÍSTICO (%)	Servicios asociados al alojamiento de vacaciones por cuenta propia	Transferencias sociales turísticas en especie	Gasto turístico de los productores no residentes	Gasto turístico de los productores residentes	TOTAL OTROS COMPONENTES DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR
A.1. Productos característicos del turismo	100,0%	79,7%	100,0%	100,0%	98,8%
1. Servicios de alojamiento para visitantes	100,0%	1,7%	11,6%	8,1%	45,2%
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	-	1,7%	11,6%	8,1%	5,9%
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	100,0%	-	-	-	39,3%
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	-	-	3,2%	25,7%	5,2%
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	-	-	6,8%	17,0%	5,3%
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	-	14,1%	0,2%	2,3%	1,3%
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	-	42,4%	56,0%	13,6%	26,7%
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	-	-	-	-	-
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	-	-	21,3%	32,1%	13,3%
9. Servicios culturales	-	17,4%	-	0,5%	1,1%
10. Servicios deportivos y recreativos	-	4,1%	1,0%	0,7%	0,7%
A.2.+B. Otros productos	-	20,3%	-	-	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: T4 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

3.4. Tabla de oferta - T5 CSTIB. Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias (a precios básicos)

La T5 detalla la cantidad de recursos puestos a disposición de la economía por las industrias balears turísticas y no turísticas (columnas) y, para cada tipo de producto (filas), cuáles han sido las ramas que lo han producido.

En concreto, detalla cada una de las actividades características del turismo (ramas, en columnas) vistas en el apartado 2.4. y presenta cuál ha sido la cantidad de recursos disponibles. En cada columna se muestra el detalle de este volumen en el caso de los productos característicos del turismo, mientras que el resto de productos se muestran agrupados en la CSTIB.

Lo mismo se puede decir para cada producto característico del turismo (filas), que es analizado y detallado para presentar cuáles son las actividades que lo han producido. Las industrias del turismo que los hayan producido se detallan en la tabla, mientras que si alguna producción ha sido realizada por una rama de actividad no característica, ésta aparece de manera agrupada.

Por lo tanto, esta tabla es una manera de ordenar y agrupar la tabla de origen (a precios básicos) del MIOIB-2014⁶⁰ siguiendo el enfoque de la definición "característica del turismo". A la información de producción procedente de la tabla de origen, se añaden los consumos intermedios, la remuneración de asalariados, los impuestos netos de subsidios sobre la producción y el excedente bruto de explotación/rentas mixtas procedentes de la tabla de destino del MIOIB-2014.

Como ya se ha comentado en el apartado 2.3., sobre esta tabla debe realizarse un ajuste en el caso de la producción de paquetes turísticos y de los consumos intermedios de las ramas que venden dicho producto ("Agencias de viajes y otros servicios de reservas").

Con objeto de facilitar la comparación homogénea entre oferta y demanda (que se verá en la T6), en la CSTIB-2014 la producción del servicio "Agencias de viajes y otros servicios de reserva" de la tabla de oferta del MIOIB-2014 ha de ser únicamente la del valor de los servicios prestados (honorarios o comisiones). La causa de esto es que en el consumo turístico interior (T4) los componentes del paquete turístico se presentan totalmente desagregados, siendo el consumo de los servicios de agencias de viaje y operadores turísticos únicamente el pago que realizan los visitantes por las comisiones. Para ser coherentes con este tratamiento de las tablas de demanda de la CSTIB que conforman el consumo turístico interior, la T5 (oferta) también debe presentar en la producción de los servicios de "Agencias de viajes y otros servicios de reservas" solo la parte procedente del servicio de intermediación. En el caso balear, implica detraer 427,6 millones de euros de la producción de las ramas de "Agencias de viajes y otros servicios de reserva" de la tabla de oferta del MIOIB-2014.

Para la compilación de esta T5 y en relación con los paquetes turísticos, igual que se detrae la producción de la tabla de oferta del MIOIB-2014, se debe detraer la misma cantidad de los consumos intermedios procedentes de la tabla de destino del MIOIB. Al quitar de la producción los servicios incluidos en los paquetes turísticos para que quede únicamente la comisión, también se tiene que hacer lo mismo en la tabla de destino, excluyendo los consumos intermedios relacionados con la formación del paquete turístico (servicios que pueden ser parte de los paquetes)⁶¹.

En relación a las ramas de actividad, cabe comentar que en algunas de ellas el criterio de agrupación en el MIOIB-2014 difiere del de la CSTIB-2014 (ver apartado 2.4.). En concreto, se trataría de algunas actividades de alquiler (CNAE 77.21 "Alquiler de artículos de ocio y deportivos" y CNAE 77.34 "Alquiler de medios de navegación"), que en la CSTIB-2014 se han

⁶⁰ Como ya se ha dicho anteriormente, pueden consultarse las tablas de origen y destino del MIOIB-2014 en https://ibestat.caib.es/ibestat/page?p=px_tablas&nodeId=1fd68a0c-76ad-4d7e-acaf-db32e51c7ba7&path=economia%2Fcomptes-econòmiques%2Fmarc-input-output&lang=es

⁶¹ Hay que tener en cuenta que no se puede excluir el 100% de los consumos intermedios identificados, ya que también se estarían excluyendo parte de los consumos intermedios que son gastos corrientes de la actividad. Dentro de un mismo importe pueden convivir un servicio que forme parte de un paquete y el mismo servicio que puede ser gasto corriente de actividad de la rama.

incluido en el grupo de "Industria deportiva y recreativa" cuando en el MIOIB-2014 se encuentran en "Actividades de alquiler".

En referencia a la clasificación de ramas y productos, hay que tener también en cuenta que cada territorio tiene sus clasificaciones, todas ellas muy similares al seguir *RMC-2008*, pero que pueden contener algún matiz que desaconseje la comparación directa de la producción de algunas ramas. Por ejemplo, en el caso de Illes Balears, como ya se ha comentado en el apartado 2.4., dentro del alojamiento para visitantes, la rama que correspondería a los servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones, contiene la imputación de las segundas viviendas en propiedad que se ha realizado específicamente en el MIOIB-2014. Esto no es así en las CST de otros territorios, en los que se ha incluido la rama de actividades inmobiliarias (CNAE 68) para cubrir esta rama. Esto no significa que la CSTIB-14 no incluya información sobre la rama de actividades inmobiliarias, sino que está incluida dentro de "Otras industrias" (no turísticas).

Otro ejemplo sería la industria cultural, que en el caso de Illes Balears contiene las CNAEs 90 ("Actividades de creación, artísticas y espectáculos") y 91 ("Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales"), mientras que en otros territorios se incluye también la CNAE 92 ("Actividades de juegos de azar y apuestas"), que en Illes Balears está dentro de la industria deportiva y recreativa. De nuevo, esto no implica que la información no se incluya, simplemente está clasificada de la forma que se ha considerado más adecuada a la realidad balear.

Tabla XVII. T5-CSTIB (oferta). Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias. Illes Balears 2014 (miles de euros)

	INDUSTRIAS TURÍSTICAS												OTRAS INDUSTRIAS	PRODUCCIÓN DE PRODUCTORES INTERNOS (a precios básicos)
	1. Alojamiento para visitantes	1.a. Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	1.b. Serv. de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	3-4. Transporte terrestre de pasajeros	5. Transporte marítimo de pasajeros	6. Transporte aéreo de pasajeros	7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	9. Industria cultural	10. Industria deportiva y recreativa	Total industrias turísticas		
A.1. Productos característicos del turismo	4.438.432	3.895.521	542.911	2.662.214	378.075	112.260	1.475.060	353.800	362.023	353.098	811.842	10.946.804	255.699	11.202.503
1. Servicios de alojamiento para visitantes	4.012.207	3.469.297	542.911	-	-	-	-	-	-	5.264	-	4.017.472	20.296	4.037.768
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	3.469.297	3.469.297	-	-	-	-	-	-	-	5.264	-	3.474.561	20.296	3.494.857
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	542.911	-	542.911	-	-	-	-	-	-	-	-	542.911	-	542.911
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	383.436	383.436	-	2.648.129	-	972	-	-	-	-	32.030	3.064.567	58.796	3.123.363
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	-	-	-	-	378.075	148	-	-	-	-	-	378.223	132.150	510.373
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	-	-	-	-	-	110.993	-	-	-	-	-	110.993	-	110.993
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	-	-	-	-	-	-	1.475.060	-	-	-	-	1.475.060	289	1.475.349
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	-	-	-	-	-	148	-	353.800	-	-	2.338	356.286	6.781	363.067
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	2.926	2.926	-	-	-	-	-	-	362.023	-	2.748	367.697	201	367.898
9. Servicios culturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	342.287	15.806	358.092	19.988	378.080
10. Servicios deportivos y recreativos	39.862	39.862	-	14.085	-	-	-	-	-	5.547	758.920	818.414	17.198	835.612
A.2.+B. Otros productos	81.173	81.173	-	13.559	-	43.327	64.649	40.485	8.406	18.438	245.437	515.475	32.155.624	32.671.099
I. PRODUCCIÓN TOTAL (a precios básicos)	4.519.605	3.976.694	542.911	2.675.773	378.075	155.587	1.539.709	394.285	370.429	371.536	1.057.279	11.462.279	32.411.323	43.873.602
II. CONSUMO INTERMEDIO TOTAL (a precios de adquisición)	1.881.017	1.836.620	44.397	1.594.708	141.222	94.260	1.272.322	245.716	118.170	181.717	483.434	6.012.568	13.480.775	19.493.343
(I-II) VALOR AÑADIDO BRUTO TOTAL (a precios básicos)	2.638.588	2.140.074	498.514	1.081.065	236.853	61.327	267.387	148.569	252.259	189.818	573.845	5.449.711	18.930.548	24.380.259
Remuneración de asalariados	1.122.428	1.122.428	-	437.835	83.570	29.358	184.276	51.847	167.066	116.359	261.386	2.454.124	8.774.206	11.228.331
Otros impuestos netos de subsidios sobre la producción	86.979	57.583	29.395	16.943	1.365	375	4.137	128	47	5.126	10.255	125.354	222.884	348.239
Excedente bruto de explotación y rentas mixtas	1.429.181	960.063	469.119	626.288	151.918	31.594	78.974	96.594	85.147	68.332	302.204	2.870.233	9.933.457	12.803.690

Fuente: MIOIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Un resumen de estos datos son los ya vistos en la Tabla V del apartado 3.2.1. de este documento. Como se ha visto en dicho apartado, con la T5 se obtiene una primera idea del peso de las industrias turísticas sobre el total de la economía balear, pero no relaciona los resultados de las industrias turísticas y no turísticas con la demanda turística. Se trata de una tabla que permite analizar las cuentas de producción de la economía balear, pero sin tener en cuenta el efecto que la demanda turística tiene sobre ella.

La diferencia entre la producción total por rama (procedente de la tabla de origen del MIOIB) y los consumos intermedios asociados a su producción (procedentes de la tabla de destino del MIOIB), proporciona el valor añadido bruto total de cada rama. Al sumar el VAB de todas las ramas (columnas) turísticas, se obtiene como resultado el valor añadido bruto de las industrias turísticas (VABIT). Al comparar el VABIT con el VAB total de Illes Balears, se obtiene el peso que tienen las industrias turísticas sobre el VAB total. Este indicador estará directamente relacionado con otro indicador clave compilado en la T7 (Empleo en las Industrias Turísticas), a partir del cual podrá calcularse la productividad de estas ramas (VAB/Puestos de trabajo).

Por otro lado, la remuneración de asalariados por rama y los impuestos netos de subsidios sobre la producción detraídos del VAB total de la rama proporcionan el excedente bruto de explotación y rentas mixtas de cada rama.

A partir de la T5 de la CSTIB, vemos que la producción total de las industrias turísticas⁶² de Illes Balears fue de 11.462,3 millones de euros en 2014. Esto supone un 26,1% de la producción total de Illes Balears en 2014.

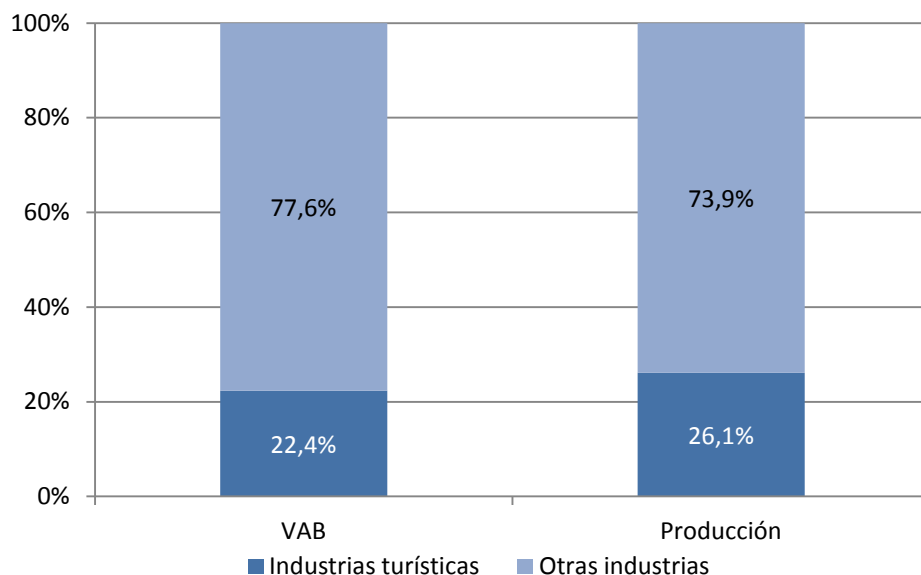
- El 95,5% de esa producción es de productos característicos del turismo.
- El 4,5% restante se distribuye entre el resto de productos de la economía.

El VABIT fue de 5.449,7 millones, con un peso frente al total de la economía del 22,4%. La distribución de ese porcentaje entre las ramas turísticas sería el ya visto en la Tabla V del apartado 3.2.1.:

- Alojamiento a visitantes no vinculado al uso de una segunda vivienda: 8,8%
- Restaurantes y bares: 4,4%
- Actividades culturales, recreativas y deportivas: 3,2%
- Ramas de transporte de pasajeros: 2,4%
- Alquiler imputado por el uso de una segunda vivienda: 2,0%
- Agencias de viaje y otros servicios de reserva: 1,0%
- Alquiler de vehículos: 0,6%

⁶² Una vez ajustada la producción de paquetes turísticos y los consumos intermedios de las ramas que venden ese producto.

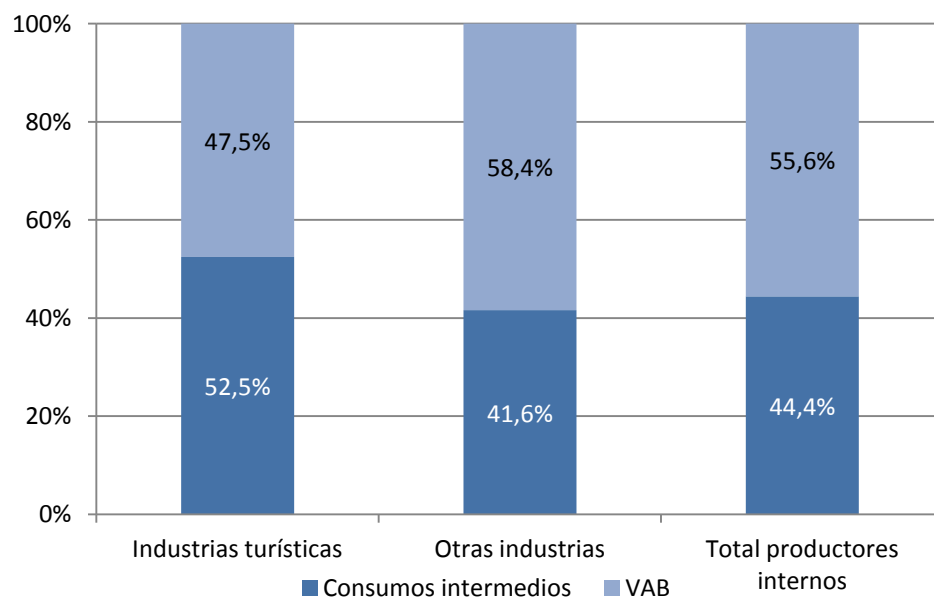
Gráfico XXI. Peso de las ramas de actividad turística y no turística sobre la producción y el VAB de Illes Balears. 2014 (%)



Fuente: T5 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Respecto a los consumos intermedios, se aprecia en el Gráfico XXII que la proporción económica que estos suponen sobre el total de la producción de las actividades turísticas (52,5%) es superior a la del conjunto del resto de industrias de la economía (41,6%).

Gráfico XXII. Peso de los consumos intermedios y del VAB en la producción total de las ramas de actividad turística y no turística de Illes Balears. 2014 (%)



Fuente: T5 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Como ya se ha visto, hay que tener presente que el VABIT no puede ser tratado como una medida real del efecto del turismo en la economía porque, en primer lugar, no toda la producción de las industrias turísticas es consumida por la actividad turística (por ejemplo, consumo local) y en segundo lugar, porque la actividad turística también consume producción de las industrias no turísticas (procedente de las importaciones y del resto de industrias).

Tal como se explicaba en el apartado 3.2.1., el efecto directo del turismo sobre la economía se calcula como resultado del proceso de reconciliación de la demanda turística (consumo turístico de los visitantes) con la oferta de la economía. Y este proceso se realiza en la T6.

3.5. Conciliación oferta/ demanda turística – T6 CSTIB. Oferta interna y consumo turístico interior (a precios de adquisición)

La T6 proporciona una consolidación de la T4 (demanda – consumo turístico interior) y la T5 (oferta – cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias). Esto permite obtener un **ratio turístico de los productos** ofrecidos en la economía (proporción de la oferta interna que ha consumido el turismo) y los agregados **VABDT** y **PIBDT** (vistos en el apartado 3.2.), lo que forma la base del sistema de CST⁶³.

La T6 es similar en estructura a la T5 (ramas de actividad en columnas y productos en filas), pero añadiendo una columna suplementaria a cada una de las columnas de la T5 en la que se incluirá los diferentes niveles de demanda turística. A la oferta de la T5 se le añade y reparte la demanda vista en la T4, para poder así confrontar oferta y demanda.

⁶³ *Tourism Satellite Accounts in Europe (2019 edition)*, Eurostat.

Tabla XVIII. T6-CSTIB (oferta/demanda). Oferta interna y consumo turístico interior por productos. Illes Balears 2014 (miles de euros)

T6 (1 de 3)	INDUSTRIAS TURÍSTICAS													
	1. Alojamiento para visitantes		1.a. Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b		1.b. Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones		2. Industria de provisión de alimentos y bebidas		3-4. Transporte terrestre de pasajeros		5. Transporte marítimo de pasajeros		6. Transporte aéreo de pasajeros	
	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística
A.1. Productos característicos del turismo	4.438.432	4.272.122	3.895.521	3.729.211	542.911	542.911	2.662.214	1.772.051	378.075	308.418	112.260	89.590	1.475.060	1.262.853
1. Servicios de alojamiento para visitantes	4.012.207	3.949.317	3.469.297	3.406.406	542.911	542.911	-	-	-	-	-	-	-	-
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	3.469.297	3.406.406	3.469.297	3.406.406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	542.911	542.911	-	-	542.911	542.911	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	383.436	292.614	383.436	292.614	-	-	2.648.129	1.762.567	-	-	972	972	-	-
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	378.075	308.418	148	93	-	-
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.993	88.377	-	-
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.475.060	1.262.853
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148	148	-	-
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	2.926	2.719	2.926	2.719	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9. Servicios culturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Servicios deportivos y recreativos	39.862	27.472	39.862	27.472	-	-	14.085	9.484	-	-	-	-	-	-
A.2.+B. Otros productos	81.173	28.155	81.173	28.155	-	-	13.559	581	-	-	43.327	-	64.649	1.264
I. PRODUCCIÓN TOTAL (a precios básicos)	4.519.605	4.300.278	3.976.694	3.757.367	542.911	542.911	2.675.773	1.772.632	378.075	308.418	155.587	89.590	1.539.709	1.264.117
II. CONSUMO INTERMEDIO TOTAL (a precios de adquisición)	1.881.017	1.782.889	1.836.620	1.738.492	44.397	44.397	1.594.708	1.057.260	141.222	114.986	94.260	53.936	1.272.322	1.044.590
(I-II) VALOR AÑADIDO BRUTO TOTAL (a precios básicos)	2.638.588	2.517.389	2.140.074	2.018.875	498.514	498.514	1.081.065	715.372	236.853	193.432	61.327	35.654	267.387	219.527

Fuentes: MIOIB-2014, T4 y T5 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Continuación (2 de 3). T6-CSTIB (oferta/demanda). Oferta interna y consumo turístico interior por productos. Illes Balears 2014 (miles de euros)

Continuación T 6 (2 de 3)	INDUSTRIAS TURÍSTICAS (cont.)										OTRAS INDUSTRIAS		PRODUCCIÓN DE PRODUCTORES INTERNOS (a precios básicos)	
	7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros		8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva		9. Industria cultural		10. Industria deportiva y recreativa		TOTAL INDUSTRIAS TURÍSTICAS					
	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística	Producción	Proporción turística
A.1. Productos característicos del turismo	353.800	287.621	362.023	337.249	353.098	233.138	811.842	389.026	10.946.804	8.952.070	255.699	26.304	11.202.503	8.978.374
1. Servicios de alojamiento para visitantes	-	-	-	-	5.264	912	-	-	4.017.472	3.950.229	20.296	9.517	4.037.768	3.959.746
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	-	-	-	-	5.264	912	-	-	3.474.561	3.407.318	20.296	9.517	3.494.857	3.416.835
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	542.911	542.911	-	-	542.911	542.911
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	-	-	-	-	-	-	32.030	22.391	3.064.567	2.078.545	58.796	-	3.123.363	2.078.545
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	378.223	308.511	132.150	13.151	510.373	321.663
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	110.993	88.377	-	-	110.993	88.377
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	1.475.060	1.262.853	289	-	1.475.349	1.262.853
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	353.800	287.621	-	-	-	-	2.338	2.338	356.286	290.107	6.781	2.321	363.067	292.429
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	-	-	362.023	337.249	-	-	2.748	2.023	367.697	341.991	201	-	367.898	341.991
9. Servicios culturales	-	-	-	-	342.287	228.491	15.806	9.906	358.092	238.397	19.988	-	378.080	238.397
10. Servicios deportivos y recreativos	-	-	-	-	5.547	3.735	758.920	352.367	818.414	393.058	17.198	1.314	835.612	394.372
A.2.+B. Otros productos	40.485	5	8.406	3.764	18.438	1.255	245.437	12.895	515.475	47.920	32.155.624	408.197	32.671.099	456.116
I. PRODUCCIÓN TOTAL (a precios básicos)	394.285	287.626	370.429	341.013	371.536	234.393	1.057.279	401.922	11.462.279	8.999.990	32.411.323	434.501	43.873.602	9.434.490
II. CONSUMO INTERMEDIO TOTAL (a precios de adquisición)	245.716	179.247	118.170	108.981	181.717	120.390	483.434	192.148	6.012.568	4.654.426	13.480.775	159.825	19.493.343	4.814.250
(I-II) VALOR AÑADIDO BRUTO TOTAL (a precios básicos)	148.569	108.379	252.259	232.032	189.818	114.003	573.845	209.774	5.449.711	4.345.564	18.930.548	274.676	24.380.259	4.620.240

Fuentes: MIOIB-2014, T4 y T5 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Continuación (3 de 3). T6-CSTIB (oferta/demanda). Oferta interna y consumo turístico interior por productos. Illes Balears 2014 (miles de euros)

Continuación T 6 (3 de 3)	Importaciones	Impuestos netos de subvenciones sobre los productos internos e importados a nivel nacional	OFERTA INTERNA (a precios de adquisición)	CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR (T4)	RATIO DEL TURISMO SOBRE LA OFERTA (%)
A.1. Productos característicos del turismo	1.622.660	407.870	13.233.033	10.039.707	75,9%
1. Servicios de alojamiento para visitantes	331.586	78.685	4.448.038	4.030.175	90,6%
1.a Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b	331.586	78.685	3.905.127	3.487.264	89,3%
1.b Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones	-	-	542.911	542.911	100,0%
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	13.018	133.440	3.269.821	2.167.803	66,3%
3-4. Servicios de transporte terrestre de pasajeros	48.232	-54.665	503.940	322.056	63,9%
5. Servicios de transporte marítimo de pasajeros	46.235	5.363	162.591	114.865	70,6%
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	368.882	46.908	1.891.139	1.294.974	68,5%
7. Servicios de alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	100.210	30.562	493.839	404.847	82,0%
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	10.133	10.433	388.464	352.648	90,8%
9. Servicios culturales	398.202	69.366	845.648	673.974	79,7%
10. Servicios deportivos y recreativos	306.164	87.779	1.229.554	678.366	55,2%
A.2.+B. Otros productos	7.869.539	2.447.763	42.988.400	1.069.412	2,5%
I. PRODUCCIÓN TOTAL (a precios básicos)	9.492.199	2.855.632	56.221.433	11.109.119	19,8%

Fuentes: MIOIB-2014, T4 y T5 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

3.5.1. Ratios turísticos de los productos

Estos ratios se encuentran en la última columna de la T6 e indican el peso del consumo turístico sobre la oferta interna de los productos.

Se obtiene el ratio turístico de cada uno de los productos ofertados en la economía al dividir el consumo de cada producto visto en la T4⁶⁴ entre su oferta interna (a precios de adquisición)⁶⁵. Esta oferta interna procede de la tabla de origen del MIOIB-2014 y sobre ella se aplica el ajuste relacionado con el paquete turístico comentado en el apartado 3.4.

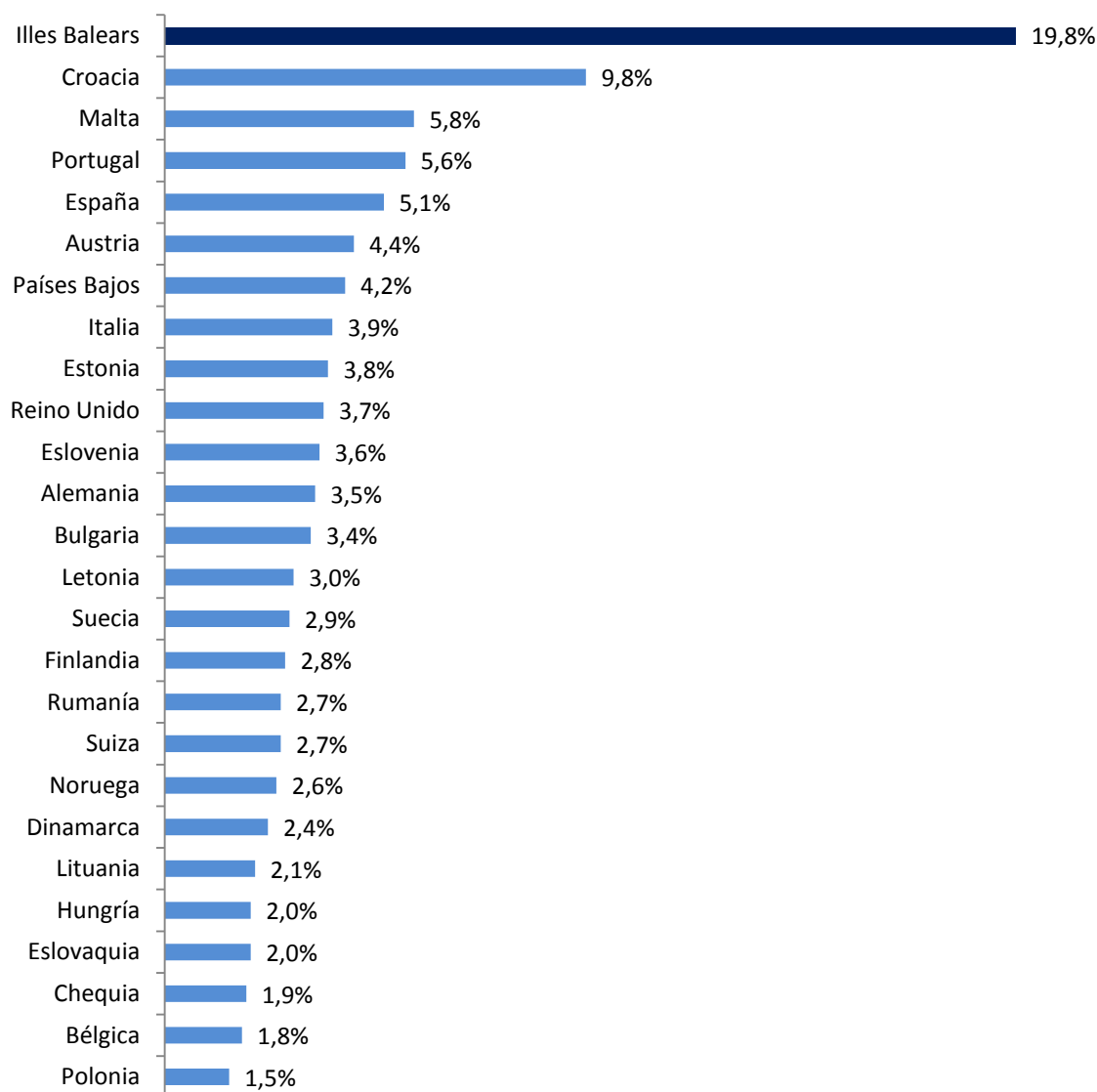
De este modo, obtenemos que el 19,8% del valor de la oferta interna de Illes Balears se ha destinado al consumo turístico (al dividir los 11.109,1 millones de euros de consumo realizado por visitantes entre los 56.221,4 millones del valor total de la oferta).

⁶⁴ Y reproducido en la penúltima columna de la T6.

⁶⁵ Oferta interna (a precios de adquisición) = Producción de los productores internos (a precios básicos) + Importaciones + Impuestos netos de subvenciones sobre los productos internos e importados a nivel nacional + Márgenes del comercio y del transporte.
Los valores de la T4 están a precios de adquisición, por lo que la oferta con la que se compara también tiene que estar a precios de adquisición.

La magnitud del ratio balear se aprecia en el Gráfico XXIII, al compararlo con el ratio del turismo sobre la oferta de otros territorios europeos cuyas economías no están tan orientadas al turismo⁶⁶.

Gráfico XXIII. Ratios turísticos de los productos en Illes Balears (2014) y en diferentes países europeos (distintos años de referencia) (%)



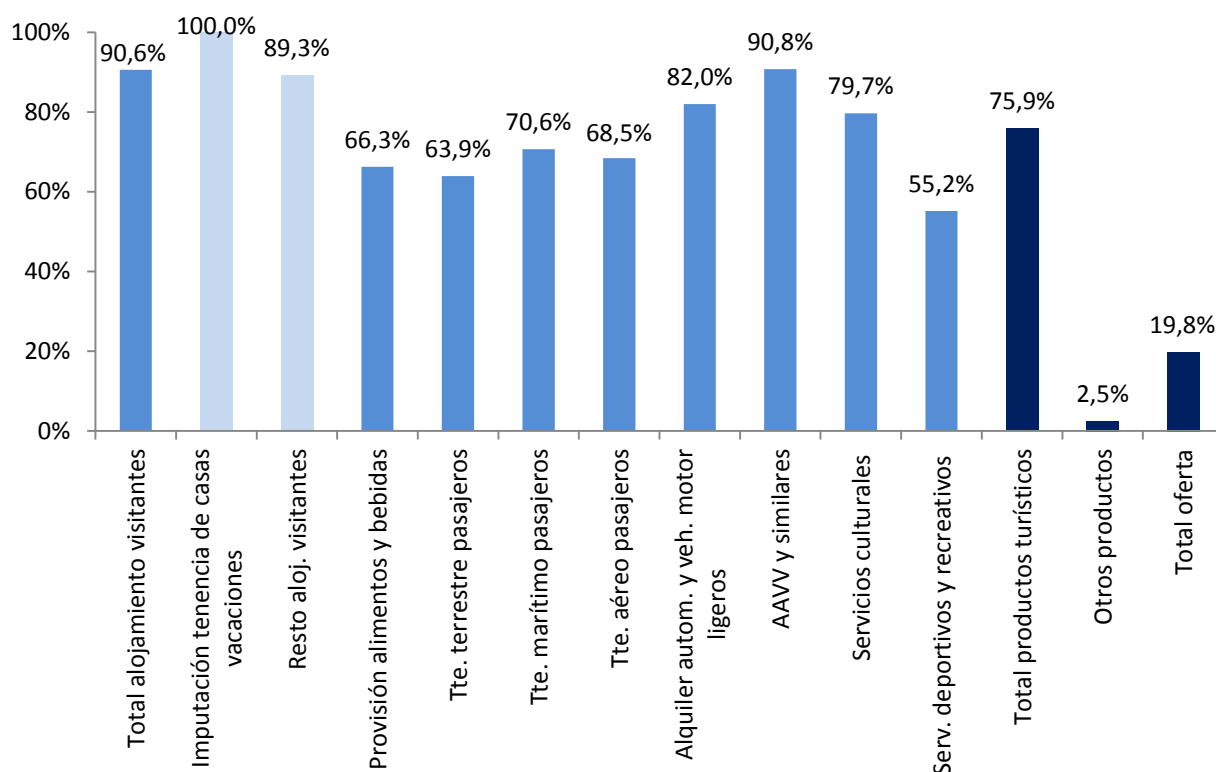
Fuentes: *Tourism Satellite Accounts in Europe, 2019 edition - Table 10 (Eurostat) y T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).*

Cuanto más cercano al 100% sea este ratio para un producto determinado, más turístico es el consumo de su oferta. Como puede apreciarse en la T6 de la CSTIB (columna “Ratio del

⁶⁶ Sin embargo, un territorio como las Bahamas, con un ratio del 17,7% en 2007, sí presenta magnitudes similares a las baleares.

turismo sobre la oferta”) y en el siguiente gráfico, solo los servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de tenencia de casas de vacaciones⁶⁷ son un producto de consumo 100% turístico. Parte del resto de productos se ha destinado a usos turísticos (en la proporción que indica su ratio correspondiente) y la otra parte se ha destinado a usos “no turísticos”. Hay que tener en cuenta que dentro de “no turismo” se incluye tanto el consumo de los residentes en su actividad habitual no turística, como otros destinos de consumo para la oferta: consumos intermedios (por ejemplo, el consumo que realiza una empresa en una comida de trabajo dentro de su entorno habitual), gasto en consumo final de las administraciones públicas y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, formación bruta de capital fijo y exportaciones.

Gráfico XXIV. Ratios turísticos de los productos en Illes Balears. 2014 (%)



Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Los servicios con mayor dependencia del turismo son los de agencias de viajes, alojamiento y alquiler de vehículos ligeros.

⁶⁷ Imputación de la segunda vivienda en propiedad.

3.5.2. VABDT, PIBDT y PIBTT

Estimación de la proporción turística de la producción

Para estimar en la T6 qué parte de la producción de cada rama de actividad tiene un destino turístico (columnas “Proporción turística” de la T6), se aplican unos coeficientes de reparto específicos para cada producto de la economía. Para establecer dichos coeficientes se parte del cociente entre el consumo turístico de la T4 y la producción de la T5. Dado que la producción de cada rama (procedente de la T5) está valorada a precios básicos y el consumo turístico de la T4, además de incluir el consumo de productos importados, valora los bienes/servicios a precios de adquisición, antes de realizar el cociente, hay que detraer las importaciones del consumo turístico de la T4 y valorar dicho consumo a precios básicos.

Una vez realizado este proceso, ya pueden compararse dichos vectores (producción y consumo a precios básicos) y obtener unos coeficientes de partida que se evaluarán producto a producto para ajustar cada coeficiente a la lógica de consumo y producción de cada rama de actividad. Por ejemplo, los “Servicios de comidas preparadas y establecimientos de bebidas”⁶⁸ tienen una producción interior de 537,9 millones de euros⁶⁹ y un consumo turístico interior estimado, neto de importaciones y a precios básicos, de 305,3 millones, lo que proporciona un coeficiente de partida del 56,8%. Al evaluar el reparto de la producción de dichos servicios según la rama de actividad que los haya producido, se toman las siguientes decisiones:

- El coeficiente de reparto que se ha decidido aplicar para el producto “Servicios de comidas preparadas y establecimientos de bebidas” (filas) cuando lo produce la rama de alojamiento para visitantes (CNAE 55, columnas), no es el coeficiente de partida que hemos visto para este producto (56,8%), sino el coeficiente de partida estimado para los “Servicios de alojamiento” (CPA 55, filas). Esto es así, en este caso, porque se considera que al ofrecerse dichos “Servicios de comidas preparadas y establecimientos de bebidas” dentro de establecimientos de alojamiento, la proporción de consumo turístico de los mismos estará más cercana a la del producto principal de la rama de actividad que lo ofrece (si un hotel ofrece servicio de bar/café, es de esperar que el consumo de esa producción sea mayoritariamente destinado al turismo, igual que el consumo en alojamiento que se realiza en ese mismo hotel).
- En la industria de provisión de alimentos y bebidas (CNAE 56, que incluye “Restaurantes y puestos de comidas” y “Provisión de comidas preparadas y establecimientos de bebidas”) se aplica el coeficiente de partida, dado que se trata de la industria principal de producción de los “Servicios de comidas preparadas y establecimientos de bebidas”.

⁶⁸ CPAs 562 y 563, incluidas dentro de los “Servicios de provisión de alimentos y bebidas” (CPA 56) vistos en el apartado 2.4.

⁶⁹ El detalle de la producción de las CPAs 562 y 563 no puede apreciarse en la T5 o la T6 de este documento porque la información se muestra agrupada para el conjunto de la CPA 56. Sin embargo, sí puede consultarse desagregado en la tabla de origen del MIOIB-2014, fuente principal para la elaboración de la T5, en <https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/economia/comptes-economiques/marc-input-output/1fd68a0c-76ad-4d7e-acaf-db32e51c7ba7>

- Para otras ramas de actividad, como puedan ser la de educación, o la de administraciones públicas, se decide no aplicar ninguna proporción turística (coeficiente de reparto= 0). Se ha considerado que, por ejemplo, los servicios del bar o del comedor de un colegio no tienen ningún consumo de tipo turístico.

Este proceso (cálculo del coeficiente inicial de reparto para un producto y ajuste posterior del coeficiente en función de la rama que haya producido el bien/servicio) se ha seguido para cada uno de los productos y ramas de actividad de la economía balear⁷⁰. Hay que mencionar, sin embargo, la casuística de los bienes de consumo, para los que se ha tenido en cuenta el Anexo IV de *RMC-2008*. Según este anexo, al estimar las proporciones turísticas de la producción de cada rama, producto a producto, en la T6 únicamente hay que incluir las **relaciones directas** entre el consumo turístico y la economía del territorio. Por lo tanto, en la compra de bienes la única relación directa es la existente entre el comprador (consumo) y vendedor (normalmente un establecimiento de comercio minorista), por lo que la parte turística se determina a partir del margen comercial del vendedor.

Por ejemplo, la compra por parte de un turista de un libro producido en Illes Balears se realizará en una librería (establecimiento de comercio minorista), por lo que la única relación directa existente será entre el turista y el establecimiento de comercio, no entre el turista y la industria que ha producido el libro. A su producción no se asigna ninguna proporción turística en la T6 por no haber sido comprado directamente a la rama de actividad que lo produce (no ha existido relación directa)⁷¹.

VABDT

A partir de la suma de las proporciones turísticas de cada bien/servicio (filas) dentro de la producción de cada rama de actividad (columnas), se obtiene la proporción turística de la producción total de cada rama (total de columna). Para obtener el valor añadido bruto directo turístico (VABDT)⁷² visto en el apartado 3.2.1., habrá que estimar también qué parte de los consumos intermedios empleados por cada rama se han destinado a la producción turística. Para ello se ha aplicado la misma relación obtenida en el reparto de la producción total de la rama. Se asume que los consumos intermedios de una rama tienen la misma estructura para todos los productos que produce, por lo que aplicando el ratio de la proporción turística se obtienen los consumos intermedios que hay que restar al valor absoluto de la proporción turística de la producción para obtener así el VABDT de cada una de las ramas.

⁷⁰ Se ha realizado el proceso para las 155 ramas y los 86 productos con los que se ha trabajado en el MIOIB-2014, aunque luego se hayan publicado los datos del MIOIB-2014 a 66 ramas y 70 productos, y en las tablas de la CSTIB-2014 se desglosen exclusivamente las ramas y los productos turísticos.

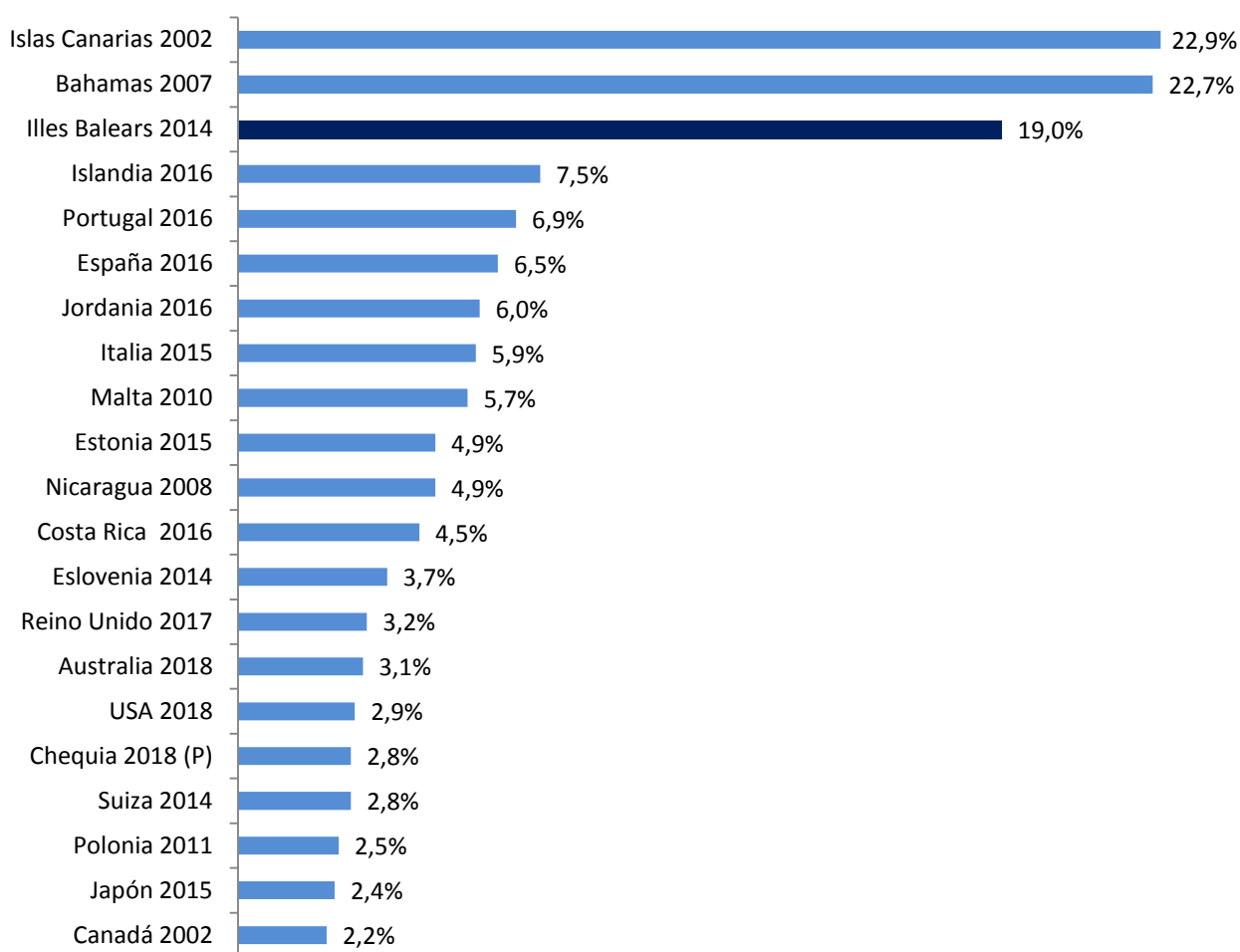
⁷¹ Esto no es así en la compra de servicios, en los que sí que existe una relación directa entre el comprador y el productor (la rama que ofrece el servicio).

⁷² Valor generado por la existencia del consumo turístico interior satisfecho por la producción de todas las industrias de la economía balear. VABDT= producción turística – consumos intermedios destinados a la producción turística.

Por ejemplo, la proporción turística de la producción de la rama de transporte aéreo de pasajeros asciende a 1.264,1 millones de euros, que supone el 82,1% de la producción total de la rama (1.539,7 millones). Esa relación del 82,1% será la que también se aplique a los consumos intermedios totales de la rama para estimar los 1.044,6 millones de euros que se han destinado a la producción turística. De este modo, por la diferencia entre la producción turística y los consumos intermedios “turísticos”, se obtiene un VABDT de la rama de transporte aéreo de pasajeros de 219,5 millones de euros.

Tras la suma de los VABDT de todas las ramas, obtenemos los 4.620,2 millones de euros del VABDT total de la economía balear que, como ya se ha visto en el apartado 3.2.1., supone el 19% del VAB total de Illes Balears. Esta proporción tan elevada es comparable a la de otras economías muy orientadas al turismo, como puedan ser la de las Islas Canarias (22,9% en 2002) y la de Bahamas (22,7% en 2007).

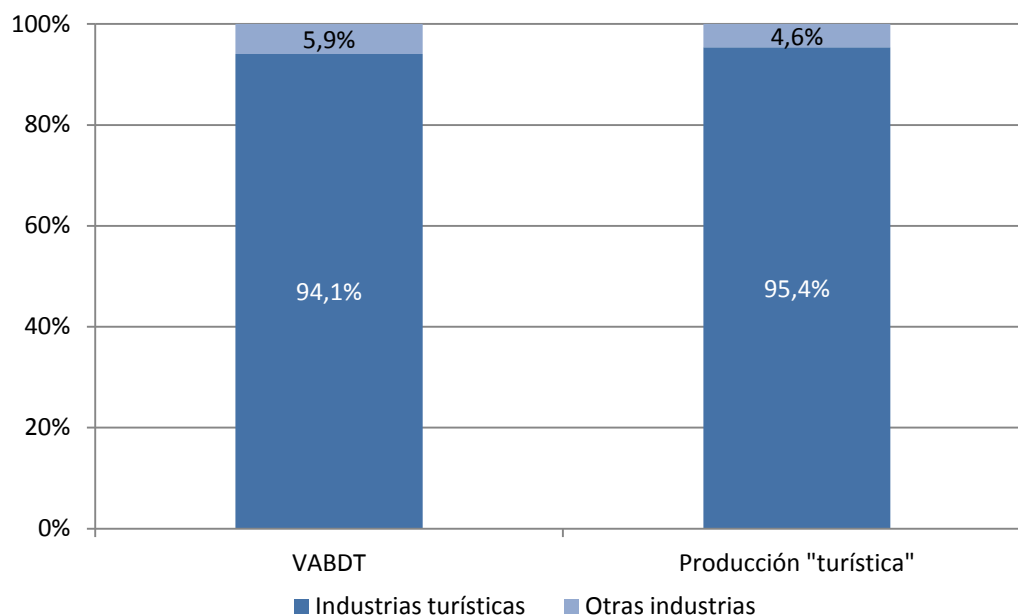
Gráfico XXV. Peso del VABDT sobre el VAB total en Illes Balears (2014) y en diferentes territorios (distintos años de referencia) (%)



Fuentes: datos recopilados en publicaciones oficiales de los territorios correspondientes y T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB). (P) Datos preliminares.

De los 9.434,5 millones de euros estimados en la T6 como producción turística de los productores internos⁷³, el 95,4% (9.000 millones) han sido producidos por las ramas turísticas. A su vez, el 94,1% (4.345,6 millones) del VABDT estimado ha sido también generado por las industrias turísticas.

Gráfico XXVI. Peso de las industrias turísticas y no turísticas sobre el VABDT y la producción "turística" de Illes Balears. 2014 (%)

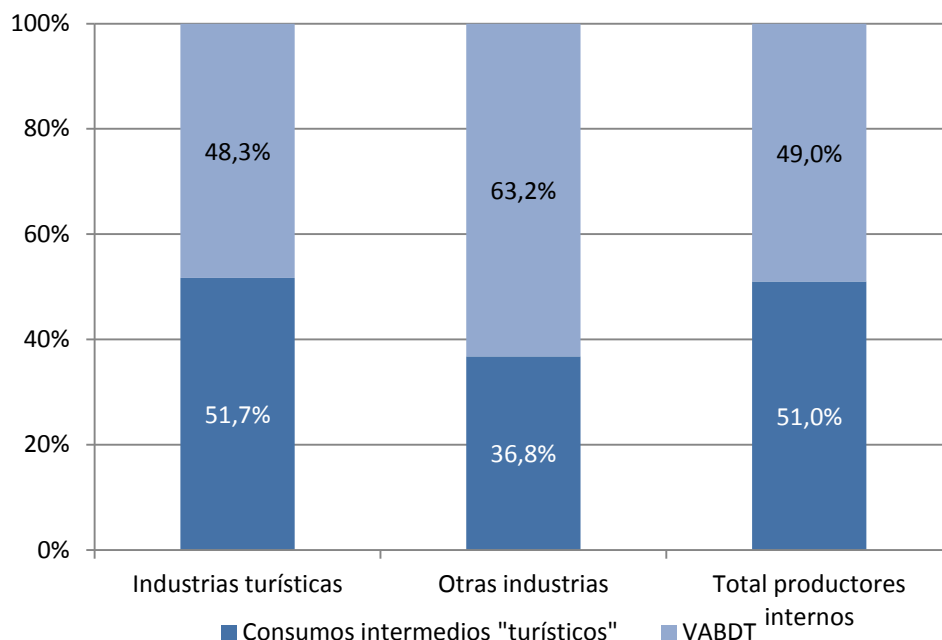


Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Se aprecia en el Gráfico XXVII que el 48,3% de estos 9.000 millones de producción turística de las ramas de actividad turística se deben al VABDT. En el caso de las ramas no turísticas (434,5 millones de producción turística estimada), este porcentaje llega al 63,2%.

⁷³ Hay que recordar que en esta producción turística de los productores internos, procedente de la T6, se está excluyendo una producción local que no ha sido repartida en la T6 por no formar parte de una interrelación directa en la compra-venta entre el visitante y el productor balear (según el Anexo IV de RMC-2008). Dicha producción local sí se tiene en cuenta al estimar el impacto del turismo sobre la producción balear en el apartado 3.2.2. de este documento.

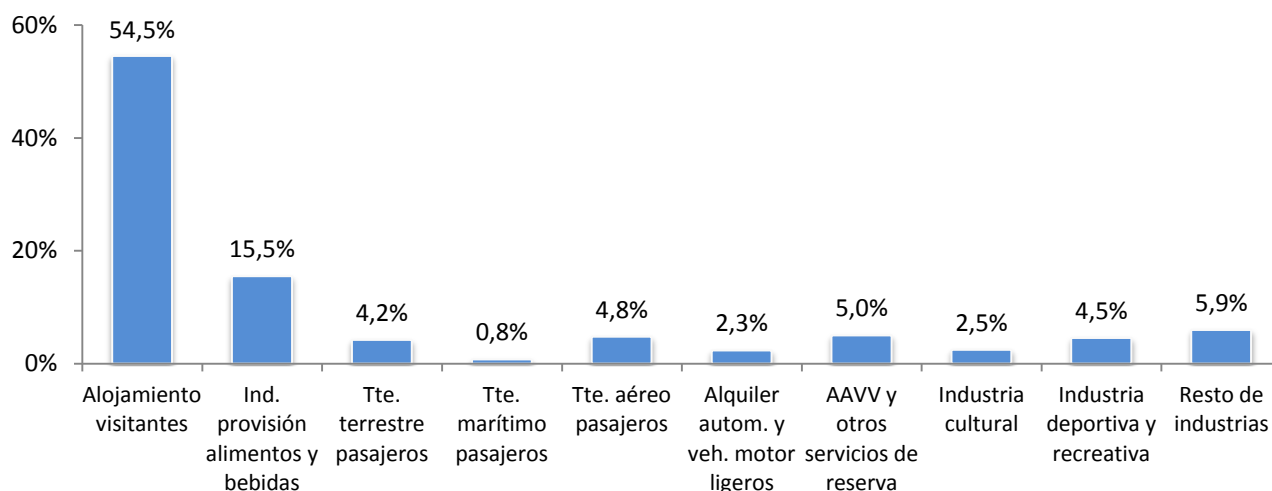
Gráfico XXVII. Peso de los consumos intermedios “turísticos” y del VABDT en la producción “turística” de Illes Balears, según tipo de industria. 2014 (%)



Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Los 4.620,2 millones de euros del VABDT total de la economía balear son generados principalmente por las ramas de alojamiento para visitantes (54,5% del VABDT balear ha sido generado por esta rama) y provisión de alimentos y bebidas (15,5% del VABDT ha sido generado por restaurantes, bares, servicios de catering y similares).

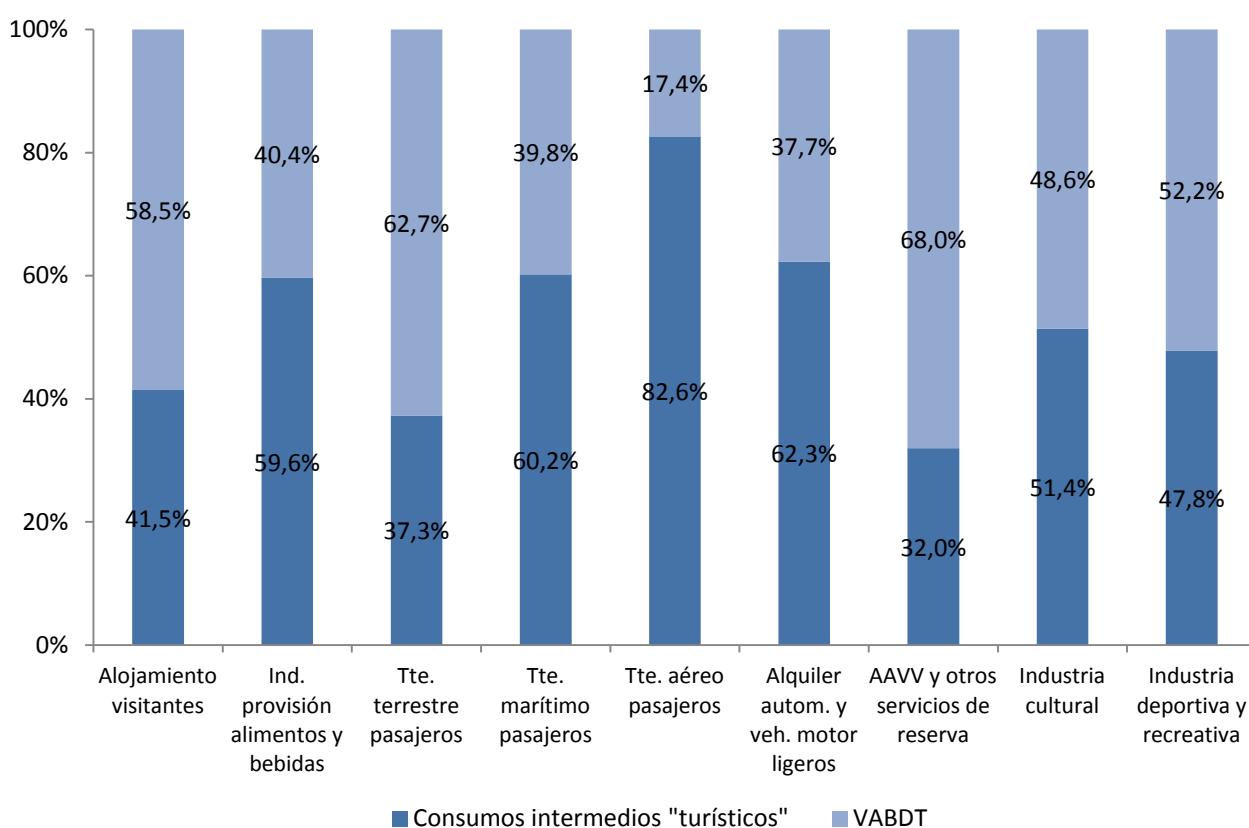
Gráfico XXVIII. Distribución del VABDT total de Illes Balears entre las ramas de actividad que lo generan. 2014 (%)



Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Respecto a la distribución entre consumos intermedios “turísticos” y VABDT dentro de la producción “turística” de cada rama, el Gráfico XXVIII muestra que, dentro de las industrias turísticas, la rama de agencias de viaje y otros servicios de reserva es la que presenta una mayor proporción de VABDT (68%) dentro de su producción turística. Le siguen las ramas de transporte terrestre de pasajeros (62,7%) y alojamiento para visitantes (58,5%). Respecto a los consumos intermedios “turísticos”, destaca la proporción de consumos intermedios que necesita la rama de transporte aéreo de pasajeros para su producción turística (82,6%).

Gráfico XXIX. Peso de los consumos intermedios “turísticos” y del VABDT en la producción “turística” de Illes Balears, según ramas de actividad turística. 2014 (%)



Fuente: T6 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

PIBDT

Una vez tenemos el VABDT, hay que estimar los impuestos (netos de subvenciones) asociados a la actividad turística para obtener el producto interior bruto directo turístico (PIBDT)⁷⁴. Los impuestos se han repartido de manera similar al proceso que se ha seguido en el caso de la producción turística (producto a producto y según la rama de producción).

⁷⁴ PIB = VAB + impuestos

Cada producto que tenga una proporción turística en su producción, deberá tener unos impuestos asociados a dicha proporción turística. Por este motivo, se estima una proporción turística de los impuestos para cada producto y según la rama que lo haya vendido.

- Se distribuyen los impuestos netos sobre productos entre las ramas que han ofertado dichos productos.
- Únicamente se reparten los impuestos de los productos que forman parte de la proporción turística (por lo que se excluirán los bienes de consumo).
- El impuesto se reparte proporcionalmente entre las ramas que lo venden, al ser lógicamente el mismo servicio y tener el mismo porcentaje de impuesto independientemente de quién lo ofrezca (la rama que los produzca no influye en el % de impuesto que contiene el producto).
- En el caso de las subvenciones que hay que detraer, se analiza cuál es la rama que vende el producto subvencionado y se decide si el consumo turístico ha podido consumir algún tipo de producto con precio subvencionado.

Tras este proceso de reparto, obtenemos un total de impuestos asociados a la producción turística de 321,5 millones de euros. Estos impuestos agregados al VABDT nos proporcionan un **producto interior bruto directo turístico (PIBDT) de 4.941,7 millones de euros, que suponen una contribución directa del 18,1% al PIB total de Illes Balears** (ver apartado 3.2.1.). Al igual que en el caso del VABDT, esta contribución directa del turismo al PIB es muy elevada y solo comparable a la de territorios muy orientados al turismo como puedan ser las Islas Canarias (23,3% en 2002) y las Bahamas (21,3% en 2007).

PIBTT

Tras la compilación de la T6, y a partir de la aplicación de la inversa de Leontief interior del MIOIB-2014, se ha podido estimar también el efecto total de la actividad turística sobre el PIB, obteniendo el **producto interior bruto turístico total (PIBTT) de 7.019,5 millones de euros (25,8% del PIB balear)** visto en el apartado 3.2.2.

Se presenta a continuación un resumen con los agregados recomendados en *RMC-2008* como indicadores pertinentes de la magnitud del turismo en una economía, a los que se añade el PIBTT estimado a partir de la CSTIB y la matriz inversa de Leontief.

Tabla XIX. PIBTT y agregados recomendados de una CST. Illes Balears 2014 (miles de euros)

Gasto turístico interior	9.727.683
Consumo turístico interior	11.109.119
Valor añadido bruto de las industrias turísticas (VABIT)	5.449.711
Valor añadido bruto directo turístico (VABDT)	4.620.240
Producto interior bruto directo turístico (PIBDT)	4.941.723
Producto interior bruto turístico total (PIBTT)	7.019.497

Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

3.6. Empleo en las industrias turísticas - T7 CSTIB

La T7 de la CSTIB-2014 permite analizar el impacto del turismo en relación a la ocupación laboral.

RMC-2008 recomienda una tabla que recoge únicamente la información referida a las industrias turísticas. No obstante, del mismo modo en que se ha estimado una proporción turística para la producción en T6, en la CSTIB-2014 se ha realizado una estimación del empleo directo turístico, que incluiría empleos tanto de las industrias turísticas como del resto de industrias. Por otro lado, para obtener el efecto total del turismo sobre el empleo (visto en el apartado 3.2.2.), se ha calculado, de manera proporcional, la cantidad de empleo que le correspondería a la producción total estimada para atender al consumo turístico total.

Se ha trabajado sobre el nivel de empleo estimado al elaborar el MIOIB-2014 (507.248 puestos de trabajo totales en Illes Balears), cuyo alto nivel de detalle permite identificar y presentar el número de ocupados de las ramas características del turismo.

En cuanto a los indicadores de empleo presentados en la T7 de la CSTIB, se incluyen el número de puestos de trabajo y de puestos de trabajo equivalentes a jornada completa por situación en el empleo (asalariados/ no asalariados), y el número de horas trabajadas por situación en el empleo.

Como ya se ha comentado, si bien la T7 recomendada muestra solo la información de las ramas de actividad turística, para dimensionar el turismo en la CSTIB-2014 se analiza el empleo bajo tres enfoques:

- Empleo en las industrias turísticas (ver Tabla XIX): T7 recomendada en *RMC-2008*. Informa de los indicadores de empleo en las ramas características del turismo. Se trata de indicadores directamente relacionados con la producción incluida en la T5 de la CSTIB-2014. En otras palabras, la producción de las industrias turísticas vista en T5 requiere de la existencia del empleo que se muestra en la T7. En esta tabla no se incluye empleo de ninguna rama que no sea característica del turismo.
- Empleo directo turístico (ver Tabla XXII): empleo relacionado con la producción turística. Para su cálculo se utilizan los ratios de Consumo turístico/Producción establecidos para cada rama en la T6. Por esta razón, se incluye también empleo de industrias no características del turismo. Por ejemplo, vemos en la T6 que la proporción turística de la producción de la rama de “Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros” es del 72,9% (287,6 millones de euros/394,3 millones). Esta relación del 72,9% será la que se aplique también al empleo de la rama. De este modo, 2.188 puestos de trabajo de los 2.999 de la rama son estimados como empleo directo turístico.
- Empleo total turístico (ver Tabla XXII): empleo relacionado con la producción directamente consumida por el turismo (empleo directo) y también la indirectamente consumida por las industrias que proveen los bienes y servicios al turismo (efecto indirecto). El empleo total turístico se estima aplicando a esa producción el ratio de

productividad de cada empleo en las cuentas económicas del MIOIB-2014. A modo de ejemplo:

- Se muestra en la Tabla VII (apartado 3.2.2.) que se estima un efecto total del turismo sobre la producción de 372,5 millones de euros para “Agencias de viajes y otros servicios de reserva”.
- Se quiere estimar el empleo que correspondería a ese nivel de producción.
- Se sabe por T5 y T7 de la CSTIB que para una producción de 370,4 millones (T5) en la rama “Agencias de viajes y otros servicios de reserva”, se han necesitado 5.297 puestos de trabajo (T7).
- Esto nos da un ratio empleo/producción del 0,0014%.
- Si se aplica ese ratio a los 372,5 millones de efecto total sobre la producción, se obtienen los 5.327 puestos de trabajo que le corresponden (ver Tabla XXII).

Tabla XX. T7-CSTIB. Empleo en las industrias turísticas, por situación de los ocupados. Illes Balears 2014

Nº DE PUESTOS DE TRABAJO	TOTAL	ASALARIADOS	NO ASALARIADOS
1. Alojamiento para visitantes	54.197	52.799	1.399
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	37.287	28.254	9.033
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	6.823	3.847	2.976
5. Transporte marítimo de pasajeros	880	855	25
6. Transporte aéreo de pasajeros	2.914	2.914	-
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	2.999	2.754	244
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	5.297	5.089	208
9. Industria cultural	5.587	4.896	691
10. Industria deportiva y recreativa	11.869	10.681	1.188
Total industrias turísticas	127.852	112.089	15.763

Nº DE HORAS TRABAJADAS	TOTAL	ASALARIADOS	NO ASALARIADOS
1. Alojamiento para visitantes	105.854.682	102.374.024	3.480.658
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	68.440.224	43.364.127	25.076.097
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	14.756.703	7.393.223	7.363.480
5. Transporte marítimo de pasajeros	1.668.541	1.621.416	47.125
6. Transporte aéreo de pasajeros	3.879.800	3.879.800	-
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	5.732.142	5.264.893	467.248
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	9.260.473	8.890.139	370.334
9. Industria cultural	9.082.863	8.164.913	917.950
10. Industria deportiva y recreativa	14.475.396	14.052.063	423.332
Total industrias turísticas	233.150.824	195.004.599	38.146.225

Nº DE PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A JORNADA COMPLETA	TOTAL	ASALARIADOS	NO ASALARIADOS
1. Alojamiento para visitantes	49.198	47.790	1.408
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	28.014	20.211	7.803
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	6.134	3.348	2.786
5. Transporte marítimo de pasajeros	763	741	22
6. Transporte aéreo de pasajeros	1.836	1.836	-
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	2.698	2.478	220
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	4.542	4.380	162
9. Industria cultural	4.536	4.101	435
10. Industria deportiva y recreativa	6.888	6.687	201
Total industrias turísticas	104.608	91.573	13.036

Fuentes: MIOIB 2014 (IBESTAT y AETIB) y EPA⁷⁵ (INE).

Las industrias turísticas baleares generaron 127.852 puestos de trabajo en 2014, el 87,7% de los cuales corresponden a personal asalariado.

El alojamiento para visitantes es la rama de actividad que aporta más empleo dentro de las industrias características del turismo, ya que registra el 42,4% de los puestos de trabajo de dichas industrias. Le sigue en cantidad de empleo la industria de provisión de alimentos y bebidas (bares, restaurantes y otros establecimientos que proveen servicios similares), con 37.287 puestos de trabajo (el 29,2% del total de las industrias turísticas).

La información del VAB de cada rama de actividad vista en la T5 y los puestos de trabajo de la T7, permiten obtener el ratio VAB/ puestos de trabajo (ver Tabla XX), que nos indica que por cada puesto de trabajo de las industrias turísticas, se genera un valor de 42.625€.

Tabla XXI. VAB/Puestos de trabajo de las ramas de actividad económica en Illes Balears. 2014

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	VAB (€)	PUESTOS DE TRABAJO	VAB /PUESTOS DE TRABAJO (€)
1. Alojamiento para visitantes	2.638.588.163	54.197	48.685
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	1.081.065.266	37.287	28.993
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	236.852.787	6.823	34.716
5. Transporte marítimo de pasajeros	61.327.088	880	69.671
6. Transporte aéreo de pasajeros	267.386.862	2.914	91.761
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	148.568.587	2.999	49.544
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	252.258.844	5.297	47.622
9. Industria cultural	189.818.413	5.587	33.977
10. Industria deportiva y recreativa	573.845.006	11.869	48.348
Total industrias turísticas	5.449.711.015	127.852	42.625
Resto de industrias	18.930.547.900	379.396	49.897
Total	24.380.258.915	507.248	48.064

Fuentes: T5 y T7 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

⁷⁵ Puede consultarse la metodología de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el INE, en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=metodologia&idp=1254735976595

En lo referente a los asalariados, la remuneración⁷⁶ vista en la T5 junto con la información del nº de puestos de trabajo asalariados de la T7, permite obtener la remuneración por puesto de trabajo asalariado. Se estima así en la Tabla XXI que un puesto de trabajo asalariado de las industrias turísticas obtiene una remuneración anual de 21.894€.

Tabla XXII. Remuneración de asalariados/Puestos de trabajo asalariados de las ramas de actividad económica en Illes Balears. 2014

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS (€)	PUESTOS DE TRABAJO ASALARIADOS	REMUNERACIÓN / P.T.ASALARIADOS(€)
1. Alojamiento para visitantes	1.122.427.813	52.799	21.259
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	437.835.024	28.254	15.496
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	83.569.560	3.847	21.724
5. Transporte marítimo de pasajeros	29.358.371	855	34.322
6. Transporte aéreo de pasajeros	184.275.899	2.914	63.239
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	51.846.537	2.754	18.824
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	167.065.595	5.089	32.829
9. Industria cultural	116.359.477	4.896	23.766
10. Industria deportiva y recreativa	261.386.067	10.681	24.472
Total industrias turísticas	2.454.124.343	112.089	21.894
Resto de industrias	8.774.206.251	301.878	29.065
Total	11.228.330.594	413.967	27.124

Fuentes: T5 y T7 de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Los 127.852 puestos de trabajo de las industrias turísticas suponen el 25,2% de los puestos de trabajo de Illes Balears. Sin embargo, como ya se ha comentado, igual que no toda la producción de estas ramas de actividad turística es consumida por visitantes, no todos los puestos de trabajo de las mismas tendrán una relación directa con el turismo (por ejemplo, el trabajador del bar de un colegio no estará dando servicio a visitantes). Por este motivo, en la CSTIB-2014 se han estimado también los efectos directos y totales del turismo sobre el empleo balear del modo en que se ha descrito anteriormente. Se muestran los resultados a continuación (Tabla XXII).

⁷⁶ Remuneración total, en efectivo o en especie, a pagar por un empleador a un asalariado a cambio del trabajo realizado por este último. Se desglosa en sueldos y salarios, y cotizaciones sociales a cargo de los empleadores.

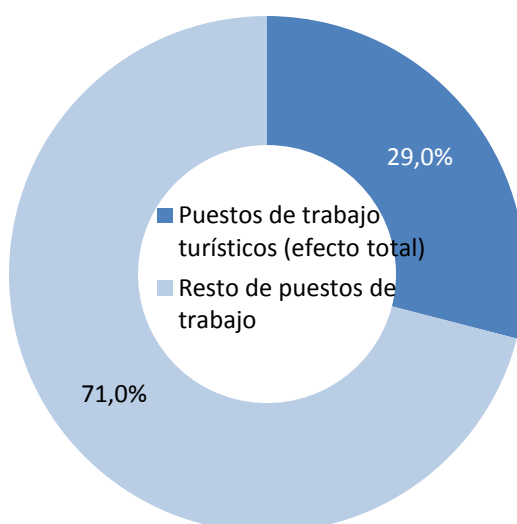
Tabla XXIII. Efecto del turismo sobre el empleo de Illes Balears. 2014 (puestos de trabajo)

Nº DE PUESTOS DE TRABAJO	EFFECTO TOTAL DEL TURISMO	EFFECTO DIRECTO DEL TURISMO	EFFECTO INDIRECTO DEL TURISMO
1. Alojamiento para visitantes	51.773	50.665	1.108
2. Industria de provisión de alimentos y bebidas	28.490	24.010	4.480
3-4. Transporte terrestre de pasajeros	6.607	5.552	1.055
5. Transporte marítimo de pasajeros	583	543	40
6. Transporte aéreo de pasajeros	2.428	2.392	35
7. Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	3.020	2.188	832
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	5.327	4.876	451
9-10. Industria cultural, deportiva y recreativa	8.954	8.179	775
Total industrias turísticas	107.181	98.405	8.776
Resto de industrias	40.041	7.100	32.942
Total	147.222	105.505	41.717

Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Se estima que el efecto total (directo + indirecto) de la actividad turística sobre el empleo balear supone 147.222 puestos de trabajo. Como puede verse en el siguiente gráfico, esta cifra representa el 29% de todos los puestos de trabajo de Illes Balears en 2014⁷⁷. Como ya se ha apuntado anteriormente, un peso del empleo “turístico” sobre el total de empleos de Illes Balears (29%) mayor que el peso del PIB turístico total sobre el PIB balear (25,8%), indica que la actividad turística balear es intensiva en mano de obra.

Gráfico XXX. Peso del empleo turístico total (efecto total en todas las industrias) y del resto del empleo sobre el total de puestos de trabajo de Illes Balears. 2014 (%)

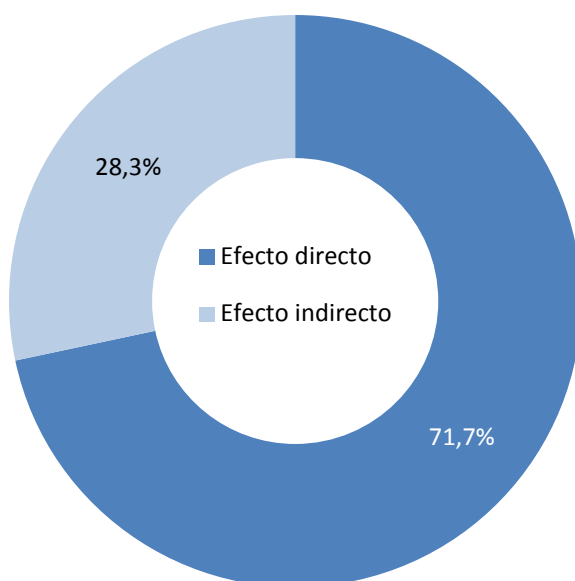


Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

⁷⁷ En la tabla de destino del MIOIB-2014 se estima un total de 507.248 puestos de trabajo en Illes Balears.

Se aprecia en el Gráfico XXXI que el 71,7% de los 147.222 puestos de trabajo “turísticos” están directamente relacionados con el consumo turístico. El 28,3% restante están relacionados con la producción de los consumos intermedios necesarios para la producción turística (efectos indirectos).

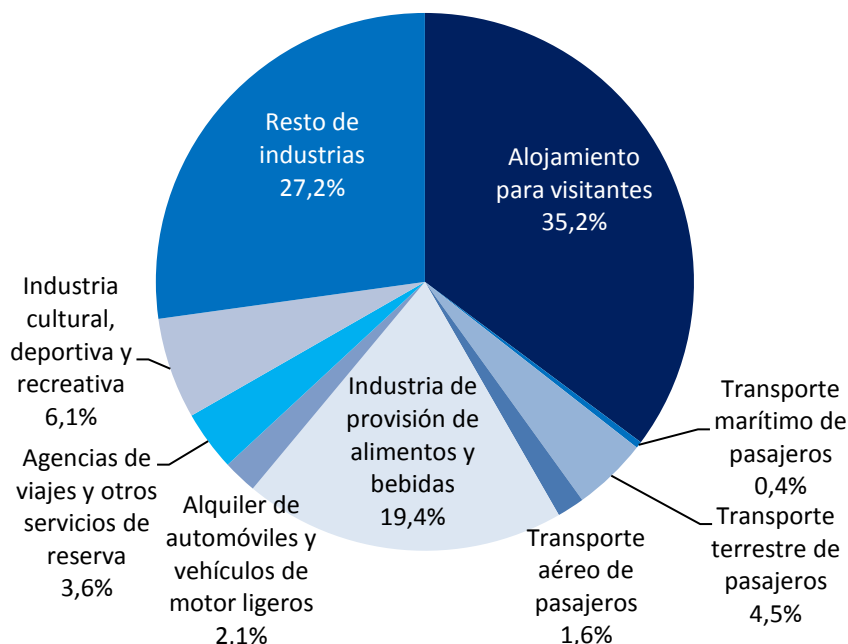
Gráfico XXXI. Peso de los efectos directos e indirectos del turismo sobre los puestos de trabajo turísticos totales en Illes Balears. 2014 (%)



Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

En relación a la distribución de esos 147.222 puestos de trabajo “turísticos” por ramas de actividad económica, cabe destacar que el 35,2% trabaja en la rama que ofrece alojamiento a los visitantes y el 27,2% en industrias consideradas no turísticas (de estos, 6.856 trabajan en el comercio minorista de bienes).

Gráfico XXXII. Distribución de los puestos de trabajo turísticos (efecto total) de Illes Balears entre las diferentes ramas de actividad económica. 2014 (%)



Fuentes: MIOIB-2014 y CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Respecto a la comparación con otros territorios, este efecto del turismo sobre los puestos de trabajo de la economía (20,8% sobre el total de puestos de trabajo como efecto directo y 29% como efecto total) es, de nuevo, comparable a territorios como Canarias (19,9% efecto directo y 29,3% efecto total en 2002) y Bahamas (27% efecto directo en 2007), pero está alejado del peso que supone en otras economías con menor dependencia del turismo (para el total de España se presentan unos pesos del 5,3% y el 8,9% respectivamente en 2014).

3.7. Indicadores no monetarios - T10 CSTIB

La T10 contiene varias tablas que ayudan a contextualizar e interpretar la información monetaria compilada en el resto de tablas de la CST. Presenta un conjunto básico de indicadores físicos (no monetarios) que se relacionan principalmente con las tablas de demanda y complementan las cifras principales de la CST. Estos indicadores físicos, que facilitan el análisis y proveen la base para calcular el gasto medio, son mencionados en el Sistema Nacional de Cuentas 2008 como un componente clave de las CST.

Tabla XXIV. T10A-CSTIB. Número de viajes y pernoctaciones, por formas de turismo y categoría de visitantes. Illes Balears 2014

	TURISMO RECEPTOR			TURISMO INTERNO		
	Turistas (visitantes que pernoctan)*	Excursionistas (visitantes del día)**	Visitantes	Turistas***	Excursionistas	Visitantes
Número de viajes	13.524.502	1.136.241	14.660.743	1.166.358	11.435.114	12.601.472
Número de pernoctaciones	110.889.551	-	110.889.551	4.315.525	-	4.315.525

Fuentes: Frontur-Egatur 2014 (IET, IBESTAT y AETIB), Familitur (IET), Autoridad Portuaria de las Illes Balears y Puertos de las Illes Balears.

*Turistas que han tenido Illes Balears como destino principal de su viaje según Frontur-Egatur (a pesar de que el gasto turístico considerado en las tablas de la CSTIB incluye también el gasto de los turistas que han tenido Illes Balears como destino secundario).

**Dentro de los excursionistas del turismo receptor se incluyen las escalas de cruceristas en Illes Balears y los cruceristas de base que no pernoctan en las islas.

***Las pernoctaciones vinculadas al turismo interno se han estimado a partir de la estancia media de Familitur.

En 2014, los visitantes no baleares (turismo receptor) realizaron 14.660.743 viajes a Illes Balears. El 92,2% de estos viajes tuvieron al menos una pernoctación, con un total de 110,9 millones de pernoctaciones a lo largo de 2014 y una estancia media de 8,2 noches.

Por su parte, los residentes baleares realizaron 12.601.472 viajes turísticos dentro de las Islas. El 90,7% de dichos viajes fueron excursiones (viajes sin pernoctación). El 9,3% restante fueron viajes con pernoctación y tuvieron una estancia media de 3,7 noches.

A partir de la suma de los datos del turismo receptor (viajes y pernoctaciones de no residentes en Illes Balears) e interno (de residentes), obtenemos el número de visitantes en Illes Balears (turismo interior) y sus correspondientes pernoctaciones en las Islas.

Tabla XXV. Turismo interior. Número de viajes y pernoctaciones, por categoría de visitantes. Illes Balears 2014

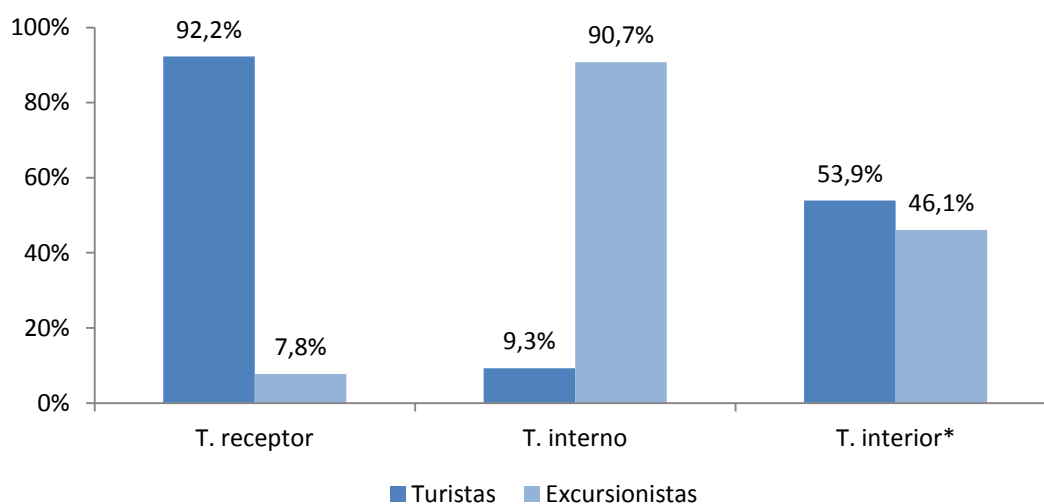
TURISMO INTERIOR	TURISTAS (visitantes que pernoctan)*	EXCURSIONISTAS (visitantes del día)	VISITANTES
Número de viajes	14.690.860	12.571.355	27.262.215
Número de pernoctaciones	115.205.076	-	115.205.076

Fuente: T10A de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

*Turistas que han tenido Illes Balears como destino principal de su viaje según Frontur-Egatur.

El total de viajes asociados al turismo interior de Illes Balears en 2014 fue de 27.262.215. En el 53,9% de ellos se realizó al menos una pernoctación en las Islas (llegando a los 115,2 millones de pernoctaciones, con una estancia media de 7,8 noches). El 46,1% restante fueron viajes sin pernoctación (ver Gráfico XXXIII), relacionados en su mayoría (91%) con el turismo interno (ver Gráfico XXXV).

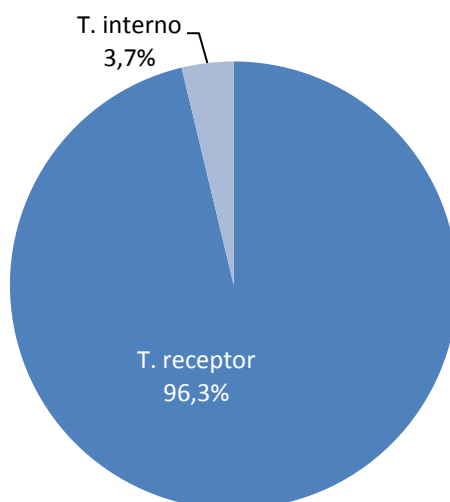
Gráfico XXXIII. Turismo interior. Distribución del número de viajes, por formas de turismo y categoría de visitantes. Illes Balears 2014 (%)



Fuente: T10A de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

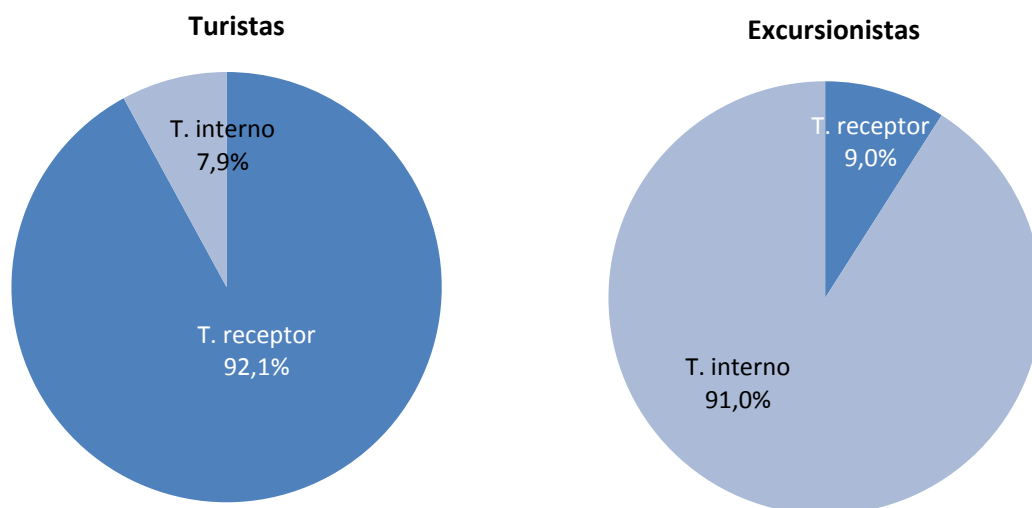
*T. interior= turismo receptor + turismo interno

Gráfico XXXIV. Turismo interior. Distribución del número de pernoctaciones por formas de turismo. Illes Balears, 2014 (%)



Fuente: T10A de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Gráfico XXXV. Turismo interior. Distribución del número de viajes de turistas y excursionistas, por formas de turismo. Illes Balears, 2014 (%)



Fuente: T10A de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

Los indicadores físicos de número de viajes y pernoctaciones vistos en la T10A de la CSTIB están directamente relacionados con los datos monetarios de la T1 en el caso del turismo receptor, y con los de parte de la T2 en el caso de los viajes turísticos internos de los residentes. Al relacionar los datos de estas tres tablas (la T1, parte de la T2 y la T10A considerando también los viajes que han tenido Illes Balears como destino secundario⁷⁸), obtenemos los siguientes gastos medios, por viaje turístico y por pernoctación, vinculados a la economía balear:

⁷⁸ Las operaciones de *Frontur* y *Egatur* estudian el turismo receptor de España y definen el destino principal del viaje como el lugar visitado que es fundamental en la decisión de realizar el viaje. En caso de no poder identificar fácilmente el destino principal, se considera que es aquel en el que se hayan realizado un mayor número de pernoctaciones. Para obtener una cifra coherente a nivel nacional, la información desagregada por CCAA que se publica para dichas operaciones considera los datos de las diferentes CCAA como destino principal.

Sin embargo, en una CST no es relevante saber si los viajes turísticos han tenido el territorio estudiado como destino principal o secundario, sino el consumo turístico vinculado a dicho territorio. Por este motivo, para relacionar de manera coherente los datos monetarios de las T1 y T2 con los físicos de la T10A hay que considerar también todos los viajes y pernoctaciones que tuvieron Illes Balears como destino secundario. Se estima que, dentro del turismo receptor que se estudia en *Frontur* y *Egatur*, los viajes (con Illes Balears como destino principal o secundario) realizados en 2014 por los turistas no residentes fueron 13.728.729 y que dichos viajes tuvieron 109.109.073 pernoctaciones asociadas.

Tabla XXVI. Gastos y gastos medios asociados a los viajes de turismo interior, por formas de turismo y categoría de visitantes. Illes Balears 2014

VIAJES*	GASTO** (miles de euros)			GASTO MEDIO POR VIAJE (€)			GASTO MEDIO POR PERNOCTACIÓN (€)
	Turistas	Excursion.	Visitantes	Turistas	Excursion.	Visitantes	Turistas (visitantes que pernoctan)
Turismo receptor	9.326.164	66.068	9.392.232	679,3	58,1	631,8	85,5
Turismo interno***	93.487	141.761	235.248	80,2	12,4	18,7	21,7
Turismo interior***	9.419.651	207.829	9.627.480	632,4	16,5	350,5	83,0

Fuentes: Frontur-Egatur 2014 (IET, IBESTAT y AETIB) y T1, T2 y T10A de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

* Viajes cuyo destino principal o secundario ha sido Illes Balears.

** Gasto en productos ofertados por la economía balear.

*** En el gasto relacionado con los viajes de turismo interno de los residentes, se excluyen los 100,2 millones de euros del gasto realizado en Illes Balears por viajes emisores de los residentes que sí se incluyen en el gasto turístico interno total de la T2.

El gasto medio en productos ofertados por la economía balear, relacionado con viajes turísticos dentro de Illes Balears (turistas y excursionistas), fue de 350,5€ por viaje en 2014. Cada pernoctación realizada por turistas en Illes Balears supuso un gasto turístico de 83€. Hay que tener en cuenta que dentro de estas pernoctaciones se incluyen aquellas por las que los turistas no han realizado ningún gasto, como pueda ser el alojamiento en casa de amigos o familiares (que tienen un consumo imputado en la T4, pero que no está incluido dentro de este gasto).

Tabla XXVII. T10B-CSTIB. Turismo receptor: número de llegadas y pernoctaciones por vía de entrada. Illes Balears 2014

TURISMO RECEPTOR*	NÚMERO DE LLEGADAS	NÚMERO DE PERNOCTACIONES
1. Aire	13.338.471	107.214.565
2. Resto de vías	1.322.273	3.674.986
2.1. Cruceros**	983.966	-
2.2. Otros medios de transporte	338.307	3.674.986
Total	14.660.744	110.889.551

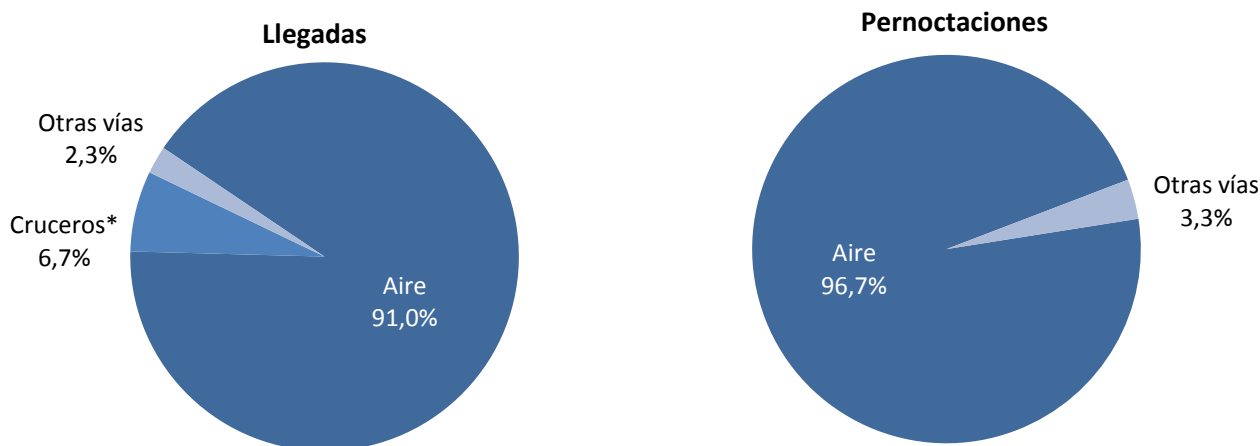
Fuentes: Frontur-Egatur 2014 (IET, IBESTAT y AETIB), Autoridad Portuaria de las Illes Balears y Puertos de las Illes Balears.

* Con Illes Balears como destino principal.

** Datos referidos a las escalas de cruceros.

La T10B de la CSTIB ofrece información sobre el número de llegadas y pernoctaciones vinculadas al turismo receptor según la vía de entrada empleada para visitar Illes Balears. Se extrae de dicha tabla y se aprecia en el siguiente gráfico, que con un 91% de las llegadas, el transporte aéreo es el más importante para el acceso a las Islas en el caso del turismo receptor.

Gráfico XXXVI. Turismo receptor. Distribución del número de llegadas y pernoctaciones, por vía de entrada a Illes Balears. 2014 (%)



Fuente: T10B de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

* Datos referidos a las escalas de cruceros.

Tabla XXVIII. T10C-CSTIB. Número de establecimientos turísticos de alojamiento colectivo y capacidad por tipo de alojamiento. Illes Balears 2014

ALOJAMIENTO COLECTIVO TURÍSTICO*	ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	APARTAMENTOS TURÍSTICOS**	ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL	ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS	TOTAL
Número de establecimientos	1.400	848	386	8	2.642
Capacidad (unidades)***	164.275	29.511	3.411	1.290	198.487
Capacidad (plazas)	329.327	84.196	6.917	3.137	423.577
% Utilización de la capacidad (unidades)	76,7%	70,5%	55,6%	29,8%	-
% Utilización de la capacidad (plazas)	74,2%	55,5%	50,3%	-	-

Fuentes: encuestas de ocupación del INE; registro de empresas, actividades y establecimientos turísticos de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo; Consejo Insular de Ibiza; Consejo Insular de Formentera y Consejo Insular de Menorca.

*No se incluyen refugios o albergues de uso turístico.

**Dentro de apartamentos turísticos no se incluyen las Viviendas Turísticas de Vacaciones (alojamiento turístico privado).

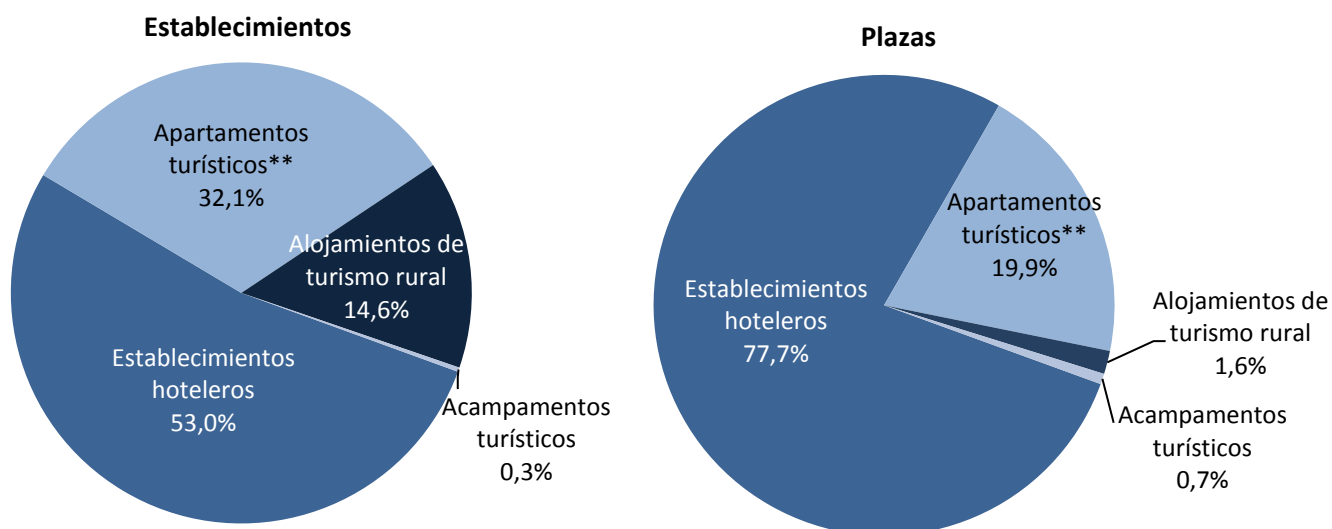
***Las unidades en el caso de los establecimientos hoteleros y de los alojamientos de turismo rural, son habitaciones. En el caso de apartamentos turísticos, las unidades son apartamentos. En el caso de los acampamentos, una unidad es una parcela.

En la T10C de la CSTIB se muestran la cantidad y capacidad de la oferta turística de alojamiento colectivo balear y la utilización de la misma por parte de la demanda (grado de ocupación).

La capacidad de la planta de alojamiento colectivo turístico en Illes Balears fue de 423.577 plazas (sin contar las de refugios y albergues de uso turístico), un 77,7% de las cuales corresponden a establecimientos hoteleros (Gráfico XXXVII). Dentro de esta oferta turística de

alojamiento colectivo, los establecimientos hoteleros son también los que tienen mayor número de establecimientos (53%) y un grado de ocupación mayor (un 74,2% de las plazas abiertas fueron utilizadas en 2014).

Gráfico XXXVII. Distribución del número de establecimientos y plazas de alojamiento colectivo turístico* de Illes Balears, según tipología de alojamiento. 2014 (%)



Fuente: T10C de la CSTIB-2014 (IBESTAT y AETIB).

*No se incluyen refugios o albergues de uso turístico.

**Dentro de apartamentos turísticos no se incluyen las Viviendas Turísticas de Vacaciones (alojamiento turístico privado).

Según las diferentes encuestas de ocupación del INE⁷⁹, en 2014 estas tipologías de alojamiento dieron servicio a 10,1 millones de viajeros en Illes Balears (el 9,5% del total de España), con 63 millones de pernoctaciones asociadas (el 15,7% de todo el país).

⁷⁹ Sin incluir los datos referidos a albergues, por no estar disponibles para Illes Balears.

Pueden consultarse las encuestas de ocupación del INE en

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735576863

4. Fuentes de información de la Cuenta Satélite del Turismo de las Illes Balears 2014

A lo largo de este documento se han ido detallando las fuentes empleadas y los procesos de elaboración de cada una de las tablas de la CSTIB-2014. Se presenta a continuación un cuadro que las enumera según las tablas de la CSTIB-2014 en las que se hayan utilizado.

Tabla XXIX. Principales fuentes de información utilizadas en la elaboración de la CSTIB-2014

TABLA	FUENTE	ORGANISMO ELABORADOR
T1 - Gasto turístico receptor por productos, categoría de los visitantes y origen geográfico	Tabla de destino del Marco Input-Output de Illes Balears 2014 (MIOIB-2014)	Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) / Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB)
	Tabla de destino del Marco Input-Output de Illes Balears 2004	Dirección General de Economía del Gobierno balear (actual Dirección General de Modelo Económico y Ocupación) / Instituto Balear de Estadística (anterior a la existencia de IBESTAT)
	Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) 2014	Instituto de Estudios Turísticos (IET) / AETIB 2014
	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). Base 2006	Instituto Nacional de Estadística (INE)
	Pasajeros de aeropuertos baleares	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)
	Indicador de Presión Humana de las Illes Balears (IPH)	IBESTAT
	Estudio sobre el impacto económico de los cruceros en las Illes Balears 2015	Autoridad Portuaria de Baleares, Cámara de Comercio y UIB
T2 - Gasto turístico interno por productos, categoría de los visitantes y tipo de viaje T3 - Gasto turístico emisor por productos, categoría de los visitantes y destino geográfico	Tabla de destino del MIOIB-2014	IBESTAT / AETIB
	Encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR) 2014	IET
	Encuesta de Turismo de Residentes (ETR) 2015	INE
	Pasajeros de aeropuertos baleares	AENA
	EPF. Base 2006	INE
	Módulo de servicios de agencias de viajes y operadores turísticos de la Encuesta Anual de Servicios (EAS)	INE

TABLA	FUENTE	ORGANISMO ELABORADOR
T4 - Consumo turístico interior por productos y componentes	Tabla 1 de la Cuenta Satélite del Turismo de las Illes Balears 2014 (CSTIB-2014)	AETIB / IBESTAT
	Tabla 2 de la CSTIB-2014	AETIB / IBESTAT
	Tabla de destino del MIOIB-2014	IBESTAT / AETIB
	FRONTUR-EGATUR 2014	IET / AETIB 2014
	FAMILITUR 2014	IET
	Tabla de origen del MIOIB-2014	IBESTAT / AETIB
	Estimación del Parque de Viviendas 2014	Ministerio de Fomento
	Censo de edificios 2011	INE
	Registro de establecimientos turísticos	Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de Illes Balears; Consejo Insular de Ibiza; Consejo Insular de Formentera y Consejo Insular de Menorca
	IPH	IBESTAT
	Subvenciones al transporte de residentes 2014	Consejería de Movilidad y Vivienda de Illes Balears
	Presupuestos generales de las Illes Balears	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores de Illes Balears
	Contabilidad Nacional de España	INE
	Cuentas de las Administraciones Públicas	Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)
T5 - Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias (a precios básicos)	Tablas de origen y destino del MIOIB-2014	IBESTAT / AETIB
	Consumo turístico interior del servicio de operadores turísticos en las tablas 1, 2 y 3 de la CSTIB-2014	AETIB/IBESTAT
T6 - Oferta interna y consumo turístico interior por productos (a precios de adquisición)	Tabla 4 de la CSTIB-2014	AETIB / IBESTAT
	Tabla 5 de la CSTIB-2014	AETIB / IBESTAT
	Tablas de origen y destino del MIOIB-2014	IBESTAT / AETIB
T7 - Empleo en las industrias turísticas*	Tabla de destino del MIOIB-2014	IBESTAT / AETIB
	Encuesta de Población Activa (EPA)	INE

*Tras la elaboración de la T7, se emplean además las T5 y T6 de la CSTIB-2014 para estimar los efectos directos y totales del turismo sobre el empleo.

TABLA	FUENTE	ORGANISMO ELABORADOR
T10 - Indicadores no monetarios	Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) 2014	IET / AETIB 2014
	EGATUR 2014	IET / AETIB 2014
	FAMILITUR 2014	IET
	Cruceristas en puertos baleares	Autoridad Portuaria de Baleares y Puertos de las Illes Balears
	Registro de establecimientos turísticos	Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de Illes Balears; Consejo Insular de Ibiza; Consejo Insular de Formentera y Consejo Insular de Menorca
	Encuesta de Ocupación Hotelera	INE
	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos	INE
	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural	INE
	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos	INE

Entre todas las fuentes empleadas, hay que destacar el MIOIB-2014, base indispensable en la compilación de las tablas de la CSTIB-2014.

MIOIB-2014

El proceso de elaboración de un marco input-output implica la recopilación de una gran cantidad de información económica del territorio, así como un intenso análisis de la información recogida y un ejercicio de síntesis de acuerdo a los estándares y condiciones marcados en la normativa europea.

Buena parte de las fuentes de información empleadas en el MIOIB-2014 provienen del INE. Se trata de operaciones estadísticas nacionales, que cuentan con muestras significativas para las Illes Balears y a las que el IBESTAT tiene acceso gracias al acuerdo marco de intercambio de información entre ambas instituciones. Es el caso de la *Encuesta Industrial a Empresas*, la *Encuesta Anual del Sector Servicios y Comercio*, la *Encuesta Industrial de Productos*, la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, la *Encuesta Anual de Coste Laboral*, la *Encuesta de Presupuestos Familiares* y la *Encuesta de Turismo de Residentes*. También hay que destacar la utilización de la *Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)* y la de *Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)*. Ambas operaciones sujetas en la actualidad a un convenio de colaboración entre el IBESTAT y el INE (antes entre IET-Turespaña y AETIB) que posibilita la ampliación de la muestra en el territorio de las Illes Balears desde Junio de 2010.

Algunas de las operaciones estadísticas han sido empleadas de manera general, gracias a que disponen de información de calidad y desagregada para casi todas las actividades económicas. Es el caso del Directorio de Empresas de las Illes Balears, Afiliaciones a la Seguridad Social, EPA, la información depositada por las empresas en el Registro Mercantil, etc.

Para cubrir las lagunas de información existentes para completar las estimaciones del MIOIB-2014, se realizó una encuesta específica de *Consumos Intermedios e Inversiones* de 2014 (ECI) dirigida a empresas con algún establecimiento ubicado en las Illes Balears y con un tamaño muestral teórico de 1.900 empresas. En este sentido, la ECI se diseñó para cubrir dos objetivos fundamentales:

- Disponer de información desagregada, tanto por producto como por origen geográfico, de los consumos intermedios e inversiones de las diferentes ramas de actividad contempladas en el MIOIB-2014.
- Ofrecer estimaciones de las principales macromagnitudes de una serie de ramas de actividad no cubiertas por las encuestas estructurales del sector servicios o con una representatividad insuficiente a nivel de CCAA. Es el caso, por ejemplo, de las actividades deportivas, las asociativas y sindicales, las de organizaciones empresariales y patronales, otros servicios personales, etc.

Puede ampliarse esta información en el documento metodológico del MIOIB-2014 (https://ibestat.caib.es/ibestat/page?p=px_tablas&nodeId=1fd68a0c-76ad-4d7e-acaf-db32e51c7ba7&tab=metodologia).

Bibliografía

- Alonso, T. et al. (2018). “Estudio sobre el impacto económico de los cruceros en las Illes Balears 2015”, Autoridad Portuaria de Balears, Cámara de Comercio de Mallorca y Universidad de las Illes Balears. Palma
(http://www.portsdebalears.com/sites/default/files/libros/Memoria_creuers_2018.pdf)
- Cañada, A. (2013). “Regional Tourism Satellite Account”, UNWTO Statistics and TSA Issue Paper Series STSA/IP/2013/02 (Online). Madrid
(<http://statistics.unwto.org/en/content/papers>)
- EUROSTAT (2009). “Tourism Satellite Accounts in the European Union. Volume 1: Report on the implementation of TSA in 27 EU Member States”. Colección: Methodologies and working papers. Tema: Industry, trade and services. Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo
(<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5846301/KS-RA-09-021-EN.PDF/9b2ba104-1523-4aea-a746-4e2fd6cba760>)
- EUROSTAT (2009). “Tourism Satellite Accounts in the European Union. Volume 2: Comparison of methodology and empirical results”. Colección: Methodologies and working papers. Tema: Industry, trade and services. Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo
(<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5846401/KS-RA-09-022-EN.PDF/48991668-279f-409d-a15d-90b1da59c3b6>)
- EUROSTAT (2009). “Tourism Satellite Accounts in the European Union. Volume 3. Practical Guide for the Compilation of a TSA: Directory of Good Practices”. Colección: Methodologies and working papers. Tema: General and regional statistics. Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo
(<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5846505/KS-RA-09-023-EN.PDF/8574e12f-4644-4d04-a831-c5dbd6261434>)
- EUROSTAT (2009). “Tourism Satellite Accounts in the European Union. Volume 4: Possibilities to obtain more up-to-date TSA key figures”. Colección: Methodologies and working papers. Tema: Industry, trade and services. Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo
(<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5846657/KS-RA-09-024-EN.PDF/a818db84-9aa1-460b-a26d-ce512ad2904f>)
- EUROSTAT (2019). “Tourism Satellite Accounts (TSA) in Europe”. Colección: Statistical reports. Tema: Industry, trade and services. Publications Office of the European Union, Luxemburgo (<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7870049/10293066/KS-FT-19-007-EN-N.pdf/f9cdc4cc-882b-5e29-03b1-f2cee82ec59d>)
- IBESTAT. Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo. Gobierno de las Illes Balears (2019). “Metodología del Marco Input-Output de las Illes Balears 2014”. Palma
(https://ibestat.caib.es/ibfiles/content/files/Metodologies/Metodologia%20MIOIB14_cast.pdf)

- INE. Subdirección General de Cuentas Nacionales. Gobierno de España (2004). “Cuenta Satélite del Turismo de España: Nota metodológica”. Madrid (<https://www.ine.es/metodologia/t35/metosateln.pdf>)
- INE. Gobierno de España (2016). “Cuenta Satélite de Turismo. Breve descripción metodológica”. Madrid (<https://www.ine.es/metodologia/t35/abresatel.pdf>)
- INE. Gobierno de España. “El turismo de negocios en el marco de la Cuenta Satélite de Turismo: propuesta metodológica y algunos resultados para el caso español”. Madrid (<https://www.ine.es/metodologia/t35/notametneg.pdf>)
- INE. Gobierno de España (2019). “Cuenta Satélite del turismo de España. Revisión estadística 2019”. Madrid (https://www.ine.es/metodologia/t35/notametneg_rev19.pdf)
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias (2008). “Cuenta Satélite del Turismo de Canarias 2002”. Las Palmas de Gran Canaria/ Santa Cruz de Tenerife (http://www.gobiernodecanarias.org/istac/descargas/C00020A/metodologia_CST.pdf)
- Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT). Generalitat de Catalunya (2017). “Compte satèl·lit del turisme de Catalunya. Proposta d’elaboració”. Documents de treball. 2ª edición revisada. Barcelona (<https://www.idescat.cat/serveis/biblioteca/docs/cat/csctpe2016.pdf>)
- Mateu Sbert, J. (2015). “Estacionalidad e impacto del turismo en la atención urgente hospitalaria y primaria”. Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga (https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/13087/TD_MATEU_SBERT_Josep.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Turismo, Departamento de Estadística y Banco Central de Bahamas. “The Bahamas Tourism Satellite Account 2007” (http://www.tourismtoday.com/sites/default/files/tourism_satellite_account_2007_report_2016_02_10_0.pdf)
- Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística), OMT (2010): “Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008”. Estudios de métodos. Serie M Nº83/Rev.1. Madrid/ Nueva York (https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesm/SeriesM_83rev1s.pdf)
- Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística), OMT, EUROSTAT y OCDE (2010): “Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual 2008”. Estudios de métodos. Serie F Nº80/Rev.1. Luxemburgo/ Madrid/ Nueva York/ París (https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesf/SeriesF_80rev1s.pdf)
- Reglamento UE Nº549/513 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión europea. SEC-2010 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2013-81250>)
- Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA). Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía. “Cuenta Satélite del Turismo de Andalucía 2010”. Colección: Economía del turismo en Andalucía. Málaga/ Sevilla (http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/publicaciones/estadisticas/cuenta_satelite_2010_es_1.pdf)

- Valle, E. et al. (2015). Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de las Illes Balears. “Primeros pasos en la elaboración de la Cuenta Satélite del Turismo de las Islas Baleares”. Palma (http://www.caib.es/sites/estadistiquesdelturisme/ca/altres_estudis-85585/archivopub.do?ctrl=MCRST865ZI204089&id=204089)